

64



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ACATLÁN"

**LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN COMO
SUSTENTO DE LA DEMOCRACIA**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PERIODISMO Y
COMUNICACIÓN COLECTIVA

291230

P R E S E N T A :
ANA MÓNICA RODRÍGUEZ CONTRERAS

Asesor:

URSO MARTÍN CAMACHO ROQUE



Naucalpan, Estado de México.





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Con el agradecimiento eterno a mis padres, que con medios o sin ellos pudieron darme el privilegio de estudiar en la Universidad.

Ahora, mi madre no pudo ver lo que cosechó; pero el impulsó y los sacrificios con que nos guió (a mi hermano y a mí), son grandes valores que no cualquiera tiene la fortuna de poseer –aunque como hijos olvidamos muchas cosas que nos son advertidas- y, además fue el cimiento de mi desarrollo personal.

En donde quiera que te encuentres te doy las gracias por todo, y por el breve tiempo que estuviste con nosotros.

Tampoco puedo olvidar a mi único hermano y a mi padre, con quienes he sorteado infinidad de problemas familiares debido a la entrañable ausencia.

Y aquellos que como mi mamá ya no están en el mundo terrenal, pero sí en mi corazón.

También agradezco su apoyo a todas aquellas personas que en los buenos o malos momentos han estado conmigo.

GRACIAS

MONICA

INDICE

LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN COMO SUSTENTO DE LA DEMOCRACIA

A manera de Prólogo	Pág
	III
Introducción	IX
Capítulo I	
NEOLIBERALISMO Y MODERNIZACIÓN PRINCIPIOS DEL GOBIERNO SALINISTA	
1.1 Los Grandes Sueños	15
1.2 Evidencias del declive salinista: Chiapas y los asesinatos políticos..	18
1.3 El neoliberalismo de CSG: Modernización para México	23
1.4 Modernización en los medios, política de Comunicación Social	29
1.4.1 Libertad de Expresión indispensable para el funcionamiento del sistema democrático	30
Capitulo II	
LA LIBERTAD DE EXPRESAR IDEAS, DERECHO DEL HOMBRE	
2.1 Garantía individual: Sexta ley Constitucional	42
2.2 La libertad de expresar ideas en México	46
2.3 La libertad de expresión como transmisor de cultura	50
2.4 Libertad de prensa	52
2.4.1 Libertad de información	58
2.5 Obstáculos a la libertad de expresión	62
2.5.1 Agencias informativas	65
2.5.2 Prebendas, embutes, chayos...control a los periodistas	67
2.5.3 Filtraciones en la información	69
2.5.3.1 Filtración real y simulada	71
2.6 Democracia y libertad de expresión	72

Capítulo III

IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL, BASE DE LA DEMOCRACIA

3.1 Democracia en los medios	79
3.2 La opinión pública ¿voz del pueblo?	88
3.3 Partidos políticos y medios masivos, el peor mal para el país	94
3.4 Situación actual de la libertad de expresión y sus perspectivas a futuro	98

Capítulo IV

INTERVENCIONISMO ESTATAL EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

4.1 Coacciones del estado a los medios	103
4.2 Manuel Becerra Acosta fundador del UNOMASUNO en el exilio	107
4.3 El Nacional en venta: empresa no redituable	110
4.3.1 El órgano del gobierno definitivamente cerró sus rotativas	114
4.4 PIPSA se descentraliza para contribuir a la libertad de expresión	122
4.4.1 Grupo Industrial Durango adquiere PIPSA	126
4.5 Censuran a Granados Chapa en su programa radiofónico	128
4.6 La televisión, el negocio y el poder	132

Conclusiones	144
---------------------	-----

Bibliografía	151
---------------------	-----

Hemerografía	157
---------------------	-----

Anexos	
---------------	--

A manera de prólogo.

Desde tiempos remotos la libertad de expresión se ha desarrollado en base a constantes luchas de quienes pugnaban por el derecho a ejercerla sin limitaciones y la defendían a toda costa. Sin embargo, aunque fueran amenazados corrían el riesgo de someterse a agresiones físicas, de llegar a la cárcel injustificadamente o de perder hasta la vida; numerosos son los casos de periodistas que fueron en contra del gobierno dictatorial y de los candados impuestos por el clero. Ahora, no se lucha ni se pelea limpiamente por ella, sino que es controlada por un sistema de sobornos, de leyes no escritas y de intereses personales en una de las profesiones más importantes del acontecer humano.

El conflicto entre teoría y realidad, entre la búsqueda y aceptación de la oscuridad, ha distinguido a México desde sus primeros días. Los nobles y sacerdotes que injertaron la civilización española sobre una cepa india apreciaban tanto la categoría como el deleite que prometía la palabra impresa, y en la estela de los conquistadores no tardaron en crecer poetas y eruditos.

En 1539, sólo 18 años después de que Cortés venciera a los aztecas, un inmigrante italiano a quien los españoles llamaron Juan Pablos fundó la primera prensa impresora del Hemisferio Occidental.

Pero la apariencia de una competencia intelectual en la prensa de las colonias quedaba desmentida por la realidad de un control estricto por parte del gobierno. Durante cerca de 200 años, los talleres de imprenta se vieron limitados a publicar devocionarios religiosos u octavillas relatando algún acontecimiento lejano tal como una batalla extranjera. Hasta el año de 1722 no se publicó ningún diario y el periodismo continuó siendo una tarea tibia e insulsa durante los cien años que desembocaron en la independencia, aunque la rebeldía oral se había manifestado durante varios decenios antes de la ruptura con España.

Los cien años que siguieron al nacimiento de un periódico revolucionario, *El Despertador Americano* en 1810, han sido llamados el periodo político del periodismo mexicano. Durante el mismo se libraron feroces combates doctrinales y personales, lo mismo en letra impresa que en los campos de batalla.

Una vez más la prensa vio frustrado su intento de representar el papel que había escogido. Buena parte del siglo transcurrió bajo una sucesión de dictaduras con sólo breves interludios de liberalismo.

Contra la prensa hizo la mayoría de los ingenios conocidos: títulos, censura, multas, sentencias de cárcel, sobornos, boicots, confiscaciones, cierres, exilio, avales de buena conducta, e incluso agresiones físicas y ejecuciones.

México no había visto antes, ni ha conocido después, directores tan osados, pues atraían repetidamente el rayo sobre sus cabezas con los intentos de publicar, pero todo volvió a quedar en agua de borrajas hasta pocos años antes de la Revolución iniciada en 1910.

El azote de siete años que barrió México contó entre sus víctimas a casi todos los periódicos que se publicaban entonces. Dos de los tres diarios más conocidos del México actual nacieron durante el último año de lucha, y el primer alborozo del orden nuevo dio nacimiento a una avalancha de publicaciones. Igual, que el gobierno, se miraban a sí mismos como vehículos de democracia y portavoces de las masas.

La prensa prerrevolucionaria. En 1908, a la inquietud causada por nuevos sacudimientos sociales de tipo revolucionario, registrados en poblaciones de Coahuila y Chihuahua, viene a sobreponerse la inusitada actividad suscitada por las declaraciones de Díaz al periodista estadounidense James Creelman, que tanto influyeron para inclinar la balanza del lado de la revolución.

En 1908 había empezado la organización del Partido Democrático. El partido estaba integrado por elementos heterogéneos y aun antagónicos: dehesistas, limantouristas, reyistas, socialistas demócratas, independientes, etc.

Como órgano del Club Organizador del partido Democrático, el primero de enero de 1909 aparece *México Nuevo*. Fue dirigido por Juan Sánchez Azcona, y como subdirectores figuraron sucesivamente Francisco de P. Senties y Antonio Mediz Bolio; uno de los principales redactores fue Enrique M. Bonilla. El diario llegó a ocupar el segundo lugar en circulación, con 30 mil ejemplares diarios.

Se propone contribuir, según el número prospecto al "pacífico y fecundo encauzamiento del anhelo democrático", del país, laborando por la formación de grupos políticos organizados que sean los precursores de los comicios de 1910. Nada revolucionario, afirma que "es la prensa oficiosa y neoconservadora, la que se ha echado a cuestras la ingrata y antipatriótica tarea de estar alarmando al público con supuestos peligros de revolución".

El Partido Democrático admite una nueva reelección del general Díaz pero desde el cambio de vicepresidente. Para apoyar esta política aparece el periódico del mismo nombre, semanariamente, de mayo a noviembre de 1909. El Partido Democrático, dirigido por Jesús Urueta, fue redactado por Diódoro Batalla, Alfonso Cravioto, Francisco Martínez Baca, José Peón del Valle, Rafael Zubarán Capmany y Blas Urrea (Luis Cabrera). atacó al partido científico, por lo cual resistió los embates de *El Imparcial* y, en general, de la prensacorralista y limantourista.

La postulación de Madero y Vázquez Gómez para la presidencia y la vicepresidencia de la república introdujo un nuevo elemento en la pugna periodística.

En agosto de 1909 aparece *El Antirreleccionista*, órgano del Centro Antirreleccionista Nacional. "El periódico había sido fundado por el veterano periodista libre don Paulino Martínez; ayudado pecuniariamente por Madero, se volvió órgano del Centro Antirreleccionista de México y, al cambiar su periodicidad a la de publicación diaria, el ingeniero Félix F. Palavicini se hizo cargo de la dirección".

Fueron secretario de redacción Joaquín Piña y administrador Juan Palavicini. Entre los redactores se cuentan Moisés A. Sanz, Federico González Garza, Roque Estrada, José Vasconcelos, Emilio Vázquez, Justo Cárdenas, Toribio Esquivel Obregón y Luis Cabrera.

El Antirreleccionista encabezó la candidatura de don Ramón Corral para la vicepresidencia de la república. "El periódico llegó a ser insoportable para los corralistas y sobre todo para los pinedistas", según testimonio del propio Palavicini. Suspendido en septiembre por la prisión de sus redactores, lo sustituye el 19 de diciembre *El Constitucional*, semanario redactado por Esquivel Obregón, Rafael Martínez, Emilio Vázquez y otros, y dirigido por Moisés A. Sanz.

Rafael Martínez, director de *El Constitucional* a partir del fallecimiento de Moisés A. Sanz, organizó con el periodista Severiano Herrera Moreno una manifestación popular encabezada por la prensa independiente para demostrar la fuerza del antirreeleccionismo, el 29 de mayo de 1910.

El ejecutivo reacciona y desencadena la última etapa de represión a la prensa independiente. A partir de septiembre de 1910, la maquinaria judicial, secundando a la administrativa, aplasta los periódicos opositores. Sucesivamente *El Paladín*, *El Chinaco*, *El Sufragio Libre*, *Redención*, *El Constitucional*, *El Diario del Hogar* desaparecen y sus directores y redactores llenan las prisiones. Entre los prisioneros figuran Diego Arenas Guzmán, Luis

Cabrera, José Hernández, Rafael Martínez, Filomeno Mata, Juan Sarabia, Alfonso Barrera Peniche, Dolores Jiménez y Muro, etc.

El Constitucional había caído bajo los golpes de la persecución de las autoridades; su director don Rafael Martínez ejecutó abnegados esfuerzos para dar vida a otro órgano llamado *Hoja Republicana*; como dicho señor Martínez fue uno de los aprehendidos con motivo de la manifestación del 11 de septiembre, también ese periódico dejó de publicarse.

“Quedaban en pie *El Voto* y *El Diario del Hogar* con circulación muy restringida, contrastable con la que había adquirido *El País* para despertar la inquina de *El Imparcial*, que la manifestó acusando al primero de haber adquirido su prosperidad mediante dádivas del candidato anirreeleccionista a la presidencia de la república. Sánchez Santos rebatió la acusación con un enérgico editorial, publicado en su periódico el día 23 de noviembre, con el título de “Habla el infame”.

El País, sin embargo, andaba a gran distancia de simpatía por el movimiento revolucionario que se inició el 20 de noviembre.

La postrera imposición del general Díaz, fraguada de consumo con la camarilla “científica”, encendió la conflagración revolucionaria y culminó con la caída de la dictadura.

En este punto cabe hacer una somera referencia al papel que en la forja de la conciencia revolucionaria del común del pueblo, desempeñaron los periódicos de caricaturas, desde *El Hijo del Ahuizote* (1885-1903), publicado con intermitencias marcadas por la acción policial del porfiriato, hasta los periódicos satíricos que asistieron a la caída de la dictadura, como *El Diablito Rojo*, en el cual dibujaba José Guadalupe Posada, y *La Sátira*, dirigida por Fernando Herrera. Gil Blas, periódico joco-serio ilustrado, que fue fundado en 1892 por Francisco

Montes de Oca y sobrevivió hasta 1912, con lo cual rebasa la dictadura porfiriana, es uno de los periódicos más representativos del género. Sin olvidar las hojas ilustradas de aparición esporádica que en forma de "corridos", "ejemplos", relatos, noticias, avisos, etcétera, hablaban al pueblo el lenguaje directo y universal de la plástica.

En efecto, las ilustraciones diseñadas por Posada desde 1887 para las ediciones de los Vanegas Arroyo aluden dramáticamente a ciertas condiciones sociales del porfiriato. Así, por ejemplo, los grabados que acompañan a "Los enganchadores", décimas glosadas sobre el mismo asunto; "Deportados a las Islas Marias", "Deportados al Valle Nacional", "Los Deportados al Castillo de San Juan de Ulúa", corridos, etcétera.

"Analizando la labor de Posada, puede realizarse el análisis completo de la vida social del pueblo de México. Su buril agudo no dio cuartel ni a ricos ni a pobres; a éstos le señaló sus debilidades con simpatía y a los otros, con cada grabado les arrojó a la cara el vitriolo que corroyó el metal en que Posada creó su obra"

Los dibujantes y grabadores afiliados a la oposición -Daniel Cabrera, Jesús Martínez Carrión, Alvaro Pruneda, Santiago Hernández- figuran junto a los famosos representantes de la prensa revolucionaria, y su obra, que aventajó en efectividad a la prensa escrita, tradujo en imágenes comprensibles la lucha contra el gobierno porfirista.

INTRODUCCIÓN

La libertad de expresión, un tema controversial por los alcances político-sociales que implica, ha sido y es considerada, como uno de los principios nacionalistas y de soberanía que cualquier país presume, por demostrar a los demás uno de los derechos ganados a pulso durante siglos. La larga lucha por alcanzar este derecho hasta contemplarlo en las palabras imborrables de una Constitución, contrasta con un sin fin de obstáculos con los que se intenta anular o aminorar su trascendencia histórica y social.

La libertad de expresión es un derecho inherente al ser humano, consustancial al individuo, y por eso, inalienable, e irrestricto en el marco legal, sujeto a la emoción personal y a la audacia, a la oportunidad y al talento, a la trascendencia y al concepto de cada postulante. Es parte vital del hombre ante la sociedad, derecho ganado a pulso desde los albores de la Revolución Francesa y que se consolidó en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.

Todos tenemos algo que decir y de hecho lo decimos, pero los periodistas lo hacemos profesionalmente, hasta el grado de que se ejerce en diversas tribunas una especie de servicio social comprometido o aleatorio, según los objetivos de cada uno. Hay quienes se hacen apóstoles del periodismo, mientras otros se convierten en mercenarios. Hay quienes buscan la verdad y también otros mienten deliberadamente. Como sea, la prensa influye en la sociedad y es razón de ese influjo que las empresas de comunicación forman parte de la riqueza de todos: son de la sociedad, por encima de los propietarios. Así el editor ideal será el que permita la pluralidad, sin inducciones ocultas, sin mecanismos mediatizadores y sin tarifas para las ideas.

Esa fuerza del periodismo, ejercido en cualquier medio, polariza los intereses. Por un lado, los defensores a ultranza de sus privilegios y, por el otro,

casi siempre en mayoría inerte, los consumidores del producto periodístico; y el gobernante, dubitativo por la tentación de reprimir, de reglamentar, de inventar murallas contra el influjo natural de la información. De nueva cuenta surge la tentación, en el presidente de México quien es sometido a los oleajes represores que aconsejan mano dura con los periodistas. Ya lo entendieron otros: José López Portillo, por ejemplo, se embarcó en el proyecto insolente de una ley mordaza, que fracasó ante la indignación de la sociedad, lo venció la opinión pública

De manera unilateral, la democracia es el punto sobre el cual convergen la libertad de expresión y la sociedad. Para que exista verdaderamente una democracia, es necesaria la libertad de expresión.

Ahora se vislumbra una transición democrática con escepticismo e incredulidad; la legalidad y el fraude en los procesos electorales; la corrupción y la impunidad de las autoridades y funcionarios públicos guiados por la mano presidencial, han creado un ambiente de inseguridad y desconfianza entre la población, que poco a poco sale de su letargo, al observar una realidad en donde impera la injusticia, la desigualdad social, la miseria para la mayoría y la ausencia de un estado de derecho.

El régimen de Carlos Salinas de Gortari, sustentado en el fraude de las elecciones presidenciales y considerado, hasta hace poco, por sus opositores como un gobierno ilegítimo. El tiempo dio la razón cuando dejó el poder y se hizo extensivo el rechazo popular, ante las condiciones económicas, políticas y sociales en detrimento de la población.

De tal forma, fue necesario investigar y analizar las condiciones en las cuales se desarrolló la libertad de expresión, específicamente en el ejercicio periodístico en dicho sexenio, pues un gobierno ambicioso de poder y paternalista sólo pudo heredar lo que actualmente estamos viviendo. Periodismo, libertad de

expresión y democracia son aspectos primordiales para que la pluralidad de ideas sea una realidad.

Esta investigación pretende coadyuvar a la formación académica de los estudiantes de periodismo y, sin duda, puede ser una fuente de consulta sobre los tópicos que en éste trabajo se utilizarán, marcando la pauta para investigaciones posteriores y dar seguimiento a los hechos y a la información que aquí se presenta. Es una pequeña aportación entre un sinnúmero de hechos que no podrían presentarse en un solo trabajo.

Por lo tanto, se ha establecido la premisa de cuanto mayor libertad de prensa exista, un país es mucho más democrático. Sin duda, los jefes de Estado siempre alaban esta libertad (aunque en términos prácticos sólo simulen que se ejerce este derecho) pues saben que sin libertad de expresión y democracia en un país son inminentes los brotes revolucionarios entre la población.

Ciertamente la libertad de expresión consolida un régimen democrático, en los hechos lograr ambas es difícil, pero no imposible; sólo basta el consenso social y la opinión pública enfocada hacia el bienestar común. En México, es una libertad que se festeja, pero en la práctica conlleva vicios que paulatinamente deben erradicarse para fortalecer la vida democrática del país.

La lib en la pasada administración. Ambas, tal parecía eran temas distintos y se intentaba solucionarlos aislándolos dentro del ámbito establecido por el gobierno, sin tomar en cuenta (aparentemente) que ambos son inseparables. El discurso presidencial decía una cosa, las acciones eran otras.

Esta investigación, tiene el enfoque comunicacional, específicamente en el ejercicio de la libertad de expresión como materia imprescindible de todo periodista en la búsqueda incansable de la información. En la actualidad ya no

hay política sin medios ni sondeos, a tal punto que algunos con cierta ligereza, han inferido que la política se reduce a la comunicación.

Existe una complementariedad natural entre la política, los medios y la opinión pública alrededor de la libertad de expresión. Cada uno de los tres no puede existir sin el otro y constituye, en cierto modo, su contrapeso mutuo.

Este trabajo pretende mostrar que el surgimiento de la comunicación en la comunicación política en realidad traduce el reconocimiento de una lógica conflictual. Las tres lógicas constitutivas de la comunicación política (información, política, comunicación) no son complementarias sino, en cambio, conflictuales, y lo que estructura la comunicación política considerada no como espacio de "comunicación" sino como el punto de enfrentamiento de lógicas contradictorias es su interacción.

El objetivo es demostrar que el enfrentamiento político en la actualidad se verifica en un mundo comunicacional y que el triunfo aparente de la comunicación sobre la política en realidad se interpreta de otra manera, como la condición para que la política, así como el enfrentamiento, exista en el nivel de una democracia masiva.

En este marco es necesario definir a la comunicación política como: el espacio en que intercambian los discursos contradictorios de los tres actores que tienen legitimidad para expresarse públicamente sobre política, y que son los políticos, los periodistas y la opinión pública a través de los sondeos.

La idea de que la libertad de expresión era ejercida en los medios de comunicación sin cortapisas con el beneplácito presidencial, fue uno de los mitos

más en el sexenio salinista. Sin duda, las palabras demostraban la honestidad y la buena disposición del presidente para que no fuera coartado ese derecho constitucional. La libertad de expresión -se decía hace sólo un par de años- fue una realidad en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari y había marcado el precedente a seguir para Ernesto Zedillo en materia de comunicación.

Analizando esos hechos, las soluciones al problema de la libertad de expresión en los medios aporta ciertos criterios que quizás no sirvan a corto plazo o cambien completamente el sistema informativo, a largo plazo. Pero, la reflexión y concientización asimilada poco a poco por la llamada opinión pública a la que todos pertenecemos (independientemente de los llamados líderes de opinión) coadyuvará a ser menos incrédulos ante las palabras y promesas del gobierno que no se concretan en los hechos y, sobre todo, cabe enfatizar que aunque sea una breve y específica investigación demuestra ciertos aspectos que nos vuelven más desconfiados hacia aquellos que tienen y quieren todavía más de lo poco que sobra

El trabajo de investigación presentado a continuación, consta de cuatro capítulos: en el primero de ellos se da el contexto general (económico, político, social y en materia de comunicación) en el que se desarrollo el régimen de Carlos Salinas de Gortari y de alguna manera muestra el perfil político característico del ex presidente. En el segundo capítulo se introduce al lector en la ley sobre la libertad de expresión en el que se explica la importancia de esta garantía individual; vinculándola directamente con el trabajo periodístico (la libertad de prensa, información e impresión) en que se deriva dicha libertad y que atañe directamente al periodismo.

En el tercer apartado, se describe la importancia de la democracia en la sociedad actual y el balance de ésta con la opinión pública y los partidos políticos conforman el penúltimo apartado. En el último capítulo se ejemplifica en un contexto global aquellas intervenciones presidenciales en las que Carlos Salinas

lógicamente estaba involucrado y que propiciaron la descentralización de algunos medios de comunicación estatales, demostrando evidentemente las sutilezas y los intereses personales con que manejó estas situaciones ante la nación.

La delimitación temporal es transversal, debido a que se estableció el tópico de la libertad de expresión en el sexenio salinista (1988-1994), y se analizó e investigaron los hechos que confluieron en el ejercicio de esta libertad. En cuanto a la delimitación espacial, será en los momentos y lugares (empresas periodísticas) en que se privó de la libertad de expresión o se atentó contra ella en dicha administración.

CAPÍTULO I

NEOLIBERALISMO Y MODERNIZACIÓN, PRINCIPIOS DEL GOBIERNO SALINISTA

*Confía en el futuro.
Recuerda cuantas veces has visto que el bien surgía de la tragedia
y que una nueva vida brotaba de la muerte.*

Lisa Engelhardt

CAPITULO I. NEOLIBERALISMO Y MODERNIZACIÓN, PRINCIPIOS **DEL GOBIERNO SALINISTA**

1.1 Los Grandes Sueños

En la década de los ochentas se consolidó un proyecto económico auspiciado por el Fondo Monetario Internacional e impulsado por los Estados Unidos: el Neoliberalismo, a través del cual se apuntaba hacia lo que sería la mejor manera de sostener un predominio hegemónico (económico) mundial de las grandes potencias hacia las naciones tercermundistas. Entre los objetivos del neoliberalismo, a grandes rasgos, era presionar a los países endeudados y facilitar la penetración del capital extranjero en las naciones endeudadas.

En Estados Unidos, el impulsor fue el ex presidente Ronald Reagan (quien implantó la llamada reaganomía) y en Inglaterra la primera mujer con poder mundial, Margaret Thatcher quienes buscaron establecer el prestigio político y el reconocimiento de él como abanderados de la "seguridad nacional". En México, Miguel de la Madrid inició con el proyecto modernizador que habría de seguir Carlos Salinas de Gortari a lo largo de su administración.

Fue en el año de 1984, cuando el país comenzó a sumirse en el temor y la desconfianza generalizada; heredada a un Presidente débil, falto de experiencia política y economista nato. Gris y sin carisma fue un "dedazo" más como candidato a la presidencia de la República; el protagonista de la historia actualmente exiliado, voluntariamente, puede viajar por todo el mundo sin mirar atrás, cumplió su labor "de servir a México". Luego de dejar el poder trabajó para una empresa periodística norteamericana. La subordinación de su régimen a los intereses de los Estados Unidos le valió el amparo y la custodia de esa potencia

hacia su persona y terminar con la soberanía nacional fue el pago para su residencia en el extranjero.

Su egocentrismo y soberbia habrían llegado a la cumbre si hubiera sido el director de la Organización Mundial de Comercio (OMC), para la que se postuló y cuya candidatura todavía fue financiada (al parejo con la de Zedillo) con los recursos de la nación. La OMC fue su sueño, al igual el que México perteneciera al llamado Primer Mundo, (otro de los sueños era convencer a la población que pronto llegaría a ser una realidad el que México perteneciera al grupo de las potencias mundiales; sin erradicar la pobreza extrema, sin una real transición a la democracia, sin aniquilar desde sus raíces al narcotráfico y una paz social irreal.

Otro gran sueño (que hubiera una pesadilla para la población) de Carlos Salinas de Gortari, lo expresó Fidel Velázquez luego de los comicios del 18 de agosto de 1991: "Salinas se merece todo, hasta la reelección" ⁽¹⁾

Marcada la pauta, salían las instrucciones desde Los Pinos de "permitir que se publiquen" las súplicas de diversos grupos en favor de la reelección del Presidente. "Eran maniobras con doble propósito: halagar la vanidad de Salinas y concentrar la fuerza para el momento del destape del candidato del PRI para sucederlo"⁽²⁾. El presidente buscaba el apoyo y la aceptación de todos los sectores de la sociedad (puesto que los Estados Unidos lo aceptarían y respaldarían) con la intención de postergar la intervención económica y la injerencia de ese país en los asuntos económicos, financieros y políticos de México.

En los hechos el artículo 83 Constitucional no fue modificado, para respirar ahora sí de la mayor parte de la sociedad. No así para quienes benefició el régimen salinista como fueron los amigos, funcionarios públicos y empresarios - sin omitir a la familia Salinas- manos en donde se concentró la riqueza, consolidando los grandes monopolios y las alianzas empresariales. O el llamado "matrimonio de poderes" entre el financiero y el industrial. "Todos los grandes

industriales participaron en grupos de inversionistas que adquirieron el control de las instituciones bancarias. Estas a su vez, se expandieron hasta constituirse en poderosos grupos financieros que en su seno aglutinaron banca, casa de cambio, aseguradora, arrendadora, factoraje y afianzadora".⁽³⁾

La Generación del Cambio -autodenominado así el grupo salinista- terminó con el desprestigio nacional e internacional; aunque todavía siga manteniéndose en el poder -desde hace 65 años- el Partido Revolucionario Institucional desde la época callista.

De esta forma, el partido hegemónico se fue sumiendo en el descrédito y el desmembramiento del PRI fue eminente; los priistas terminaron devorándose, e incluso se llegó a hablar de la desaparición paulatina del Revolucionario Institucional

Ante la pérdida de adeptos priistas María de los Angeles Moreno (Senadora y lidereza del partido), después de varios meses en que los rumores sobre su posible salida como presidenta del CEN del PRI se acrecentaban, decidió por fin cederlo a Santiago Oñate Laborde, antes Secretario del Trabajo. La credibilidad de la opinión pública se debía mantener y MAM ya no la garantizaba. El salinismo sumido en el desprestigio tuvo que recurrir al partido, y dentro de las leyes no escritas del sistema político mexicano se consideraba que el desprestigio del PRI era el del Presidente de la República.

Los conflictos pos electorales en los estados de la República, durante el régimen de CSG, no se hicieron esperar; la intromisión del centro y la violación de la soberanía estatal dieron origen a una frase: "El pueblo votó, Salinas negoció".

Dichas negociaciones a las que se refiere la frase son las denominadas concertaciones, en pleno auge durante la administración salinista y principalmente concertadas entre el PRI y el PAN (relación por la cual se llegó a

hablar de un posible bipartidismo). Al PRD basta nombrarlo para subrayar al opositor mayor de Salinas, Cuauhtémoc Cárdenas, quien creía que con movilizaciones y mítines desenmascararía a su enemigo político, aún así sus esfuerzos fueron inútiles por detener el avance del salinismo.

Al hablar de las gubernaturas en los Estados, no está de más mencionar los constantes cambios que hubo entre los gobernadores constitucionales, su remoción y los interinatos; así como los cambios en el gabinete” desfilaron por sus puestos tres secretarios de Gobernación, cinco procuradores de la República, el mismo número de procuradores del DF, cuatro secretarios de Educación y cuatro presidentes del CEN del PRI”⁽⁴⁾ Todos estos cambios son resultado de la inestabilidad y la lucha por el poder, que provocaron incertidumbre y la falta de seguridad entre la población.

1.2 Evidencias del declive salinista: Chiapas y los asesinatos políticos

Aquel primero de enero de 1994, sin duda, no será olvidado por Carlos Salinas, pues fue el inicio de su desprestigio nacional e internacional. Tan sólo unos días antes, en un discurso que pronunció en la sede de las Naciones Unidas había presumido de una paz social interna, además dijo que en México se había superado la miseria en la mayor parte de la población; en síntesis, sostuvo que el bienestar social era tangible.

La democracia la otorgaba él a una nación a la que servía para impulsar su desarrollo económico, político y social. “Salinas aseguró durante su sexenio, que no podía haber un cambio político hacia la consolidación de la democracia, si no existían primero las bases económicas sanas que lo sustentaran”.⁽⁵⁾

El mito de la paz social se quebrantaba con el levantamiento del Ejército Zapatista, el célebre subcomandante Marcos fue la pesadilla de Salinas en los últimos meses de su administración. “El país maravilloso unidimensional, pacífico,

estable y próspero que pintaban todas las noches los noticieros televisivos no existía, era un invento de los propagandistas del régimen y de los empresarios que se habían beneficiado con la inflación, primero, la crisis después, y actualmente, la política neoliberal traducida en subasta de empresas públicas para recaudar fondos con que pagar la deuda externa que ascendía en noviembre de 1994 a 120 mil millones de dólares".⁽⁶⁾

Tres eran los factores "ignorados" por nuestro estadista:

- (1) *La situación indígena.*
- (2) *las consecuencias devastadoras para los campesinos de las políticas estatales de los últimos 12 años y.*
- (3) *de manera destacada la marginación de los indios de la agenda nacional.*

Sin duda, la reforma al artículo 27 Constitucional fue un simulacro de ayuda y apoyo al campo mexicano, su objetivo no era sacarlos de la pobreza extrema, darles una mejor alimentación, ni siquiera una atención médica adecuada o un programa de educación, indispensable para un país en vías de desarrollo.

Combatir el analfabetismo es el primer paso para que una nación aspire a pertenecer al Primer Mundo; pero su objetivo no era el bienestar social, lo que realmente hizo fue servir a los intereses extranjeros y a los suyos propios.

Las consecuencias fueron peores ante el desempleo y la falta de oportunidades en el país, las cuales provocaron la emigración de ilegales mexicanos a Estados Unidos, debido a las reformas al artículo 27 Constitucional, que arrojó a cientos de miles de campesinos de sus tierras para engrosar las filas de los marginados en las grandes ciudades y de los llamados braceros quienes buscaron un nivel más decoroso de vida en un país ajeno.

La propuesta 187, constituye el basta de los norteamericanos que ya se sentían afectados por las políticas neoliberales implantadas en México. Además, el vecino del norte en su historia demuestra desde siglos atrás características de racismo y xenofobia, las cuales estaban latentes, esperando el momento de salir a flote.

Cabe señalar que en la negociación del TLC no se incluyeron pactos laborales ni migratorios, cuando era obvio que la mayor exportación de México a Estados Unidos es la mano de obra. Ahora las autoridades mexicanas -ante el resurgimiento de la ola xenofóbica y racista van a intentar reabrir el TLC, cosa que no van a lograr a menos que estén dispuestos a ceder y pagar costos infinitos.

Los muros de contención y la falta de espacios para expresarse estallaron cuando el subcomandante Marcos inició el envío de comunicados a la prensa nacional, y luego de 12 días de la toma de San Cristóbal, lanzó por primera vez en la historia de ese consorcio un veto contra *Televisa*; le negó así la posibilidad de informar, según *Televisa*, de distorsionar y manipular, según el subcomandante, acerca de los acontecimientos que mantuvieron en vilo a la nación los tres primeros meses de 1994.

Televisión Azteca corrió la suerte de *Televisa*, *Canal 22*, la televisora cultural del Estado, simplemente ignoró el conflicto; *Canal 11* transmitió noticias oficiales.

La población fue informada por tres medios escritos, caracterizados por la objetividad y la búsqueda veraz en la información: *La Jornada*, *El Financiero* y *Proceso*. "En este caso la situación monopólica probó ser, nuevamente eficaz vehículo para silenciar lo molesto y poner en primer plano las acciones del gobierno."⁽⁷⁾

Los rebeldes, los desestabilizadores de la paz social y otros adjetivos más eran utilizados por los noticiarios de Televisa, evitando ya como política de la empresa el término *Ejército Zapatista*.

Como primer impulso, Salinas había optado por la represión, pero dadas las características de su postura oficial, apeló unos días después al diálogo, sus esfuerzos por ocultar la situación en el estado sureño fueron imposibles. No existía otra alternativa que escuchar la peticiones del EZLN y mantener ese brote guerrillero por "la vía del diálogo". El 10 de enero de 1994 llegó Manuel Camacho Solís -ex regente capitalino-, quien fungió como Comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas, desde donde inicia una táctica campaña paralela que eclipsaría al candidato a la presidencia, Luis Donald Colosio.

El 23 de marzo en Lomas Taurinas, Tijuana, es asesinado Luis Donald Colosio al concluir un mitin. En forma inverosímil un hombre cruza sin problema la red de 50 o 60 agentes de seguridad y le coloca un tiro en la sien derecha al candidato del PRI. Es entonces cuando el país comienza a cimbrarse.

La hipótesis del asesino solitario, despertaba los ánimos de la sociedad; los autores intelectuales del crimen tal vez han sido exculpados: José Córdoba Montoya y Carlos Salinas de Gortari.

La ruptura unos meses antes de Colosio con el Presidente estaba dada fue y es el motivo por el cual las sospechas recaen sobre el ahora ex presidente y sobre su jefe de Asesores, (o como se le acostumbraba llamarlo: el número dos de Los Pinos, Poder tras el trono, eminencia gris o vicepresidente de México) Córdoba Montoya.

La totalidad de los medios se volcó a informar sobre el hecho, el resto del acontecer cotidiano prácticamente desapareció, sobre todo los primeros días después del crimen, "la televisión fue el principal vehículo para difundir las versiones generadas. Su estrategia consistía en dar cuenta del qué y del cómo, presentando los detalles, comentarios, descripciones de testigos, pero sin inquirir el *porqué*.. "Así el público se quedó sin la respuesta fundamental: el motivo para la eliminación física de quien podía haber llegado a ser el próximo presidente del país."⁽⁸⁾

La difusión del asesinato opacó el levantamiento zapatista pasando éste a ser la nota principal, al final de las páginas de los periódicos y prácticamente desapareció de los noticiarios televisivos.

El 28 de septiembre del mismo año, cayó acribillado José Francisco Ruiz Massieu, secretario general del PRI, en un operativo donde intervinieron miembros de su mismo partido entre ellos, presuntamente, el hermano de Carlos Salinas - Raúl Salinas- y el propio hermano del occiso involucrado con el narco. Esta fue una ruptura más de las reglas no escritas del sistema, con lo cual resultó evidente el quiebre del partido político y la lucha entre sus militantes para obtener el poder.

Los medios de comunicación, comenzaron a informar ininterrumpidamente apenas un par de horas después del asesinato. En Los Pinos, la actitud presidencial fue de lo más solemne y fría. Carlos Salinas, al igual que en el caso Colosio expresó que la investigación se realizaría para encontrar a los culpables. Ese día a la prensa, sólo les fue entregado un boletín con un breve párrafo, en el cual expresaba sus condolencias por la pérdida de un político que fuera importante para el partido (PRI) y para la Nación.

Ahora nadie duda el encubrimiento a su hermano -Raúl Salinas, quien se encuentra preso en el penal de Almoyolita con una condena de 27 años. La ayuda económica para planear la muerte del ex gobernador de Guerrero, provino según publicaciones posteriores, del mismo presidente, encargando la entrega del dinero a su secretario personal, Justo Ceja.

La impunidad y la injusticia de los hechos de 1994, provocan hoy palabras de odio y exigencias de la población para que Carlos Salinas se presente a declarar contra los delitos que se le imputan: contra la riqueza nacional, ejercicio indebido del servicio público y coalición de servidores públicos y demás que resulten.

1.3 El Neoliberalismo de CSG: Modernización para México.

Hablar de modernidad en el régimen salinista, es hablar sobre corrupción, pobreza, desigualdad social y enriquecimiento de los amigos del Presidente.

Maestro en el arte de fabricar expectativas, Salinas salió en la televisión para anunciar que la deuda externa ya no sería más un problema. Emocionado, pidió entonar el Himno Nacional. Dijo que la crisis había quedado atrás. Privatizó cientos de empresas paraestatales y formó un fondo de contingencia de 40 mil millones de dólares y todo el mundo le aplaudió.

Su enorme popularidad fue reconocida internacionalmente, el gran estadista, Presidente de México, de estilo franco y sencillo al hablar ante las cámaras, fue una figura carismática. Promovido por los medios de comunicación, maquillado por la enorme fuerza que siempre manejó, arropado por la corte de intelectuales, aduladores y burócratas que siempre siguen al Príncipe; Salinas fue un hombre de incuestionable popularidad.

Su política neoliberal, sólo sirvió a los intereses extranjeros, a él y a su familia, claro, sin omitir a sus amigos a quienes benefició con la venta de las paraestatales. "En la cresta de la ola neoliberal modernizó la economía. Su proyecto de país hizo a los muy ricos, casi una plutocracia, a los sectores medios y pequeños, a un lado, y a los demás los aplastó."⁽⁹⁾

Cabe señalar que las tesis y prácticas neoliberales "trataban de dar respuestas a los desequilibrios surgidos a raíz de la crítica situación de finales de la década de los años setentas y los ochentas. En el nivel de los países ricos se han aplicado con ciertas variantes, sobre la base de la 'reagonomía', y en los países endeudados mediante los ajustes económicos sugeridos por el Fondo Monetario Internacional (FMI)."⁽¹⁰⁾

Las recetas neoliberales, implican leyes que permiten el libre movimiento de capitales y mercancías del exterior "a fin de atraer a inversionistas extranjeros que se consideran los salvadores de la nación. En una palabra vienen a apretar el cinturón a la población interna y manos libres y puertas abiertas a los extranjeros. Vista así se trata de una política desnacionalizante y subordinada a intereses del exterior."⁽¹¹⁾

De esta forma, en el esquema que se encuentra en el apéndice se ha tomado como base el sexenio de Miguel de la Madrid, pero es aplicable de igual forma a la administración salinista;⁽¹²⁾

Esa ilustración, trae a coalición la situación actual de México, y las deficiencias del proyecto neoliberal en la vida de los mexicanos y demuestra la crisis más grave de los últimos sexenios.

Esto es, el Tratado de Libre Comercio (TLC) sólo fue una imposición de Carlos Salinas via el FMI, para beneficiar a las dos potencias del norte: Estados

Unidos y Canadá dejando a México desprotegido antes los embates del libre comercio extranjero.

Las políticas económicas neoliberales, a pesar de haber demostrado su fracaso en los países donde se han aplicado, fueron durante el régimen salinista un instrumento de presión por parte del FMI (quien es el aval y vigilante de los intereses extranjeros). "La razón es obvia, pues, estas medidas no están proyectadas para sacar a ningún país de la crisis económica, sino para organizar la explotación de sus recursos naturales y humanos con la finalidad de exportar sus riqueza a los países acreedores. Todo por medio del pago de la deuda externa por un lado, y por el otro, facilitar la nueva penetración del gran capital extranjero en estos países endeudados en condiciones prácticamente de servidumbre."⁽¹³⁾

Esto, conlleva a que México sólo sea un buen pagador de la deuda, ajustando sus finanzas en detrimento de la sociedad. Como por ejemplo, sanear las finanzas públicas que implican:

- ◆ Actualizar tarifas de los servicios públicos que ofrece el Estado (luz, gasolina, combustible, transportes).
- ◆ Adelgazamiento del Estado, es decir, reducir el número de empleados de la burocracia.
- ◆ Eliminación de subsidios a los artículos básicos: como azúcar, tortillas, pan, fertilizantes, etc.
- ◆ Deshacerse de empresas gubernamentales consideradas como ineficientes. proceso conocido como reprivatización.⁽¹⁴⁾

De esta forma, con la reducción del gasto público, dentro del capitalismo se

comprueba la irracionalidad, la corrupción y el derroche los cuales son elementos claves que permiten su sostenimiento. Así, se conforman las grandes fortunas y se acumulan los capitales. "Esto se ha logrado gracias a los 'favores' del Estado a sus burguesías, en especial a través, de los subsidios, que en el caso de México, se dieron a manos llenas a industriales, comerciantes, amigos y parientes de los miembros de la burguesía en el poder."⁽¹⁵⁾

Además, las reformas fiscales, son nulas en un Estado donde se beneficia a las minorías "estos grupos privilegiados nunca pagarán los impuestos, por lo que las finanzas del Estado siempre descansan sobre lo que se cobra fundamentalmente a los asalariados",⁽¹⁶⁾ es decir, la evasión fiscal entre los que se encuentran inmersos en el poder, es una realidad.

Sin duda, ésta breve explicación demuestra como el sexenio salinista benefició a la minoría; y sólo basta investigar hemerográficamente, para comprobar los fraudes financieros, la economía sin repuntar y en general, más desempleo y magros salarios, he ahí "el error de diciembre" apenas unos días después de que Ernesto Zedillo tomara posesión, devino una de las peores crisis económicas por las que ha atravesado México.

Otro aspecto que no puede olvidar es el tema del narcotráfico enquistado en todo el país (y por el cual han habido muertes innecesarias, como en el caso del Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, quien fue baleado en su carro el 24 de mayo de 1993). Según dijeron las autoridades, que fue una confusión entre bandas de narcotraficantes y en ese tiroteo resultó asesinado el Obispo de Guadalajara.

El desempleo trae como consecuencia la inseguridad social, los ciudadanos agobiados por la creciente inseguridad; la miseria y la injusticia social provocaron el levantamiento armado chiapaneco, extendido a otras entidades de la República. Y como ya se había mencionado, por la necesidad por sobrevivir y

por la carencia de empleo emigran a los Estados Unidos, mexicanos quienes son humillados y discriminados como nunca, la xenofobia esta presente contra todo aquel indocumentado que cruce la frontera.

El modelo neoliberal funcionó para los propósitos de las potencias acreedoras, pero ha sido nefasto para el país, pues como se ha dicho, se agudizaron los problemas sociales como el desempleo, del que se derivan la delincuencia, la marginación, las drogas, el pandillerismo, la llamada economía informal y muchas deformaciones más. Se ha devaluado nuestra moneda y se ha generado una mayor dependencia y supeditación al capital y a la banca internacional.

El proceso neoliberalista iniciado por Miguel de la Madrid, continuó con Carlos Salinas en peores condiciones para el desarrollo social y la disfuncionabilidad del proyecto neoliberal, es hoy un lastre que aqueja y disminuye las posibilidades adquisitivas de la población.

"Desafortunadamente, el espaldarazo para proseguir con este suicidio del país se lo otorgó la banca internacional a su gran aliado MMH, a través del crédito por 3 mil 500 millones, el cual curiosamente tiende a ser el puente que uniría la interminable cadena con el gobierno de Carlos Salinas de Gortari".⁽¹⁷⁾

Tras varios años de concluida la administración salinista, es una realidad la interminable crisis económica, así como el endeudamiento del país con las potencias acreedoras.

Carlos Salinas en su gobierno sólo vendió a México; muestra de ello son las privatizaciones. "En su permanente embestida contra Carlos Salinas, su gran enemigo Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, lo más que pudo denunciar fueron los

favores hechos a los amigos del Presidente, en la adjudicación de empresas paraestatales. El hecho es que amigos o no, en buena parte de las 415 privatizaciones se entregaron negocios muy redituables a distintos personajes que, claro, habrían de quedar agradecidos con el Gobierno. El mejor ejemplo es Telmex: "privatizada en menos de 7 mil millones de pesos, pocos años después se cotiza en más de 25 mil millones de dólares."⁽¹⁸⁾

El dinero obtenido por las privatizaciones asciende a los 40 mil millones de dólares, la supuesta modernización de las empresas no redituables, se llevó a la práctica. El dinero de esas negociaciones por la venta de las empresas descentralizadas del Estado, sólo Salinas sabe en dónde exactamente quedaron.

"Y si así no lo hiciere, que la nación me lo demande" Así protestó Salinas el primero de diciembre de 1988. Entre tormentas llegó al poder y con el estigma de Presidente ilegítimo. Las pruebas de esa contienda electoral fueron incineradas, por mayoría priista de la Cámara de Diputados.⁽¹⁹⁾ Luego de que dichos paquetes electorales se salvaron del desastroso incendio que terminó con los archivos en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Con 9 millones de sufragios (contra 6 millones de Cárdenas y 3 de Manuel Clouthier), Salinas fue declarado vencedor de unos comicios totalmente sucios. Y como el nuevo Presidente no se había ganado la legitimidad en las urnas, se lanzó con golpes espectaculares y cosméticos a conquistar en los hechos, la aceptación del pueblo. El mejor ejemplo, aunque desgastado, es el del líder sindical petrolero Joaquín Hernández Galacia "La Quina".

Hombre de talento, ambicioso y polémico, gobernó un país que durante seis años le aplaudió casi todo. Designó dos candidatos a la presidencia, sin

consultar al mismo partido. Incluso obligó a Fernando Ortiz Arana (en ese entonces líder del PRI y posteriormente de la Cámara Alta) a negar toda posibilidad de aspirar a la candidatura presidencial; sucedió lo mismo con Camacho Solís, (la ruptura entre Salinas y uno de su Grupo Compacto fue eminente) quien esperaba ser apoyado por CSG para su postulación como candidato del PRI a la presidencia.

1.4 Modernización en los Medios: Política de Comunicación Social

“Es indudable el avance que significó la apertura de los medios masivos para la expresión de los puntos de vista de las diferentes tendencias políticas representadas por los partidos. Habremos de consolidar lo logrado y garantiremos la participación justa de los diversos grupos sociales, de los comunicadores y del público. Se asegurará el acceso de las diferentes corrientes políticas a los medios de información dentro de las formas y los espacios apropiados, promoviendo el equilibrio adecuado entre las diversas funciones de dichos medios en la sociedad.”⁽²⁰⁾

Así se refirió Carlos Salinas de Gortari en el Plan Nacional de Desarrollo, al sintetizar en un breve apartado una situación tan compleja como lo es la relación de los medios masivos de comunicación y el Estado, y dejó para el futuro las resoluciones ante los problemas que surgieran, sin comprometerse en lo absoluto con la sociedad, con los dueños de las empresas periodísticas, y sobre todo para quienes trabajan haciendo uso de la información: los periodistas.

Esto, sin duda se debía a que su candidatura había sido débil y si se intentaba realizar cambios en las relaciones con la prensa, se ocasionarían tensiones y los enemigos de Salinas podrían aprovecharlas.

De esta forma, el presidente tuvo que mantener a la prensa bajo control

como un medio político para transmitir mensajes muy individualizados; requirió de ella para establecer la comunicación con las élites. La mejor manera de hacerle frente era mantener -por lo menos en el inicio de su gobierno- el tradicional estilo con la prensa, cuando menos hasta haber concluido su reforma económica. No fue ni lo uno ni lo otro, no hubo modernización comunicativa y muchos menos económica.

El estilo tradicional -relación prensa gobierno- prosiguió como en las administraciones de José López Portillo, "cuando éste retiró las inserciones pagadas del gobierno en las revistas *Proceso* y *Crítica Política*, ésta última desapareció posteriormente. El presidente Miguel de la Madrid retiró todas las inserciones pagadas al periódico *El Financiero*, porque los funcionarios no estaban de acuerdo con la forma en que el periódico cubría las negociaciones sobre la deuda externa; el presidente Carlos Salinas de Gortari siguió con el veto a este periódico, pues decidió no incluir a sus reporteros en ninguna de sus giras presidenciales, con una sola excepción en octubre de 1989

Lo único conveniente para evitar críticas en la relación prensa-Estado, era erradicar -a largo plazo- aquellas prácticas con los privilegiados reporteros de Los Pinos, demasiado evidentes ante los ojos de la opinión pública y sobre todo de los demás periodistas; sin excluir por supuesto la venta de empresas paraestatales vinculadas a la comunicación, además de préstamos importantes vía Banobras o Banrural a los dueños de *Excelsior* y de *Summa*, -a los fieles amigos del régimen- para ayudarlos en su crisis internas o para solventar los gastos por la importación de maquinaria.⁽²¹⁾

1.4.1 Libertad de expresión indispensable para el funcionamiento del sistema democrático

Los compromisos de un Presidente para fortalecer la relación con los medios masivos de comunicación, ha sido durante décadas "más de lo mismo". Salinas

en su primer contacto en el ámbito comunicativo, sostuvo la postura del “diálogo” a fin de establecer “formas legítimas y transparentes” para alentar la profesión periodística basada en:

- Otorgar la máxima seguridad a los profesionales del ramo,
- difundir, volúmenes de circulación o de audiencia,
- asegurarles plenos derechos sociales y laborales,
- mejorar el mercado de producción, importación y comercialización de papel periódico.

Y sobre todo, “ejercer con plenitud la libertad de expresión por ser un requisito para el funcionamiento de un sistema democrático. “Respetaremos la crítica buscando la razón en el argumento ajeno; escucharla le permite al gobernante estar mucho más alerta, atento al reclamo popular, a la repercusión de sus decisiones.”⁽²²⁾

Además éste derecho constitucional -mencionaba Salinas- se ejerce a plenitud, porque los medios reflejan “la riqueza del pensamiento ideológico y la pluralidad de tendencias e intereses que se viven en nuestra nación”.⁽²³⁾ Son así, escenarios para la reflexión y el debate, además de factores importantes que coadyuvan a la movilización social.

La modernización -bandera enarbolada por el sexenio- no excluyó a los medios de comunicación, debía llevarse en la práctica respetando la libertad de expresión y así seguir recogiendo, con la mayor responsabilidad y claridad, la amplia gama de opiniones e intereses sobre la dirección y las formas de cambio.

El caso de PIPSA (Productora e Importadora de Papel) como obstáculo

posible para la libertad de expresión, también podía estar sujeta a la modernización. Salinas no fue mucho más innovador que sus antecesores " a fin de que no constituya valladar alguno al pleno ejercicio de la libertad de expresión. Si el diálogo concluye que es conveniente su desincorporación, procederé con esa decisión".⁽²⁴⁾ La función y la evaluación que hizo Salinas sobre PIPSA se analizará específicamente en el siguiente capítulo.

De esta manera, la libertad de expresión era la panacea, para subsanar todos aquellos problemas en torno a los medios masivos de comunicación, al resolver y garantizar este derecho -únicamente con la palabras y no mediante acciones- el primer mandatario creía que todo lo demás estaba controlado. El diálogo propuesto con los medios, sólo era eso, palabras y más palabras; los hechos apuntaban a una realidad nueva, las políticas de comunicación simulaban ser más democráticas para todos los medios, sin privilegios y favores. La realidad nuevamente superó a la fantasía.

Con Otto Granados Roldán, como director de Comunicación Social de la Presidencia, no fue un gran apoyo para Carlos Salinas; pues necesitaba una persona confiable, fiel, con prestigio profesional como José Carreño Carlón (director del periódico *El Nacional*), para sustituir a Granados Roldán.

Las agresiones contra el gremio periodístico, marcaron la pauta para que Salinas garantizara y apoyara el trabajo periodístico.

El ejercicio pleno de la libertad de expresión sería sin cortapizas -¿en dónde habremos escuchado eso?-, sólo basta detectar y consultar las estadísticas oficiales, (y aquellas otras ocultas) de periodistas desaparecidos o agredidos físicamente, amenazados de muerte o despedidos de sus fuentes de trabajo solamente porque a "alguien" no le gustó el rumbo que tomó la investigación periodística.

Sin olvidar, por supuesto, las represalias que tienen los comunicadores por criticar a determinado personaje, regularmente funcionarios públicos, que ven en su trabajo la posibilidad de obtener intereses ilegítimos.

CSG afirmaba en ese entonces que la libertad de expresión comenzaba con la seguridad física y personal de quienes hacían uso de ese derecho.

En junio de 1990, el presidente Salinas dio instrucciones a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, para definir el salario mínimo profesional, para lo cual se consideraría la amplia gama de modalidades ocupacionales de la profesión y los diferentes medios en que se desarrolla. Preciso que esto se definiría en un plazo de 90 días, tomando en cuenta sobre todo, las propuestas de los trabajadores y de las empresas.

No fue hasta enero de 1993 cuando se concretó la promesa hecha el 7 de junio de 1990 por el jefe del Ejecutivo. Así fue como se estableció el salario mínimo profesional para reporteros y fotógrafos en 39 mil 990 diarios en la área geográfica "A", de 36 960 en la área "B" y de 33 mil 345 en la área "C". La disposición no comprendió a otros trabajadores de medios impresos como redactores, correctores, cabeceros, esquemadores o editores, ni a los periodistas de radio y televisión. El anuncio fue hecho el 3 de diciembre por Basilio González, presidente de la CNSM.

Las áreas geográficas fueron clasificadas así: el área "A" comprendía el Distrito Federal, toda la península de Baja California, Guadalupe, Juárez y Praxedis Guerrero en Chihuahua; Acapulco, Guerrero; ocho municipios del estado de México, ocho de Sonora, once de Tamaulipas y ocho de Veracruz. En el área "B" están Guadalajara y cinco municipios más de Jalisco, Monterrey y otros seis

municipios neoloneses, 27 de Sonora, 11 de Tamaulipas y, en Veracruz, Coatzantla, Tuxpan y Poza Rica. El resto del país pertenece al área "C"

Cabe señalar que la propuesta de Salinas se retrasó hasta 1992, pues la misma CNSM impugnó esta normatividad cuando la Asamblea de Representantes del Distrito Federal "dictaminó" que el trabajo periodístico se desarrollaba en condiciones adversas y en medio de una desorganización gremial.

La CNSM dijo que había realizado una encuesta de ocho meses, en 120 diarios de 34 ciudades del país y que la fijación del salario mínimo permitiría a la empresas periodísticas suprimir o reducir las comisiones por publicidad y emplear a un mayor número de colaboradores o trabajadores libres, no sujetos a salario, lo cual ocasionaría una baja en los salarios, en un mercado laboral en el que la oferta de trabajo supera ampliamente las oportunidades de empleo.

Cuatro meses después Salinas mantuvo su postura: la fijación de los salarios mínimos, "beneficiaría a los que reciben menores ingresos, sin perjudicar a aquellos que actualmente los tienen superiores al promedio"⁽²⁵⁾ Esta situación ya se vislumbraba como 'orden presidencial'.

-Para corroborar su apoyo a los periodistas, el Primer Mandatario implementaría el apoyo de créditos para la vivienda, un proyecto de capacitación en el trabajo y otro más para mejorar la salud y la calidad de vida; el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) dispondría de un fondo de mil millones de pesos para otorgar becas, apoyos médicos, alimenticios a los niños y jóvenes hijos de periodistas que así lo solicitarán y que cursarán los estudios básicos.

"Estos son algunos puntos para que los periodistas mexicanos y sus familias eleven su nivel de vida y puedan disfrutar de una mayor libertad y

seguridad en el ejercicio de su profesión⁽²⁶⁾.

El descontento entre los trabajadores del gremio no se hizo esperar pues, las medidas presidenciales (la ayuda pública en créditos, becas y salarios) eran insuficientes, los créditos hipotecarios eran únicamente de mil para todos los periodistas del país, así como el monto (36 hasta 51 millones de pesos) que sólo cubrían parcialmente las necesidades de los trabajadores.

Una de las quejas principales de los periodistas, que promovieron la ayuda gubernamental para la vivienda, era acceder a los créditos, que quedaron inscritos en la práctica del Banco Nacional de México. Y ésta dice que para ser sujeto de crédito entre otras cosas, el interesado debería justificar ingresos de tal cantidad que el pago mensual hecho por el BM no sea mayor a una tercera parte de esos ingresos.

Entre las críticas más reiteradas figura el argumento de que en realidad se favorecía a quienes más ganaban, y a los que ya tenían casa y buscaban arreglarla o ampliarla; ya que se dijo, si con 52.1 millones (el préstamo más alto resultaba difícil comprar casa, con 36 millones era casi imposible, sobre todo en la capital y en otras ciudades del país).⁽²⁷⁾

En síntesis, una parte de los trabajadores del gremio aceptaron con placer el apoyo del gobierno, y la otra parte, inconforme cuestionaba el por qué un programa destinado a los marginados (Pronasol) se desviaba en apoyos para los periodistas y sus hijos. El término "chayosol" fue utilizado en el medio periodístico para referirse a esa medida presidencial.

Sin embargo, el principal aspecto para los informadores no era recibir fondos del programa de solidaridad, sino obligar a los periódicos a que pagarán un salario justo a los trabajadores y que hubiera organizaciones sindicales que velaran por sus intereses. Salinas no tenía por que complicarse la vida con las

condiciones laborales de los periodistas, si existía el PRONASOL. En realidad sus relación con la prensa fue " darles atole con el dedo".

Si hubiera sido una reforma en la publicidad oficial y su manejo político las vertientes hacia una verdadera libertad de expresión serían más creíbles (aunque se perjudicara a la minoría beneficiada). Dado que ésta en la mayoría de los casos funciona como control político y como un mecanismo sutil de corrupción, que muchos aceptan como ingreso legal.

Cuidar la imagen presidencial era, sin duda, la prioridad de Salinas ante los medios: la libertad de expresión sólo había sido el término constitucional usado por CSG para obtener mayor credibilidad y legitimizar un derecho que no se ejerce en su totalidad. Conforme pasaba el tiempo, en los hechos el jefe del Ejecutivo demostraba su autoritarismo y olvidaba los propósitos de modernización informativa, los tres siguientes ejemplos ilustran cómo en tan sólo tres días se puede violar el derecho constitucional de la libertad de expresión y de información

Los discursos de Carlos Salinas no iban paralelos a los hechos, la dirección de Comunicación Social en Los Pinos, era el instrumento, *Proceso* ⁽²⁸⁾ los describió así:

El lunes, el Presidente inauguró una planta de la empresa automotriz Mercedes Benz en Santiago Tianguistengo. Al acto no invitaron a los reporteros que cubren la presidencia, sólo a los corresponsales y enviados alemanes, a quienes el Presidente concedió una entrevista.

En ella reconoció de manera implícita lo que siempre ha negado pública y abiertamente a la prensa mexicana: que el TLC está en segundo plano en el orden de prioridades del presidente estadounidense. "Tenemos que darle tiempo a

Clinton para que atienda sus problemas de más urgencia" dijo, palabras más palabras menos.

Algunos reporteros de la "fuente" presidencial y de otras asistieron al acto pero no los dejaron entrar. Sin embargo, consultaron con los alemanes y les pasaron la nota. Los funcionarios de Comunicación Social se enteraron y se alteraron: hicieron un boletín oficial en el que se excluyó esa parte de las declaraciones y exigieron a los reporteros que no la incluyeran. Quienes lograron enviar la nota a sus medios fueron reprendidos. Los empleados de prensa de la Presidencia hablaron a los periódicos para "detener" la información y sustituirla con el boletín oficial.

El martes, ocurrió algo similar, pero más grave. Luego de asistir a la sede de la Canacinfra e inaugurar la Asamblea Anual del Organismo, el presidente Salinas se reunió en Los Pinos con un numeroso grupo de empresarios michoacanos. Le expusieron detalladamente la situación de violencia e inseguridad que se vive en el Estado luego de las elecciones que inhiben la actividad empresarial. El Presidente estuvo de acuerdo con los empresarios. Mostró abiertamente su enojo y les aseguró que actuará con todo el vigor de la ley para acabar con ese estado de cosas en la entidad. "Sabemos quiénes, quién y qué es lo que esta desestabilizando y deteniendo el desarrollo de Michoacán no permitiremos agresiones ni transgresiones. Los conflictos electorales no detendrán el desarrollo de la entidad", dijo el Presidente que aludía, obviamente al PRD.

A la reunión no se invitó a los reporteros que día tras día están en Los Pinos. "Es privada", se les dijo. Sin embargo, si estuvieron ahí periodistas michoacanos y personal de prensa del gobierno de Michoacán. Uno de estos, grabó las palabras del Presidente. La grabación y las versiones de quienes apuntaron no tardaron en llegar a la sala de prensa de Los Pinos. Todo mundo conoció los dichos presidenciales y se " enviaron adelantos" y notas completas a

las redacciones. A la primera que llegó fue a la de *Notimex* y de inmediato se difundió a todos los medios suscriptores del servicio de esa agencia gubernamental.

Así fue como se enteraron el director General de Comunicación Social de la Presidencia y sus empleados. Desde Los Pinos se dio la orden de que el reportero de *Notimex* fuera separado de la fuente presidencial. Era el segundo reportero en apenas dos meses, que por instrucciones de Comunicación Social abandonaba la fuente

Tensa las cosas y generalizado el desánimo entre los reporteros, la queja unánime: que se les trata como empleados de la presidencia y no como profesionales. El miércoles se produjo la gota que derramó el vaso. El presidente Salinas asistió al CXV Consejo Nacional de la CTM y pronunció un encendido discurso, en el que tres párrafos se interpretaron como una velada crítica a los programas sociales y de asistencia pública del gobierno de los Estados Unidos.

Los párrafos fueron estos: "¿se quiere hablar de una carta social? ¡que vengan a ver la que tenemos establecida aquí en los hechos los propios mexicanos!

"¿ Quiere hacerse un compromiso social verdadero? ¡ que se comprometa más de la mitad del presupuesto al gasto social, en lugar de armamentismo o erogaciones que no benefician a las poblaciones y si dañan a las comunidades!".

"Aquí si que tenemos una auténtica carta social ahí esta ese organismo extraordinario, de defensa de la salud de los trabajadores y sus familias que es el Instituto Mexicano del Seguro Social. Mientras otras naciones enfrentan problemas extraordinarios en como responderles a los trabajadores en la

protección de la seguridad social, aquí nosotros reafirmamos: ¡no privatizamos al IMSS! ¡ vamos a fortalecerlo para beneficio de los trabajadores!".

Así estaba la versión estenográfica original, y así lo recogieron los reporteros. Pero, otra vez más apareció la mano negra de Comunicación de la Presidencia. La versión fue recogida y los reporteros conminados a no incluir los dos primeros párrafos en sus notas. La versión final, la autorizada salió rasurada: desaparecieron los dos primeros párrafos, se modificó el tono del discurso (no aparecieron los signos de admiración) y se reestructuró el último párrafo.

Lo cierto es que Salinas en su afán por ocultar y manipular la información a los reporteros y a la sociedad en general, demostraba sobre todo el interés por quedar bien en el extranjero, a los periodistas mexicanos los llegó a relegar con estas acciones, si así fue en tan sólo unos días, habrá de imaginarse en seis largos años; y su discurso sobre la inminente libertad de expresión en el país, sólo eso era, palabras

Además, la Presidencia aplicó otra política comunicativa: todas las empresas periodísticas que cubrieran la fuente de Los Pinos deberían pagar los gastos de sus reporteros. En las giras presidenciales ya no se cubrirían los gastos de avión, hoteles, llamadas telefónicas, en fin todo lo que implicaba retirar el gasto que hasta entonces era solventado por la Dirección de Comunicación social. Así, quien decidiera ir a las giras, tras haber consultado con las empresas en donde trabajaban debían registrarse posteriormente, en un plazo que la misma había impuesto. Ante esta situación (los reporteros que no podían ir) estaban limitados informativamente a los boletines oficiales.

Sin embargo, para entender la postura presidencial en torno a la libertad de expresión y la relación de ésta con el poder, a continuación se explicará someramente, cuál es la reglamentación y cómo es el proceso de transmisión de la información hacia la opinión pública.

C I T A S

- (1) **Juicio a Salinas**, Mejía Prieto Jorge p. 22
- (2) **Ibid.** p. 23
- (3) **Mitos geniales de la modernización**. Schwartz Ramy, Wanless Marcos, p. 142.
- (4) **Ibid.** p. 160
- (5) **ibid.** p. 47
- (6) **Democracia y Medios de Comunicación: Un binomio inexplorado**. Toussaint, Florence (coordinadora) .p. 25
- (7) **Ibid** p. 25
- (8) **Ibid**
- (9) **Mejía Prieto Jorge**, op. cit. p. 59
- (10) **El Fracaso Neoliberal en México**, Ortiz Wadymar, Arturo, pp 11 y 12
- (11) **Ibid.** p. 14
- ~~(12) **Ibid** p. 37 y 39.~~
- (13) **Ibid.**p. 5
- (14) **Ibid.** p. 33
- (15) **ibid** p. 28
- (16) **Ibid** p. 29
- (17) **Ibid** p. 118
- (18) **Mejía Prieto Jorge**, Op. cit. p. 51

- (19) Scherer García Julio, **Proceso**, Núm. 791, pp. 16-20
- (20) **Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994**, Salinas de Gortari, Carlos, p. 45
- (21) Scherer García Julio, **Estos Años**, p. 60
- (22) Carlos Payán Vélver, **La Jornada**, Jueves 8 de junio de 1989, pp. 1, 10, "Llama Salinas a los medios..."
- (23) *Ibid* p. 10
- (24) *Ibid*.
- (25) Carlos Payán Vélver, **La Jornada**, Viernes 8 de junio de 1990.
- (26) Carlos Payán Vélver. Op Cit. . Sábado 8 de junio de 1991. pp 1,10
"No hay democracia .
- (27) Scherer García Julio. **Proceso**. México D F Núm 804, pp. 6-28
- (28) Scherer García Julio. Op Cit., México D F Núm 852. pp. 30-31

CAPÍTULO II

LA LIBERTAD DE EXPRESAR IDEAS, DERECHO DEL HOMBRE

En una época, las computadoras estaban aisladas, como los poblados en el siglo XVIII. Había poco intercambio y cada uno se desarrolló en forma independiente. Ahora hemos construido vecindarios electrónicos de gran extensión. Estas comunidades se basan en la confianza, en gente que cree que todos ganan si se comparten recursos.

Cliff Stall

CAPITULO II. LA LIBERTAD DE EXPRESAR IDEAS, DERECHO DEL HOMBRE

2.1 Garantía individual: Sexta Ley Constitucional.

La libre manifestación de las ideas es un derecho natural del hombre por medio del cual los seres humanos *pueden comunicarse*. Gracias a este derecho pueden exponer públicamente *sus* pensamientos, decisiones, ideales, proyectos y, en general, cualquier idea a las demás personas, independientemente de que esa exposición sea de forma verbal o por escrito.

Este es uno de los mayores logros en la evolución del hombre, después de una larga lucha por hacer valer este derecho. La libertad para expresar ideas es la forma más acabada de la libertad humana, superior a otras garantías del hombre, listado que distingue al hombre de los demás seres vivos.

"El hombre es esencialmente sociable, y realiza la primera forma de esa sociabilidad comunicándose con los demás hombres, transmitiéndoles por medio de la palabra sus impresiones, sus sentimientos, sus ideas y sus deseos. Esta comunicación es naturalmente libre y se confunde en cierto modo con la libertad de pensamiento; pero, desde que éste se externa, desde que los actos del espíritu se convierten en verdaderas acciones que pueden afectar el interés o el derecho de otro hombre o de la sociedad, la manifestación o emisión de las ideas deja de tener el carácter de un derecho absoluto, tiene las mismas restricciones que los demás derechos que el hombre posee en el seno de la sociedad, por lo mismo cae bajo la competencia de la Ley".⁽¹⁾

La libertad de expresión presupone la existencia de la libertad de pensamiento pues van indefectiblemente unidas. Aquella es posible de ser regulada por el derecho. Esta sí es irregulable como derecho inherente.

imprescriptible e inalienable a todo hombre de tener para sí los ideales, consideraciones, creencias, posturas y, en general, cualquier manifestación inteligente, que más satisfaga sus intereses y derechos.

La libertad de expresión ha sido regulada y restrictiva, es decir, con ciertas limitantes impuestas a la sociedad y, para los individuos que la utilizan como una forma de ganarse la vida se defienden con la reglamentación jurídica de los artículos sexto y séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que dice:

“La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque la moral, los derechos de terceros, provoque algún delito o perturbe el orden público. El derecho a la información será garantizado por el Estado.”⁽²⁾

Del anterior artículo cabe mencionar, que José López Portillo presentó al Congreso de la Unión su proyecto de reforma política: La LOPPE (Ley de Procedimientos y Procesos Electorales), en la cual se incluyó el concepto de derecho a la información que pasó a formar parte (como garantía individual) del artículo sexto de la Constitución General de la República. Dicha reforma apareció en el Diario Oficial de la Federación el 6 de diciembre de 1977.

Por otro lado la Ley de Imprenta dice:

“Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites, que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. En ningún caso podrá secuestrarse la imprenta como instrumento del delito”.⁽³⁾

De esta forma, la libertad de expresión ha sido reglamentada tanto en su forma oral como en la escrita. Los artículos sexto y séptimo (anteriormente mencionados) regulan y otorgan el derecho a ejercer esa libertad inherente e imprescindible del ser humano. "El ejercicio de esta libertad no es una concesión de las autoridades; es un privilegio inalienable del pueblo."⁽⁴⁾

Se protege al hombre en cuanto al ejercicio de su libertad, al decirse que la misma se restringirá solamente en los casos previstos por la ley, lo que importa la presencia de una disposición de observancia general, impersonal y abstracta que reduce el ejercicio de referencia, sin que el mismo se proscriba a uno o pocos miembros de la sociedad. Así, los límites que la Ley considere oportunos a la libertad individual, serán válidos en cuanto atiendan a aspectos propios de la protección y salvaguarda de los derechos de los demás miembros de la sociedad. Toda restricción a la libertad humana ajena a este propósito, será nula.

No debe pasarse por alto que la prensa hace su aparición en el escenario político, en Europa, enfrentando al absolutismo monárquico de principios del siglo XVII; pero, la libertad de prensa supone un proceso jalonado de luchas y reivindicaciones para enfrentar la censura previa y la concesión de privilegios reales como condición para publicar.

Esta lucha no es sólo la de la prensa, sino que, abarca ampliamente, a la difusión del pensamiento por la palabra impresa.

En el siglo XVI, fue una característica la estricta censura que, obispos y príncipes, aplicaron a cuanto libelo o libro salía de la imprentas europeas. En el siglo XVIII, la libertad de expresión se afianzó con el triunfo del individualismo

liberal. Las revoluciones norteamericana y francesa fueron los cimientos para el desarrollo indiscutible de la libertad de expresión.

Sin embargo, vista con objetividad histórica, la lucha por la libertad del pensamiento y la libertad de expresión se remonta a los primeros testimonios de nuestra civilización. Puede decirse que la libertad de prensa se afirma, históricamente, como una manifestación inequívoca de la reivindicación general del individuo frente a la represión de los poderes tradicionales, esto es, el Estado y la Iglesia.

En las últimas décadas del siglo XIX comenzó a operarse una transformación de este concepto. "Asentado el estado Liberal, en buena medida se diluye, la vinculación libertad de expresión-crítica política y se abre un proceso de restricción de la libertad de expresión, protagonizado, lo que no es extraño, precisamente por aquella clase que luchó por su reconocimiento" ⁽⁵⁾ Además, el desarrollo tecnológico y la concentración de los medios de información en manos de los detentadores del poder económico convierte, en buena medida, a la libertad de expresión en una libertad meramente formal.

No fue extraño que la prensa propiamente dicha primero, y, más tarde, los demás medios de comunicación se inserten en el esquema general del sistema económico que echa mano de los avances tecnológicos y las disponibilidades de capital para lanzar al mercado productos destinados a ser consumidos en masa.

Simultáneamente, las modernas empresas periodísticas asumen un control de la realidad en los mecanismos de selección del material que incluyen en su medio. Esto llevará, por un lado, a modificar el contenido sustancial: de una prensa "ilustrada", que privilegiaba al foro libre de las ideas, y se transitará a una prensa "de masas", que ha de privilegiar una determinada información de la realidad aparentemente objetiva, destinada al consumo masivo. Y ha de ser así porque mediante determinada información de los hechos se logra conformar en el

público un determinado modo de valorar la realidad, lo cual no concuerda con la función ideológica de la información.

2.2 La libertad de expresar ideas en México

Es importante subrayar que en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, dada en 1789 en Francia y que actualmente rige como norma constitucional, se reguló este derecho al sostener su artículo 11 que "la libre comunicación de los pensamientos y de las opiniones es uno de los derechos más preciosos del hombre; todo ciudadano puede, pues, hablar, escribir, imprimir libremente, a reserva de responder del abuso de esta libertad en los casos determinados por la ley".⁽⁶⁾ En este precepto se da estrictamente esta libertad de expresar ideas en Francia, sosteniéndose que todo individuo es capaz de exponer sus ideas en forma oral o por medio de la escritura, siempre y cuando responda por la conducta abusiva en que incurra con esa exposición del pensamiento.

Este artículo guarda estrecha relación con el 10 de la propia Declaración de Derechos, ya que éste sostiene que "nadie puede ser inquietado por sus opiniones, incluso religiosas, siempre que su manifestación no altere el orden público establecido por la ley".⁽⁷⁾

En ambos preceptos se otorga esta libertad a todo hombre, estableciéndose dentro de su texto una serie de restricciones en las que se precisa la idea de no alterar la paz pública o el orden público. La importancia de estos artículos es vital, pues de ellos se deriva la legislación nacional sobre el particular, habiendo trascendido hasta la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero de 1917.

Bien es sabido que antes de la Guerra de Independencia y dentro de la

etapa colonial, esta libertad estuvo vedada y proscrita. Un ejemplo de ello es el Tribunal de la Santa Inquisición que sentenciaba con la privación de la vida a toda persona que a su parecer, hubiese externado algún pensamiento contrario a las ideas católicas.

A partir de 1810, se sentaron las bases para regular este derecho, no como nos rige actualmente sino sustentado principalmente en la libertad de expresar ideas políticas, religiosas o científicas; las cuales con el paso de los años lograron conformarse en la ley que ahora conocemos. En esencia los Decretos, Leyes, Actas y Constituciones enfrentaban la necesidad de esta libertad sin extenderla a los diversos campos del pensamiento, del saber y de las ideologías.

Sin duda, merece especial atención, nombrar por orden cronológico aquellos documentos que sentaron las bases jurídicas para la conformación del artículo sexto y séptimo, los cuales otorgan hoy en día -salvo algunos casos por la obsolescencia de estas leyes que datan desde hace años- el derecho de expresar las ideas:

1. Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano en Francia en 1789 (anteriormente mencionada).
2. Decreto del 10 de noviembre de 1810, sobre la libertad política de la imprenta.
3. Bando de Hidalgo del 6 de diciembre de 1810.
4. Elementos Constitucionales de López Rayón (1811).
5. Constitución de Cádiz del 18 de marzo de 1812.
6. Constitución de Apatzingán del 22 de octubre de 1814.
7. Reglamento de la Libertad de Imprenta del 13 de diciembre de 1821.
8. Reglamento Provisional Político del Imperio Mexicano (1822).

9. Congreso Constituyente de 1823-1824
 - a) Acta Constitutiva del 31 de enero de 1824.
 - b) Constitución Federal del 4 de octubre de 1824.
10. Las Siete Leyes Constitucionales del 29 de diciembre de 1836 (Constitución Centralista).
11. En la segregación de Yucatán, surgió el proyecto de:
 - a) Constitución yucateca de Manuel Crescencio Rejón (1840), posteriormente surgió:
 - b) Constitución Yucateca de 1841.
12. Congreso Constituyente de 1842.
13. Bases de Organización Política de la República Mexicana, del 12 de junio de 1843.
14. Acta Constitutiva y de Reformas (1847).
15. Ley sobre la Libertad de Imprenta del 21 de junio de 1848, expedida durante la presidencia de José Joaquín de Herrera, contempla la Ley que regula dicha libertad, a causa de algún delito cometido a través de la prensa.
16. Decreto del Gobierno sobre la Libertad de Imprenta (Ignacio Comonfort).
17. Estatuto Orgánico Provisional de la República Mexicana (1856).
18. Constitución Federal de 1857. Sus artículos sexto y séptimos regulaban la libertad de manifestar las ideas.
19. Estatuto Provisional del Imperio Mexicano, expedido por Maximiliano de Habsburgo.

20. Disposiciones sobre esta libertad, después de la Guerra de Intervención del 11 de enero de 1868.
21. Reformas a la Constitución Federal de 1857 (15 de mayo de 1883).
22. Programa del Partido Liberal Mexicano del 1o. de julio de 1906.
23. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.
24. Estos documentos antecesores de la legislación sobre la libertad de expresión y de imprenta, demuestran una larga lucha, primero por la emancipación de nuestro país sobre las colonias extranjeras y, posteriormente, por una búsqueda más personal e irrenunciable: la libertad de expresión

Es importante subrayar que dicha legislación no se había contemplado en un principio, por el contrario, siempre figuraron los intentos por legislarla con sus respectivas restricciones, y tuvo que transcurrir mucho tiempo antes de que se demarcara y estableciera el artículo sexto que nos rige actualmente.

Esta libertad individual como sustento de la sociedad contemporánea, es logro también de una larga, difícil y ardua evolución social multiseccular. La libertad individual ha pasado de tener un origen divino personalizado en el rey, en el emperador o en el jefe de la tribu; al estamento, la clase y de ésta al individuo. Excepto en los Estados Unidos de América. Allí el hombre emigró por una causa y con un fin: la libertad. El hombre es dueño y maestro de sus acciones.

2.3 Libertad de expresión como transmisor de cultura.

La libertad de expresión permite al ser humano mantenerse en comunicación con sus semejantes, exponiendo libre y públicamente su pensamiento. Este derecho ha servido para que la cultura florezca y se haya transmitido a lo largo de la historia en beneficio de las generaciones posteriores.

Es decir, al tener la posibilidad de exponer el pensamiento de cada individuo y hacerlo del conocimiento de los demás, ha sido factible que se transmitan los conocimientos generacionalmente, lográndose un progreso paulatino, pero constante, en el saber humano, las ciencias y la cultura que han progresado de este modo.

Asimismo, la gran trascendencia de esta garantía individual se "ejerce" diariamente mediante las conversaciones, conferencias, pláticas, noticias radiofónicas, periodísticas y televisivas, etc.

En el México de hoy, la libertad de expresión es el tema sobre el que convergen políticos, intelectuales y, principalmente, los periodistas. La sociedad en general ejerce cotidianamente su libertad de expresión, sin que este consciente del derecho que implica expresar las ideas en cualquier lugar y con cualquier persona.

Los legisladores no desconocen las consecuencias que generaría obstaculizar la libre expresión al reformar los artículos sexto y séptimo constitucionales al adecuarlos a nuestra realidad y necesidades. Esta debería ser una labor reflexiva e imparcial porque de otra manera se violaría el derecho a expresarse, se coartaría esa libertad por la cual se ha luchado durante siglos. Además implicaría serios desacuerdos, críticas e, incluso, oposición de la población civil afectada en un derecho que ya le pertenecía.

Otro matiz que no debemos perder de vista es que las iniciativas y proyectos de Ley eran hasta hace algunos meses ajenas a las votaciones realizadas en los Recintos Legislativos, primeramente porque el Jefe de la Nación era quien decidía qué se legislaba y qué no; en segundo lugar porque la mayoría de las fracciones parlamentarias las mantenía el PRI, seguido por el PAN, el PRD y el PT, respectivamente. Ahora las circunstancias han cambiado pues, los partidos de oposición son los que mantienen la fracción mayoritaria en los recintos legislativos, sin duda una de las aportaciones certeras en pro de la democracia del régimen zedillista.

Salinas de Gortari no desvinculó la relación estrecha del ejecutivo y el legislativo razón por la cual, se puede afirmar que ni el Poder Legislativo era libre de ejercer sus funciones, pues los custodiaba el Poder Ejecutivo quien los guiaba y controlaba cubriéndose aparentemente por el manto de la democracia y de las decisiones justas y necesarias para el país.

Sin duda alguna, la libertad de expresar ideas permite transmitir conocimientos generacionalmente. La historia política (específicamente) de nuestro país lo demuestra, en ello han coadyuvado la libertad de imprenta y la libertad de expresarse oralmente. Los hechos quedan impresos, las vivencias de unos son transmitidos a los otros permitiendo, de cierta manera, ir concientizando a la sociedad para salvaguardar sus conocimientos y derechos. Sólo así el desarrollo político, social y cultural se manifestaría a plenitud con sus aspectos positivos o negativos pues la crítica y la reflexión coadyuvan a reivindicar las causas nacionalistas y soberanas por las que debemos pugnar y sobre todo mantenerlas.

Por otra parte, la historia de los medios masivos de comunicación no excluye ni en menor medida la prioridad debida a la libertad de expresión, dado que la autorregulación de los mismos parte de dos principios incumplidos en su totalidad, generalmente: la libertad de expresión y la responsabilidad social de éstos

Cabe destacar que la libertad de expresión comprendida en los siguientes capítulos no hará mención si es oral o escrita, pues comprende en su caso a cualquiera de las dos. La importancia radica en lo estipulado por los artículos sexto y séptimo de la Constitución.

2.4 Libertad de Prensa.

Hablar de libertad de prensa es hablar de una de las manifestaciones más importantes de la libertad de expresión pues permite a los periodistas dar a conocer aquello que impacta a la sociedad. "Hoy en día en las democracias occidentales, no basta tener una opinión o una información, para participar en el debate de los asuntos políticos; es preciso tener los medios técnicos y financieros necesarios, tan onerosos, que en la práctica, la libertad de prensa allí es irrisoria"⁽⁸⁾. En síntesis, se entiende que la libertad de prensa pertenece a la propiedad privada de los medios de comunicación.

La inexistencia de diarios libres (independientes financiera, informativa y tecnológicamente), demuestra que la prensa libre es utópica. La información se presta a la distorsión, al ocultamiento o a la jerarquización inadecuada de los hechos; coadyuvando a consolidar los intereses de los medios y del régimen político.

Se ha presumido e incluso se hace alarde sobre la existencia de la libertad de expresión en el país. Por una parte, la realidad es que el aparato estatal ofrece a los reporteros "su información" en las salas de prensa de los organismos e instituciones estatales. Por otra parte, basta ver a los reporteros en busca de la noticia, tras la veracidad y la fidedignidad de la información; pero sucede que el medio de difusión en el que trabajan censura, corrige o "voltea la nota" según la política editorial de la empresa y entonces las llamadas de atención de los superiores a los periodistas no se hacen esperar.

Otro caso sería cuando los reporteros con experiencia tienen a su alcance información de primera mano e importante que puede lesionar el statu quo de funcionarios públicos y ésta es publicada después de varios meses. Esta situación no tendrá el efecto esperado ante la opinión pública ya que no afectará con la misma eficacia a nadie.

Aunque no existe la información por la información misma, se informa para orientar en cierto sentido a las diversas clases y capas de la sociedad, y con el propósito de que esa información llegue a expresarse en acciones determinadas, se informa para dirigir. Esto no puede negarse absolutamente, pero lo cierto, es que esa libertad de prensa es de suma importancia para la concientización y educación política de la población. El deseo de estar debidamente informado es una auténtica necesidad del hombre actual y ha creado un derecho imprescindible. Aún y cuando esa información sea fragmentada.

La libertad de prensa es una de las libertades humanas, para Mirabeau "la más inviolable, la más ilimitada, la libertad sin la cual no serían conseguidas las otras".⁽⁹⁾

Hablar de libertad de prensa, a veces, puede hacernos incurrir en errores de apreciación acerca de las libertades que yacen bajo el término "prensa". Los revolucionarios franceses que, como Mirabeau, clamaban en todos los tonos por esa libertad. Se referían, no tanto al periodismo informativo de su época, como al derecho de publicar opiniones, panfletos, escritos y otros materiales necesarios para la preparación ideológica, psicológica y adoctrinamiento de las masas revolucionarias. Tales preceptos y objetivos hoy en día no distan mucho de aquellos, pero en formas más sutiles y sofisticadas como la protección del gobierno a tal derecho.

La censura impuesta desde un inicio, afectaba fundamentalmente a los libros y las escrituras heréticas, procedieron de donde procedieran. Tal vez, actualmente no esté tan restringida la publicación de ciertos escritos de cualquier materia (incluso política), salvo si es peligrosa para los intereses y privilegios de alguien, de lo contrario habría que esperar cierto tiempo antes de publicarlas, sin el menor riesgo. Por ejemplo, antes de culminar su mandato presidencial y después de su autodesierto, publicaciones sobre Carlos Salinas de Gortari salieron a la venta y seguramente habrá otras que las precedan.

De tal forma la libertad de prensa reúne: la libertad de expresión y la libertad de imprenta, ésta última la denominó Martín Lutero como el instrumento de la segunda emancipación del género humano.

En dicha libertad se conjuntan y consolidan nuestras dos leyes constitucionales:

- a) Libertad de impresión o de imprenta. Consiste en el derecho de imprimir materiales para la difusión pública independientemente si son noticiosos, educativos, artísticos o propagandísticos.

- b) Libertad de expresión (antes mencionada) relativa al derecho de opinar libremente sin temor a represalias ni sanciones y con la sola sujeción a los principios jurídicos y morales que actúan como reguladores de la armonía social y de garantía para el mantenimiento de los valores básicos del grupo socio-cultural.

En este sentido, las limitaciones de externar el pensamiento dependerán del sistema jurídico y éste del sistema político. Dentro de una democracia utópica, la libertad de expresión estaría garantizada totalmente, pero bajo regímenes de pseudodemocracia, de despotismo o dictadura, esa libertad es frágil, queda sometida al arbitrio de quienes ejercen y detentan el poder.

Una sociedad realmente humana, todavía no existe puesto que la precondiciones para que se dé no se han manifestado, al no eliminarse la violencia y la represión, en la medida requerida para proteger a los hombres y a los animales de la crueldad y la agresión, Marcuse, admite que esta sociedad humana no existe y que las políticas de los gobiernos están orientadas al mantenimiento del *statu quo*.

Bajo el dominio de los medios de comunicación monopólicos (que son a su vez meros instrumentos del poder económico y político), se crea una mentalidad en donde lo justo y lo injusto, lo verdadero y lo falso se definen de antemano, en todos los puntos en que se afecta el interés vital de la sociedad. Esto constituye, con anterioridad a toda expresión y comunicación una cuestión semántica: el bloqueo del disenso efectivo, del reconocimiento de lo que es el establishment, que comienza en el lenguaje que difunden los medios. Se estabiliza rígidamente el significado de las palabras".⁽¹⁰⁾

De esta forma, la libertad de prensa es el concepto que se utiliza en el medio periodístico, refiriéndose específicamente a un derecho existente en nuestra Carta Magna, no es ninguna nueva Ley que ampare y salvaguarde la

libertad del ejercicio periodístico; y de la cual los ciudadanos la conocemos como la libertad de expresión y de Imprenta (Artículos sexto y séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

El problema de la libertad de prensa es el de sus condiciones materiales para ser algo más que una buena intención, y también, el de que exista una sociedad capaz, lo mismo para garantizar que ejercer y sancionar dicha libertad.

En México, sin embargo, difícilmente puede afirmarse que haya una opinión pública, de la misma manera que no hay un sólo juicio en torno al desempeño del poder político, o de un funcionario, o de una organización, cualesquiera que sean y se considera a la prensa y a los medios informativos como un cuarto poder equivalentes o casi, a los otros tres que existen en países como el nuestro, no es una forma de reconocimiento al papel deliberativo y documentador que suelen tener los medios sino, más bien una manera de reconocerle a los periodistas privilegios no necesariamente legítimos.

El problema más serio en nuestra democracia mexicana, es el de creer que los informadores o comentaristas tienen en sus opiniones mayor peso político, que el resto de los ciudadanos. No es democrático, que, por el hecho de escribir o participar de los medios de difusión, un ciudadano no tenga más presencia pública que otro. Tampoco lo es el tráfico de privilegios que con el pretexto del quehacer periodístico a veces define las conductas de algunos presuntos informadores.

“El credencialismo y el tráfico de influencias, hay que reconocerlo, forman parte de las costumbres más arraigadas en el gremio de los informadores. Sin reconocer prácticas como esas, diaristas y periodistas no podrán renovar, ni hacer congruente, con la renovación de prácticas y la modificación de vicios que impone el reclamo democrático, su presencia pública. Por parte del poder político, existen actitudes comprobadas y aún vigentes de presión constante, a veces traducida en sobornos y en otras ocasiones simplemente manifestadas con telefonemas o

avisos indirectos, sobre los informadores".⁽¹¹⁾

Conicionados por la autorrepresión convenciera o temerosa, y las abundantes presiones de su entorno, los medios informativos son inevitablemente puentes, pero también murallas, entre la sociedad y los poderes políticos; forman parte de la primera, pero buscan interlocución en los segundos. Son aquí como en todas partes, medios, instrumentos de vinculación, discusión, interrelación, participación y segregación entre conductas, opiniones, posiciones y decisiones, en la llamada sociedad civil y el mundo de la política.

Una relación ya desgastada, se exhibe en los orígenes del festejo del 7 de junio de cada año (Día de la Libertad de Prensa) vinculados principalmente al cultivo de relaciones convenencieramente utilitaristas, entre empresario de la prensa y un funcionario público, que con la defensa de una libertad democrática

A mediados de este siglo, la conmemoración del llamado Día de la Libertad de Prensa tenía mucha reiteración en la reglas nunca escritas pero practicadas, en un trato más bien perverso, por poco claro, entre los medios y el presidente.

Empero, cuatro décadas después no es ocioso preguntarse si existen motivos para seguir celebrando, institucional y así, forzadamente, una libertad que se cumple o no, independientemente de los convivios y los discursos. A las libertades se les defiende, se les construye, en el trabajo todos los días. El banquete anual de la prensa y el poder político, tiende a ser más visto como privilegio gremial que como derecho de la sociedad.

La libertad de prensa, por lo tanto, es difícil considerarla en una realidad como la nuestra, con un sistema político corrupto y una desigualdad e injusticia social que hace más pobres a quienes hacen esfuerzos para poder comer. La impunidad es la que gobierna nuestra nación haciendo más poderosos a los que ya lo son.

A lo anterior se suma "la concentración de empresas periodísticas, la formación de monopolios noticiosos dentro de cada país, siendo ya un asunto internacional, sin que la sociedad tenga ningún control sobre los mismos. Salvo el de otros monopolios, o del gobierno de los monopolistas, 'que deja hacer' mientras los trusts de la prensa no interfieran en sus propósitos."⁽¹²⁾

2.4.1 Libertad de Información.

Esta libertad en el medio periodístico se refiere a lo que se conoce como el derecho a informar y estar informado. Surge del principio de acceso público. Periodísticamente hablando, el acceso público comprende requisitos sin los cuales no se entiende la libertad de información:

- ❖ Acceso del periodista a las fuentes de información.
- ❖ Acceso de los receptores a los productos del medio.
- ❖ Acceso de los grupos sociales al control de las informaciones que ellos generalmente protagonizan y que les afecta.
- ❖ Participación de los receptores en procesos de retroalimentación.

Del derecho a la información, conocido sólo de palabra y no jurídicamente, se desconocen sus alcances y limitaciones ante la población generan desconcierto e incredulidad.

Generalmente, los puntos anteriores de acceso son nulos, sí, es verdad que los receptores tienen a su alcance los productos del medio, pero los dos últimos aspectos dejan que decir, ese acceso del que se habla es "casi" imposible, puesto que no existe algún medio que permita la injerencia de personas desconocidas a la empresa que se involucren en el manejo de la información; incluso en las mismas salas u oficinas de prensa, el Director de Comunicación Social y sus reporteros allegados no permiten el acceso de nadie a sus archivos o a la información reciente, ellos hacen y deshacen los boletines de prensa.

La participación de los receptores en procesos de retroalimentación es específica en cada medio de comunicación (sea radio, televisión o prensa): en los periódicos con las cartas al lector, en la radio con los programas de opinión por lo regular limitados en tiempo y la retroalimentación es mínima, y por último en la televisión en programas también de opinión, pero con características similares a los de la radio y más herméticas.

Concretamente "el derecho del pueblo a ser informado, en su concepción burguesa, es la autojustificación creada por la clase dominante (hegemónica) para defender -consciente o inconscientemente- sus propios intereses en materia de comunicación masiva, su derecho a manipularla".⁽¹³⁾

En la práctica el derecho de informar pertenece sólo a los propietarios de los medios periodísticos (y éstos pueden cambiar de dueño), quienes tienen la libertad para determinar lo que interesa o no a los receptores.

"Son ellos los que elaboran las pautas de consumo de noticias (de argumentos cinematográficos, populares, de series, tipo de televisión, etc.), los que deciden qué debe decirse y qué debe omitirse basados en su propio sistema de valores, en su propia ideología".⁽¹⁴⁾

La libertad de información, por tanto, no es libre de restricciones y manipulación, de ella se podría valer la población para concientizarse, dependiendo de si está o no realmente informada, y con qué medios cuenta para defenderse de los flujos informativos perjudiciales.

En México, tenemos centenares de diarios, poca gente los lee. Tenemos, porque son entendidos más como negocio que como servicio público, existe una enorme cantidad de periódicos de aparición cotidiana, en comparación con los existentes en otros países .

Sin embargo, sus índices de circulación resultan notablemente bajos. Hay diarios que existen sólo para recibir publicidad y a cuyos editores no les importa para nada, o casi para nada, tener lectores. Esta es una de las muchas perversiones que se mantienen en las relaciones entre la prensa y el poder político, pero, sobre todo, es una de las muchas consecuencias que provocan el distanciamiento de los ciudadanos con los medios de información.

La prensa, con todo y su aún poca presencia social, tiene un peso político fundamental y no deja de ser una opción tanto de pluralidad como de profundidad en la información que puedan recibir sus lectores.

Tenemos un periodismo de prácticamente dos siglos, pero al umbral de esta última década del XX, todavía no contamos con diarios suficientemente creíbles, ante los problemas nacionales más enconados, o más discutidos, no podemos creerle a un sólo periódico cualesquiera que éste fuese, porque aún la prensa mexicana (con todo y los enormes avances en su profesionalización) sigue estando determinada por intenciones, retos, vetos, fobias y tirrias de lo más diverso.

De hecho, así sucede en todos lados, pero en México, el partidismo disfrazado de compromiso, pero aún la trivialidad y la simpleza disfrazadas de objetividad, han definido la apariencia y el contenido de la mayor parte de nuestro periodismo.

"Mito y desgracia, inaccesible para las mayorías y frecuentemente atorada en sus propios enredos, la prensa mexicana es tan compleja como la sociedad de la cual surge y tan veleidosa y autoritaria como el poder político ante el cual se desenvuelve y al que a menudo sirve. Grupos de poder económico, corrientes políticas, mercenarios de la cuartilla y del aplauso, políticos en desgracia que quieren dejar de serlo, exfuncionarios, líderes, caudillos, excaudillos y aspirantes a sustituirlos, conforman una amplia fauna que han encontrado motivaciones muy diversas para editar periódicos".⁽¹⁵⁾

Eso no significa que los periódicos no tengan presencia pública. Al contrario, en los años recientes la prensa se ha reafirmado como uno de los actores políticos más influyentes en la sociedad en términos generales, los lee poco o de plano para nada los lee. Pero la gente interesada en la vida pública, los mismos quienes hacen la política en los partidos, en los sindicatos, en las instituciones públicas que quienes la observan, para participar de ella, para discutirla, analizarla o tratar de entenderla, son lectores cotidianos de uno o varios diarios.

En la prensa mexicana se han desahogado las principales discusiones nacionales de los años recientes. Lo malo es que la gente común y corriente, la gente ensimismada en sus problemas cotidianos, casi nunca tiene ganas de acercarse a la prensa y menos aún de tener acceso a ella.

En contraste, las ediciones de periódicos ante desgracias, ya sean sociales, económicas o físicas, tienden a mover la adquisición multitudinaria de diarios. Ejemplos de ello son el terremoto de 1985 y la guerrilla zapatista en Chiapas, surgida en 1994.

Quizá el alejamiento de la gente común respecto de la prensa escrita se deba a que prefiere ver, antes que leer. Estamos condicionados por los grandes medios pero especialmente por la televisión, que nos ha acostumbrado a una cultura visual, más que escrita, puesto que tiende a conformarnos a una cultura de impresiones, de sensaciones, más que de posiciones o de convicciones. Todo esto afecta a nuestra vida social y sobre todo a nuestra vida política.

2.5 Obstáculos a la libertad de expresión

Es de suma importancia para el tema de investigación, hacer éste breve apartado sobre los obstáculos que impiden el libre ejercicio de la libertad de expresión a través de controles, distorsiones... en general de la manipulación sobre el flujo de la información, por parte de los medios informativos y de los centros de poder económico y político. Según palabras de Raúl Trejo Delarbre "la prensa mexicana se ajustó a las circunstancias. Es una prensa moldeable, y que desea seguir siéndolo, por los beneficios que esa actitud le significan. En este sentido, es una prensa acomodaticia: aplaude cuando le conviene, critica cuando ve que un cuestionamiento no la hace ir demasiado lejos, se enfrenta al gobierno cuando quedan en riesgo sus privilegios... y en general tiene posturas poco originales. En la prensa mexicana hay poca elaboración y discusión; es una prensa mucho más rezagada que su propia historia".⁽¹⁶⁾

Sin duda alguna, la opinión de un periodista experto en el oficio, da a conocer el sitio que ocupa el mandato presidencial ante el gremio periodístico. Esta opinión no es la única en el sentido que da a entender la relación "prensa-poder", algunos otros periodistas han expresado su inconformidad y su crítica respecto a las relaciones comerciales y políticas de la prensa con el gobierno y con los demás centros de poder e influencia de la sociedad mexicana, así lo expresó también Héctor Aguilar Camín en el Día de la Libertad de Prensa en el año de 1989.⁽¹⁷⁾

Algunas formas de oposición a la libertad de prensa, las clasifica Raúl Rivadeneira en su libro "Periodismo"; la claridad para expresarlas y sin complejidad alguna, se prestan para la mejor comprensión del sistema empleado para obstaculizar el "libre flujo de la información" en los medios masivos de comunicación:

a) Autocensura. Es el mecanismo de control de los mensajes por cuenta del mismo emisor, a través de una rigurosa selección, semantización y divulgación de los materiales. Puede obedecer a dos modificaciones alternativamente o conjuntamente.

- Por sujeción a las normas jurídicas y morales de las que el medio impreso ha hecho un código de comportamiento permanente.
- Por necesidad de conservación. Sometimiento a los agentes externos que actúan de varias maneras indirectas: presión económica, presión política, amenazas, terror psicológico, violencia física, sabotajes, etc., procedentes del poder político o religioso y aún de instituciones sociales menores o de personas particulares.

b) Censura. Es la intervención directa del político en las tareas periodísticas de selección, semantización y divulgación de los mensajes. Así, los regímenes que

emplean este método protegen simplemente la posesión física de un medio impreso por parte de los particulares; garantizan el derecho de propiedad privada y las ganancias económicas de sus titulares, pero controlan la parte intelectual y someten las políticas informativas y editoriales a las finalidades del poder político.

En tiempo de guerra, la censura se justifica por el temor, de que bajo un clima de libertad de prensa, se hagan públicas informaciones que beneficien al enemigo. En tiempos de paz, la censura funciona con objeto de impedir en los climas de opinión se introduzcan elementos de juicio y afecten la estabilidad del sistema político generando descontentos y oposición.

c) Control directo de los medios. Este consiste en que los medios de comunicación de masas y otras formas de comunicación -incluso las personales- quedan bajo control total del Estado. Las libertades de impresión, expresión e información son de dominio exclusivo del poder político, por tanto, los particulares no pueden adquirir derechos sobre los medios informativos. Espionaje, delación, represión policiaca u otras formas, auxilian poderosamente a las finalidades de éste sistema.

Estas formas básicas y sus variantes (por ejemplo en la autocensura) se consideran las prácticas del soborno a los periodistas, inversiones de capital en acciones de empresas periodísticas, etc.) constituyen grados de control social y político dirigido a la manipulación de la opinión pública. El sistema o los sistemas interesados gobiernan el flujo informativo en todas sus fases para el control más eficaz posible de *inputs* destinados a los climas de opinión

Los mecanismos de censura aparecen como elementos funcionales de negación de la libertad de prensa, pero ella no es un fin en sí mismo, sino un medio para la consecución de fines sociales como la justicia social, la paz, la convivencia civilizada, de donde tenemos que el concepto libertad encierra un contenido ideológico. Ser libre para algo, no por el simple hecho de serlo, sin

metas, sin objetivos, no tendría sentido porque es vulnerable a la pregunta ¿para qué? el uso de la libertad en finalidades socialmente relevantes es lo que da sentido a este concepto hasta ahora mitológico de la libertad.

Las prácticas represivas contra informadores y periodistas, son parte de una tradición política autoritaria en México.

Sin embargo, la conciencia sobre los riesgos a la seguridad personal de los informadores ha crecido simultáneamente con las denuncias y demandas de este gremio y de organizaciones defensoras de los Derechos Humanos durante los últimos lustros. Frente a esta creciente preocupación gremial y social, el discurso presidencial, específicamente el sexenio salinista, ha sido más claro que en otros regímenes: no se tolerarán las agresiones a quienes en razón de su actividad periodística resulten afectados en su integridad física ⁽¹⁸⁾

2.5.1 Agencias Informativas

La labor informativa de las agencias transnacionales de información, así como de las nacionales, tiene mucho que ver en el flujo informativo; de ellas se depende tecnológicamente y económicamente.

Dado que las empresas periodísticas mexicanas no cuentan con la infraestructura tecnológica vanguardista, además, los costos por mantener a los corresponsales en todos aquellos países en donde es necesario establecer a un reportero sin tiempo fijo, las obliga a depender informativamente de las agencias, puesto que no es posible sufragar tales cantidades.

De esta manera, los servicios que ofrecen las Agencias Informativas Internacionales (AP, Reuter, AFP entre otras) se prestan a consolidar la dependencia informativa en nuestro país, incluyendo la fragmentación subjetiva

de ella. A través de los cables provenientes de diferentes países, y sobre todo de aquellos lugares en donde los hechos noticiosos están a la orden del día, las empresas periodísticas utilizan la información, para elaborar las notas informativas utilizando de apoyo las fotografías que las mismas agencias les venden. De tal forma, la información, puede ser oportuna, de acuerdo a la rapidez de las agencias al enviarla. Sin lugar a dudas, el objetivo central de las agencias internacionales de noticias no es ajeno al objetivo central de los países imperialistas de donde surgieron: consolidar y expandir su capacidad de acción e influencia.

La noticia como mera mercancía es el lucro obtenido por las agencias, "el libre flujo de la información" les ha permitido justificar su independencia informativa y de permanencia en el país, además de desarrollar sus actividades sin reglamentación sustantiva, nacional o internacional de ninguna especie. Además se les ha reconocido el derecho a "seleccionar" de entre múltiples hechos nacionales o internacionales, aquello que debe emitirse para ser del conocimiento del mundo entero. Se transforman así en jueces de la realidad. Dado su origen y comportamiento, los criterios de selección que utilizan no reflejan los intereses ni la realidad social concreta de los países del Tercer Mundo, ni aún con la idea que difundió Carlos Salinas de hacer de México un país desarrollado.

La distorsión en la información, inconsciente o conscientemente de las agencias informativas, es un obstáculo más a la libertad de expresión. Tomando en cuenta que dicha distorsión no supone necesariamente una falsa presentación de los hechos, sino una selección arbitraria y una valoración intencionada de la actualidad.

Desde luego, es necesario subrayar que tampoco existe la objetividad absoluta en la información, pero hacer de ésta una noticia fidedigna, veraz y confiable depende de lo que en ella se da a conocer a los receptores; sobre todo en el caso de las agencias noticiosas internacionales "el qué, el cómo y el por

qué” deben ser lo más apegadas a la realidad sin valoraciones y adjetivos que hacen de la noticia “más vendible”.

Cuando se logre la independencia financiera y tecnológica en los medios masivos de comunicación (excluyendo a las empresas monopólicas), apoyados definitivamente en una democracia social y política, la estructura informativa de las agencias internacionales podría tomarse en cuenta para poder definirla como imparcial, ante sus características de expansión territorial, financieras y colonizadoras de las cuales surgieron.

2.5.2 Prebendas, embutes, chayos... control a los periodistas

Sin lugar a dudas, el tan conocido **chayo** en el medio periodístico y arraigado años atrás en cada campaña presidencial -sobre todo del candidato priista, vinculado a los designios del poder-, es la base sobre la que funciona la corrupción del periodismo nacional. Tampoco se debe omitir a aquellos reporteros que por quedar bien se venden a los privilegios que otorga el “chayo” y de los funcionarios públicos que incitan al “embute”.

Así lo describe Julio Scherer: “ Un presidente simula, engaña y en esa medida es engañado, burlado. Entrega el poder a su hijo político, quien será su cómplice o enemigo y en uno u otro caso renegará de los pactos a solas entre ambos. Mil historias circulan alrededor de los presidentes, se conocen nombres, fechas, situaciones, diálogos, triunfos, hazañas, odios, amores, dramas, traiciones, tragedias. Todo es real, como el cuento en la memoria, redondo y perfecto, pero que sólo escrito será verdadero”.⁽¹⁹⁾

El párrafo anterior representa parte de la realidad del sexenio salinista, simulador ante la apertura en lo que se refiere a la libertad de expresión. Menciona Julio Scherer en su libro “Estos Años”, los préstamos que se hicieron al

diario *Summa* y a *Excélsior* bajo términos poco lícitos, que el presidente de México otorgaba con placer y con recursos de la Nación a estos periódicos alabadores del sistema. Banrural y Banobras hacían los préstamos con intereses muy bajos y de los cuales no se sabe si ya se liquidaron o quedaron en el olvido.

Un cuento verdadero, fue el régimen de Carlos Salinas de Gortari, sin poder negarlo es un personaje inteligente, conocedor de su oficio y sagaz cuando están en juego sus intereses: la simulación y la apariencia desaparecieron, los hechos demostraron un Carlos Salinas corrupto y falaz, además de perversamente mañoso en las estrategias políticas.

Con los medios masivos no hubo excepción alguna; Salinas supo sobrellevar su relación amistosa y política con las revistas *Vuelta* y *Nexos*, las cuales cuentan con colaboradores intelectuales, incluyendo a sus respectivos directivos. Demostrando desde los inicios de su campaña proselitista (1o. de febrero de 1988) la preferencia de éste por los reconocidos historiadores Héctor Aguilar Camín (*Nexos*) y Enrique Krauze (*Vuelta*) que "fueron los grupos preponderantes en el medio intelectual, durante el sexenio salinista; del presidente recibieron todo su apoyo, y el proyecto neoliberal fue respaldado por ellos en lo esencial, incluso con entusiasmo"⁽²⁰⁾, aunque ahora aquellos que estuvieron con "el Señor presidente" se lavan las manos y se arrepienten de haber apoyado al antecesor de Zedillo.

Conaculta y el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, (este último apadrinado por Octavio Paz, el 2 de marzo de 1989) "fueron las dádivas del presidente Salinas a los intelectuales-periodistas que de cierta manera influyen en el sistema político mexicano.

Los embutes y las prebendas surgieron con el pretexto del salario ínfimo recibido por los periodistas y han dado lugar a las distorsiones en la información sobre los hechos recibidos por el receptor. Las causas y efectos de esta

corrupción se detectan en el ejercicio periodístico, tanto en los que hacen posible este oficio como en aquellos otros que fungen como receptores.

El control a los periodistas y por tanto a la libertad de expresión, fueron artimañas sutiles y engañosas de una política de comunicación social, táctica en su manera de proceder y de intereses compartidos. Sofisticado en sus formas de actuar, que hicieron de Carlos Salinas uno de los presidentes que permitió la apertura y pluralidad en los medios informativos, salvaguardando el derecho de expresarse libremente consagrado en la Constitución.

Los días de la Libertad de prensa, los Premios Nacionales de Periodismo, los embutes, los chayos y las prebendas fueron encubiertas de tal manera que se llegó a decir que después de Lázaro Cárdenas, Carlos Salinas era el mejor presidente que había tenido México "el presidente del siglo" como se le llegó a calificar a mediados de su régimen".

Lo anterior se respalda en los hechos, los medios de comunicación social adoptaron a su conveniencia el aparente pluralismo y apertura en la información. Sin embargo, las críticas y las reflexiones sobre la funcionalidad de la administración salinista se presentaron después de la entrega de poder el 10. de diciembre de 1994.

2.5.3 Filtraciones en la información

Una nueva modalidad en la información va imponiendo su práctica en el medio periodístico, aunque es importante subrayar que no es tan nueva, dado que siempre han existido las fuentes anónimas o la conocida "información extraoficial".

Cabe señalar, que ésta se ha convertido en práctica común en muchas de las dependencias gubernamentales o privadas que prefieren hacer "filtraciones"

informativas, esperar la reacción pública y luego, según el caso, confirmar o desmentir oficialmente las versiones.

El abuso en este vicio periodístico se ha conformado ante la ausencia de información vendible; un ejemplo es en las conferencias de prensa, en que algún funcionario debe hacer acto de presencia para contestar a las preguntas y a la información que buscan los reporteros, simplemente no contestan y dan su monólogo, característica que sin duda dista mucho de considerarse como una rueda de prensa.

Además el reportero ante la falta de información, el no tener algo bueno para publicar, suple esas deficiencias informativas o reporteriles con cualquier información cierta o falsa, la cual no tiene fuente y es cuando se atribuye a "fuentes confiables", "fuentes confidenciales", "funcionarios gubernamentales que pidieron no ser identificados", "en círculos oficiales se dijo..." y muchos más sinónimos de estas frases.

Estas acciones periodísticas lo mismo funcionan para "filtrar" información cierta que para publicar rumores, especulaciones y hasta invenciones propias o ajenas, ingenuas o intencionadas; "voladas" (información falsa o exagerada a partir de algún dato cierto) como se mencionó antes para suplir deficiencias en quehacer periodístico.

La filtración de la información, por parte de las dependencias privadas o gubernamentales, es también parte del control hacia los periodistas y así utilizarlos de manera que convenga a los intereses y objetivos de los funcionarios de gobierno. Por otra parte, el uso y abuso de los reporteros por esta modalidad informativa, deja mucho que decir, directa o indirectamente (según sea el caso de donde provenga la información filtrada) se afecta a la libertad de expresión y al derecho de información en detrimento del desarrollo social, cultural, político y económico en la población.

2.5.3.1 Filtración real y simulada

Se habla de filtración real "cuando opera a pesar del colectivo involucrado y contra los intereses de quienes ocupan la dirección y definen sus estrategias. Procede típicamente, del empleado infiel o de alguien próximo a él; también puede proceder de un miembro inconforme de la propia dirigencia del colectivo, o de allegados a un dirigente o miembro.

Sobre el colectivo filtrado, "este puede producir efectos desquiciantes entre ellos el de engendrar mutuas sospechas de culpabilidad en sus miembros, que normalmente no serán despejadas en tanto que el secreto periodístico proteja al verdadero culpable".⁽²¹⁾

La filtración simulada. Es decisión de la dirección del colectivo involucrado que quiere proporcionar datos de manera informal, con atribución, con reservas *on deep background* o con reserva obligada, precisamente para que el periódico escogido dé la máxima difusión a esos datos manteniendo anónima o velado a la fuente".⁽²²⁾

De esta forma, la filtración de la información pone en duda la veracidad de la nota, aquellos criterios de selección, jerarquización, exclusión e inclusión entre las informaciones que han sido filtradas merece especial atención; pues puede ser otro control más de las empresas periodísticas aliadas con el régimen presidencial, para coartar la libertad de expresión y por tanto, tener al alcance de la mano una sofisticada manera de manipular a la opinión pública y a aquellos desvinculados de los designios del poder presidencial.

2.6 Democracia y libertad de expresión

La libertad de expresión como se explicó anteriormente, implica una libertad colectiva, libertad de todos considerados individualmente y como conjunto; por lo tanto la relación estrecha que guarda éste término con la democracia, política y socialmente hablando se demuestra en el hecho en que ambas se han desarrollado, en una permanente lucha a través de los siglos.

"Democracia, como tantos otros términos centrales en la política (incluyendo política) tiene un origen griego y resulta de la combinación de dos palabras más cortas, *demos* y *kratos*. *Demos* podría significar todo el cuerpo ciudadano que vive dentro de una polis particular o ciudad-Estado, aunque también suele usarse para definir "la plebe", la "muchedumbre" o los "órdenes inferiores". *Kratos* podría significar poder o bien gobierno, que no es lo mismo.

Una de las formas por la que pugnan la mayoría de los pueblos es el Estado Democrático; esto es, un sistema o régimen político, una forma de gobierno o modo de vida social, en que el pueblo dispone de los medios idóneos y eficaces para determinar su destino, la integración de sus órganos fundamentales o para expresar la orientación ideológica y sustentación de sus instituciones. El pueblo es el origen, el sostén y la justificación del poder público, la participación del pueblo en las funciones públicas constituye las instituciones democráticas, que por otra parte, se establecen en beneficio del propio pueblo. Es el régimen que se esfuerza por hacer participar al mayor número de ciudadanos de una manera efectiva en los asuntos políticos del Estado.

No hay democracia cuando no existe libertad de prensa, esto es, cuando el pueblo no se encuentra informado de lo que sucede; y no puede en consecuencia, participar en la vida pública con el debido conocimiento de causa.

La democracia no puede disfrazarse con un simple difusión de conocimientos. Además de esta difusión el poder público puede y debe ser analizado y criticado con libertad. Poco habremos de vivir si no alcanzamos a oír que, con el pretexto de la difusión de conocimientos, el partido oficial y el gobierno, desde las difusoras, tratarán de mantener al pueblo, como ya lo vienen haciendo por otros medios, al margen de los asuntos del Estado, alimentando a la conciencia ciudadana sólo con las versiones oficiales de la vida nacional e internacional.

Tal parece que en México va siendo cada vez más cierta aquella frase irónica de Valery, quien afirmaba que "la política es el arte de impedir que la gente se mezcle en las cuestiones que le importan".

Por tanto, una facción que se apodera de las estaciones radiofónicas, televisivas y de la prensa tiene a su disposición los medios más poderosos para influir en un pueblo y pueda, de ese modo, pretender encarnarlo y actuar en su nombre. Mediante éste control político, el gobierno ha dado un paso más, para el control de las conciencias, violando la obligación que tiene de dejar libre y de hacer posible el acceso a las técnicas de difusión.

Los griegos consideraban como democracia las formas de gobierno que garantizaban a todos los ciudadanos la isonomía, es decir, la igualdad ante la ley; la isotomía, o el derecho igual de todos los ciudadanos a ejercer todas las funciones, y la isegoría, esto es, el derecho igualitario a hablar (lo que nosotros llamaríamos libertad de prensa y libertad de opinión)...es una mala traducción de esta palabra, con ser la más importante. La libertad de palabra, tanto para un griego como para cualquier hombre es mucho más que la simple libertad política. Significa que la esencia del hombre es el Verbo, y que la democracia es el régimen más humano porque es la palabra en definitiva quien decide... La democracia es el hombre de la palabra.

Hace más de 20 años. Servan-Schreiber mencionaba en el prólogo de su libro "El poder de informar" planteamientos que hasta nuestros días tienen validez y actualidad: "Hoy en día, el poder de los gobiernos parece que se resquebraja ante la complejidad de la máquina social, el de los partidos políticos se ve a menudo puesto en jaque por los electores, el de los sindicatos aparece regularmente desbordado por la masa, y el de la universidad no se ha rehecho desde 1968. El único que sigue un crecimiento constante, gracias a los desarrollos técnicos, pero sobre todo porque es un punto obligado de paso para otros, es el poder de informar".⁽²³⁾

De tal forma, si la comunicación es punto obligado de paso para todos los actores sociales, es indispensable preguntarse sino cabría, como consecuencia, exigirse un "derecho de paso" obligatorio en los medios de comunicación para la participación de todos en la creación de una auténtica democracia. Cuestionarse jurídicamente si puede hablarse de una propiedad privada de un medio informativo de manera análoga a la posesión de un territorio, de un coto cerrado donde el "propietario" puede hacer su voluntad, incluso negar las realidades que lo rodean, distorsionarlas y omitirlas.

La comunicación social está llamada a resolver las crisis sociales mediando entre los distintos sectores de la sociedad con una gran responsabilidad y sentido de justicia, evitando que los conflictos se canalicen por la fuerza de las armas. En este sentido, si el estallido en Chiapas, fue una medida desesperada por parte de los afectados para comunicarse con la sociedad y superar esa forma de marginación informativa, es una señal de alerta para que los medios reflejen la auténtica realidad mexicana, permitiendo enfrentar los problemas en los tiempos oportunos.

"Estamos es verdad, en plena transición hacia formas más sofisticadas de comunicación en y con la sociedad, pero padecemos una grave inercia de

problemas sociales sin resolver y un saldo bastante negado en cuanto a las contribuciones de los medios en la solución de las necesidades básicas de comunicación. Desde luego sería utópico pensar que todo el peso, o incluso que la iniciativa del replanteamiento de los medios de comunicación social, recaiga, sobre los empresarios de la información.

El cambio debe darse cuando se estimule la respuesta del público a las actuaciones de los medios; cuando existe un flujo continuo de comunicación vertical que ascendiendo desde las masas 'conteste' los mensajes que se emiten, no sólo como desacuerdo o recriminación, sino como una auténtica participación que aplaude y aliente los esfuerzos honestos, que los hay, de los profesionales de la comunicación. Se trata en resumen, no sólo de crear una conciencia más fina y eficaz en la sociedad, sino de proporcionarle el cauce adecuado para que se manifieste; ese cauce no puede ser otro que la reglamentación del derecho a la información que consagra el artículo sexto de la Carta Magna Mexicana".⁽²⁴⁾

Hoy en día, para nadie pasa inadvertido el papel de los medios de comunicación como espacios en los que se refleja, discute e incluso se elabora la política. Foros y actores de la construcción, o de los rezagos de la democracia, los medios de comunicación sirven lo mismo como impulsores que como difuminadores y manipuladores de la discusión social sobre los asuntos del país. Incluso se les ha visto como adversarios en la formación de una cultura política ciudadana, como ostentosos y por ello poco apreciables emporios cuya preocupación es la ganancia mercantil y no el servicio social, como contrapartes de la democracia.

"Discutir hoy a los medios, aunque sea poquito a poco, trascender algunas de nuestras anteojeras ideológicas y tratar de encontrar lógicas que definen su comportamiento real (no sólo el ideal que quisiéramos para ellos). Significa también, sin resignaciones pero con realismo, admitir la enorme

presencia que tienen y que se ha debido a muchos factores entre los cuales no ha sido menor la tolerancia política de un Estado y la indefensión cultural de una sociedad que los ha dejado hacer y deshacer casi a su antojo.

Discutir hoy a los medios requiere, con todo y las indispensables revisiones de su historia, precisar escenarios posibles, acotados por nuevos marcos jurídicos, ampliados por las capacidades tecnológicas e incluso ubicados ante una sociedad distinta a la de hace unas décadas. Se trata de una discusión desde luego necesaria pero que, para resultar fructífera tendrá que ubicar a los medios como partes de y ya no sólo como obstáculos en la transición democrática deseable para nuestro país.⁽²⁵⁾

CITAS

- (1) **La libertad de expresar ideas en México**, Castillo del Valle, Alberto del, p.
- (2) **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**
- (3) *Ibid.*
- (4) **Castillo del Valle Alberto**, op.cit. p. 15
- (5) **Responsabilidad de los medios de prensa**, Zannoni, Eduardo A. y Biscaro Beatriz, p. 21
- (6) Zannoni, Eduardo... op. cit. p. 22
- (7) Zannoni Eduardo... op. cit. p. 23
- (8) **Periodismo y lucha de clases**, Taufic Camilo, p.81
- (9) **Periodismo**, Rivadeneira Praga Raúl, p. 309
- (10) **Ver pero también leer**, Delarbre Trejo Raúl, p. 56
- (11) *Ibid.* p.58
- (12) **Periodismo y lucha de clases**, op. cit. p. 115
- (13) *Ibid.* p. 160
- (14) *Ibid.* p. 161
- (15) **Delarbre Trejo Raúl**, op. cit. p. 27
- (16) **Nexos**, número 114, junio de 1987
- (17) Carlos Payán Verver, **La Jornada**, Jueves 8 de junio de 1989, p. 1 y 12.

- (18) Carlos Payán Vélver. Op. cit. Jueves 8 de junio de 1989, pp 1 y 12
- (19) Carlos Payán Vélver. Op. Cit Viernes 8 de junio de 1990, p. 1 y 13.
- (20) **Los Presidentes**, Scherer García Julio, p. 156.
- (21) Scherer García Julio. **Proceso**, 15 de junio de 1996.
- (22) **El periódico actor político**, Borrat Héctor, p. 75
- (23) Ibid.
- (24) **Teoría de la comunicación social**, Guajardo Horacio. pp. 150 y 151.
- (25) **Crisis comunicacional**, Homs Ricardo, pp. 153 y 154.
- (26) **Ver pero también leer**, op. cit., pp. 117 y 118

CAPÍTULO III

IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL BASE DE LA DEMOCRACIA

*Si algo se rompe. no esperes que otro lo arregle pon en
funcionamiento tus propias capacidades y talentos para
mejorar las cosas*

R. W. Alley

CAPITULO III IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL BASE DE LA DEMOCRACIA

3.1 Democracia en los Medios

Construir un sistema democrático en México implica, en principio, dos tareas complejas: diseñar una nueva maquinaria institucional y regenerar la cultura política. Agrego una tercera empresa que es, quizá, condición de las primeras: conformar una masa de apoyo político. El primer paso de los reformadores es constituir y afianzar una coalición que empuje el cambio. Sin alianzas no hay poder, sin coaliciones no puede haber democratización.

Es evidente que la vieja estructura que sostuvo el poder y la legitimidad del sistema autoritario mexicano se ha desmoronado. La celebración gubernamental del primero de mayo no ha hecho más que exhibir la irrelevancia en la que ha caído el sindicalismo oficial. No hay mucho que extrañar en la desaparición del rito de la sumisión obrera. Lo que preocupa es la falta de un esfuerzo por reconstruir, bajo nuevas reglas, una coalición gobernante que permita ejercer eficaz y democráticamente el poder y, sobre todo, recomponer la estructura del sistema político.

En el discurso político y en relación con los medios de comunicación durante el sexenio pasado, fue evidente el uso excesivo, indiscriminado y descontextualizado de la palabra "democracia".

Las distintas concepciones que tanto periodistas como los políticos tienen de lo que es un régimen democrático así como lo que significa la libertad de expresión en los medios, conlleva a ubicarnos entre dos polos

opuestos: aquellos que afirman gozar de la entera libertad para escribir y expresarse públicamente, hasta aquel que ha sido privado de esa de esa posibilidad para expresarse y de la vida misma por haber intentado ejercer ese derecho. Ambas realidades conviven en la prensa nacional. Una condición inherente al ejercicio periodístico profesional en nuestro país, en su alto grado de peligrosidad y sin riesgo de vivir en un virtual estado de guerra.

Los primeros asesinatos de periodistas los tiene México en 97, 24 a nivel Latinoamericano y 46 en la administración salinista según los reporteros de la revista Mexicana de Comunicación, reflejo de la gran indefensión en que se desempeña esta profesión.

Sin duda, hablar de democracia nos remite siempre a los aspectos meramente políticos, es decir, procesos electorales en los cuales la participación ciudadana "hace posible la transición democrática". Por otro lado, la urgente necesidad de democratizar los medios caracterizados por fines comerciales y de dominio. Dicho concepto se ha implementado a la sociedad en todo concerniente al sistema político, pero la democracia social, la de una sociedad justa y equitativa en un estado de derecho dista de ser una realidad.

Democracia de la vida cotidiana "es una reflexión que remite fundamentalmente a un estilo de vida, a una forma de relacionarnos con los demás, es un asunto de tolerancia frente a la diversidad de ideologías, intereses, conductas, opciones, géneros, etnias, generaciones; es decir, se trata de una cultura que debe estar arraigada en el comportamiento cotidiano de cada uno de nosotros y que debe producirse, reproducirse y aprenderse a través de todas y cada una de las instituciones sociales que intervienen en la reproducción de la sociedad, llámese familia, escuela,

estado, partidos políticos y medios masivos de difusión por mencionar sólo algunas de las instancias consideradas más importantes“(1).

De tal forma “democracia” en abstracto es un término al que le asignamos diversos significados. “Democracia conceptualmente se ha reducido en su versión más débil al dominio de lo político, al dominio de la relación del estado y la sociedad civil, asociado a la noción de la mayoría en tanto se identifica con la elección de los representantes gubernamentales por parte de esas mayorías“(2).

En ese sentido, en muchos sectores de la sociedad se le considera como una categoría exclusivamente política, que remite a la libertad de expresión, al pluripartidismo, a la realización periódica de elecciones y a la observancia de las normas previstas por los cuerpos legales respectivos. “ Así podemos ser muy democráticos en la esfera de la política formal, pero en otros ámbitos de nuestra cotidianidad tal democracia queda en entredicho”.(3)

Para lograr una verdadera democracia política tangible en tiempo electorales es preciso comenzar analizar nuestro entorno, reflexionar sobre nuestra vida cotidiana pues sin esta no podrá existir la democracia políticamente hablando. Porque las cicatrices de una nación saqueada por malos gobernantes y su intromisión en todos los sectores por la necesidad de saciar su interminable sed de poder y riquezas, nos ha hecho más incrédulos.

De lo anterior se deslinda el debate para democratizar los medios (en boga actualmente) pues son estos quienes llegan a infinidad de personas en su mismo hogar y a horas indeterminadas, por ellos se consolida la gobernabilidad entendiendo esta como un mecanismo que a

través de diversos instrumentos, técnicos o actores, impide que se atente contra el sistema.

Los medios de comunicación por tanto, no sólo son antidemocráticos por que dan preferencia a un partido (PRI) frente a otros, a unas voces frente a otras, lo son principalmente por que desde su surgimiento se han encargado de producir y reproducir una cultura antidemocrática de la vida cotidiana.

Pablo Arredondo ha señalado las condiciones estructurales de los medios en América Latina, que obstaculizan su funcionamiento en pro de la democracia:

- 1. Marcados desequilibrios regionales que se traducen en la concentración geográfica de los "servicios" de comunicación, favoreciendo a las áreas de mayor desarrollo económico y social, en detrimento de las zonas marginadas.*
- 2. Tendencias oligopólicas (y aún monopólicas) en la propiedad de los medios, que aunque varían de un medio a otro y de región en región, están presentes en el desarrollo de todo el sector.*
- 3. Subordinación excesiva a ciertos intereses comerciales que desvirtúan el sentido de "interés público" con el que supuestamente deben operar los medios informativos.*
- 4. Falta absoluta de representación de grupos sociales de diversa índole en los procesos de decisión, producción y difusión de mensajes.*
- 5. Carencia de un marco de políticas y normas legales que garanticen el funcionamiento plural, equilibrado y constructivo de los medios de difusión.*

Como parte innegable de nuestra cotidianidad, los medios de difusión modifican en mayor o menor medida los patrones de relaciones interpersonales, los tiempos dedicados a otras actividades y las distribuciones espacial al interior de los hogares.

“Quien domina guarda para si los mejores espacios y posibilidades óptimas de intervenir en el mundo y tiene el poder de dirigir a otro, de intervenir en su vida y de imprimirle su huella. Quien domina decide por el otro y está en posesión de la verdad, la razón y saber: tiene las capacidades de nombrar el mundo y al otro, y definirlos: de asignarles un sentido, historia e identidad. La combinación sofisticada de esas cualidades permite a quien domina enjuiciar al otro, sancionarle y castigarle. Tiene el derecho, en aras de su poderío de hacerle daño. Y puede, en el extremo, perdonarle. El dominio existe en México en todas las experiencias”.⁽⁴⁾

Así es como en los discursos, los medios de comunicación consolidan su dominio y alianza con el gobierno al:

- Constituirse en uno de los pilares fundamentales sobre los que se sustenta la permanencia de una sociedad desigual e injusta.
- Refuerza la cultura patriarcal judeo-cristiana que permite la opresión, la discriminación, la intransigencia y la violencia.
- Modela maneras de ser y de estar en la sociedad que niega toda posibilidad de desarrollo autónomo y pleno de miles de hombres y mujeres.
- Ubica a cada uno en el rol social que le corresponde según los valores e intereses de la misma sociedad, haciendo explícitos los premios y los castigos para quien cumple o transgrede dichos roles.

Actualmente, los defensores del libre mercado en materia de comunicación han insistido en proclamar las ventajas de desregularizar los medios de difusión, al afirmar que la competencia del mercado es la condición clave de la libertad de prensa, radio y televisión; y que dicha competencia induce a los receptores a elegir libremente lo que quieren consumir, lo cual a su vez asegurará la calidad de los productos.

Sin embargo, lo que estamos viviendo demuestra que tales argumentos dejan de lado las tendencias monopolísticas de los medios, las cuales tienden a agudizarse debido a que los elevados riesgos y los cuantiosos costos de ingresos al mercado desalientan a quienes intentan entrar al mercado de la comunicación. Por otra parte, la multiplicación de opciones reales de programación en cuanto a contenidos diferentes no ha ido a la par con la multiplicación de medios de comunicación. La tendencia que se observa es hacia la privatización de la información, en el sentido de que sólo quienes tienen los recursos económicos suficientes van a poder acceder a ella, como de hecho ya sucede en el caso de la televisión de paga. De esta manera cobra sentido la afirmación de que hoy en día tenemos un nuevo proletariado urbano: el desinformado, el incomunicado.

Hablar de libertad de prensa en un cultura evidentemente antidemocrática, nos demuestra los obstáculos por vencer, mientras exista un sólo partido en el poder, quien domina a todo y a todos.

La democracia no es únicamente el voto en las urnas, sino en las relaciones interpersonales dentro de la sociedad misma, la cual ha ido adoptando los medios utilizados por el gobierno, para su propia sobrevivencia.

Expresarse libremente sin demeritar los juicios u opiniones de otras personas, ese "diálogo" tan difundido por el propio presidente en anuncios propagandísticos debe ponerse en marcha. Sin duda, es una labor difícil pero, para una sociedad que resiente cada vez más la crisis económica (sexenal) en el país y en el seno interno de las familias, permite ser esto uno de los aspectos de reflexión y, sobre todo otorgar el verdadero mérito a quienes coadyuvan a mantener el sistema político que nos rige: los medios de comunicación.

La democratización en los medios no podrá trascender, si se deja al margen la democracia social y política. Todo se relaciona, si una de ellas no funciona, las demás no tienen la fuerza y el propósito de ser libres y plurales.

La disposición, podría ser el inicio de una transformación paulatina. Existen ejemplos de ciertos grupos que aunque carecen de recursos técnicos y humanos, han buscado expresar sus descontentos, su agradecimiento o simplemente informar a un pequeño número de receptores: "las radiodifusoras piratas" que cuentan con instrumentos obsoletos e incluso artesanales para transmitir a la comunidad o al auditorio de un determinado lugar, estos e da como resultado de negar las concesiones " por no haberlas", a decir de las autoridades respectivas, e incluso han intentado desaparecer las instalaciones, destruyendo o robando el equipo transmisor. La libertad de expresión, si bien se ha intentado ejercerla como un derecho de todos, ha sido reprimida arbitrariamente.

Abrir espacios a la opinión pública en los medios de comunicación parecería ser a una realidad pero, sólo es una artimaña más para inmovilizar a la sociedad inconforme. Democratizar a lo medios es un necesidad, se escucha por ahí; democratizar a la sociedad, es el discurso presidencial. Lo cierto es que vivimos en una jungla asfáltica, sobrevive el más fuerte, astuto

y mañoso. Al ejercer nuestras libertades consolidamos el derecho que nos otorga la Constitución.

Por lo tanto, habrá que otorgarles su valor a los medios alternativos como instrumentos de comunicación para la democracia informativa y la participación social frente a los otros instrumentos comunicacionales que tratan de mantener el statu quo.

Entre los medios existentes pueden reconocerse dos categorías:

- a) Los que se manejan con el criterio ideológico de la dominación y actúan en correspondencia con los intereses comerciales de la sociedad de consumo
- b) Y los que apuntan hacia una información más equilibrada bajo la premisa del bien social.

El desequilibrio entre ambos es notable. La prensa tradicional domina gran parte de los instrumentos de comunicación y se preocupa en ampliar su dominio sobre los grupos sociales.

Medios Alternativos:

- 1) Canales Naturales de Comunicación: púlpito, asamblea, sindicato, asociación, club, cooperativa, etc.
- 2) Formas Microgrupales de Comunicación: aula, seminario, círculo de estudios, etc.
- 3) Vehículos para la Transformación de grupos imaginarios en grupos reales: amas de casa, estudiantes lectores de mensajes impresos, radioescuchas, televidentes, etc. Asimismo, canales para la

capacitación de estos grupos en torno a la comunicación, los medios tradicionales y los alternativos, para desarrollar en ellos (los receptores) una conciencia crítica y una actitud selectiva de los mensajes que les ofrecen.

- 4) Canales Artificiales de Comunicación: medios impresos, audiovisuales auditivos y otros existentes y por crearse.
- 5) Canales Culturales: teatro, títeres, marionetas, recitales de música, poesía; revistas especializadas de arte y cultura, etc.
- 6) Canales Populares de Expresión: murales, hojas mimeografiadas, pintura, artesanía y manufacturas rudimentarias.
- 7) Posibilidades de Comunicación Multimedia, habida cuenta de la importancia del uso simultáneo de varios medios para una mayor receptividad del mensaje. ⁽⁵⁾

La legitimidad de la comunicación alternativa no deja margen de duda. Esta signada por los valores fundamentales de la sociedad en que actúa y debe actuar: la justicia, la libertad, la eliminación de la miseria, la erradicación del analfabetismo, en suma en la transformación de un país autónomo en sus decisiones y dueño de su destino.

“El concepto de comunicación alternativa deberá basarse en un criterio de igualdad entre los comunicantes, como lo ha expresado Pasquali:

Sólo hay verdadera comunicación en el caso de auténtica acción recíproca entre agente y paciente, en que cada interlocutor habla y es escuchado, recibe y emite en condiciones de igualdad.

La participación en la comunicación o una comunicación participativa, aunque parezca redundancia, parece ser un requisito para la democracia”. ⁽⁶⁾

3.2 La Opinión Pública ¿voz del pueblo?

“Opinión pública es la adhesión, implícita o explícita de la mayor parte de los miembros de una clase social a una alternativa propuesta por sus líderes y/o por los medios de información, en relación a un asunto cuyo tema es de interés general y promueve controversia” .⁽⁷⁾

Del anterior concepto, se deduce la importancia de la opinión pública como instrumento posible para el control político. Este término aparece históricamente con la lucha de los pueblos por su participación en el poder y ha sido adoptado (dicho concepto) por los sistemas llamados democráticos. En México el abstencionismo es una opinión muy elocuente respecto a las elecciones, puesto que sin necesidad de ser expresada verbalmente es posible inferirla.

“La opinión pública es concebida actualmente como un objeto pasivo e indefenso; es esclava como dice Marx, de las consignas que le imponga la clase dominante a través de los medios de comunicación por lo que ya no implica una información y una discusión racional previa, sino que reduce a una adhesión colectiva, a principios o posiciones generales presentados como slogans, como estereotipos. Es por lo tanto, resultado de factores más sentimentales que racionales” .⁽⁸⁾

El proceso de formación pública moderna ha perdido su capacidad para reflexionar y discutir, debido a la enajenación y control de los medios masivos que impiden la respuesta a sus mensajes y cancelan toda la participación de las clases desposeídas.

La opinión es una respuesta a un estímulo, su formación depende de dos elementos que se conjugan: un hecho y el conocimiento del mismo.

"En el caso de la opinión pública ese hecho debe ser conocido por todo un grupo social a través de los medios de comunicación, principalmente"⁽⁹⁾; es algo que incita a la aprobación o desaprobación social ante un suceso.

Algunas de las condiciones que propician el proceso de formación de la opinión a través de la noticia son las siguientes:

- a) Que pongan en duda determinados modelos culturales.
- b) Que la expresión de un deseo no revelado permita la descarga de una tensión contenida.
- c) Que se ataquen los intereses de las mayorías o de las minorías pudientes.
- d) Que se haga desaparecer una institución o se pretenda hacerle modificaciones
- e) Que surja algún conflicto que aglutine mayorías.

El carácter legitimador otorgado a la opinión pública es de suma importancia para los gobiernos democráticos, misma que puede lograrse fundamentalmente por medio de la propaganda política. El sexenio salinista se mantuvo en el poder pese a que no contaba en su totalidad con la legitimidad obtenida por medio del voto, para un presidente que a unos nunca terminó por convencer y a otros que finalmente decepcionó.

La calidad de la opinión que se estructura verdaderamente democrática dependerán de la educación cívica del pueblo, del clima de libertad, de la capacidad de acceso de la opinión y de las minorías a los multicitados medios de comunicación.

"Desde la época de los griegos se consideran democráticos la formas de gobierno que garantizan a todos los ciudadanos la isonomía (igualdad ante la ley) y la isotomía (igualdad jurídica de todos los ciudadanos a todas las funciones) y, por último la isgoría (derecho de hablar)".⁽¹⁰⁾

Una democracia es rica en la medida en que su opinión pública no se ve minimizada su opciones. Lógicamente la capacidad electiva de la opinión pública, exige como básico corolario, la libertad de expresión y de opinión a través de los medios de comunicación y su posibilidad real de acceso a la participación social y a la dirección política.

También es cierto que la opinión pública forma parte importante de la democracia y por tanto de la libertad de expresión, y es el parámetro para demostrar el consenso entre la población ante determinadas circunstancias o sucesos. Un ejemplo claro son las encuestas realizadas entre los habitantes para que den su punto de vista, sobre tal o cual acontecimiento. Los medios de comunicación, los partidos políticos y las empresas con fines comerciales hacen uso constante de ésta técnica para dar a conocer lo que piensa un sector representativo de la sociedad.

Los programas de radio y ciertas notas informativas tienen mayor credibilidad pues son los ciudadanos quienes dan la nota del día. Actualmente las versiones oficiales (o boletines) tienen menor efecto en comparación con las extraoficiales. Dadas estas características sólo queda a la "opinión pública" ejercer aunque sea en estos pequeños espacios su voz, ya sea para un si o un no.

Así entendemos por opinión pública "los conceptos conceptos sobre cuestiones de interés para la nación, expresadas libre o públicamente por

gente ajena al gobierno, que pretende tener derecho a que sus opiniones influyan o determinen las acciones, el personal o la estructura estatal. En su forma más atenuada, ese derecho se afirma con la expectativa de que el gobierno revelará y explicará públicamente sus decisiones, para permitir a la gente que no pertenece al mismo, pensar y hablar sobre estas decisiones, o para expresarlo en los términos de la conversación democrática, para asegurar el "éxito" la política seguida por el gobierno".⁽¹¹⁾

Y aunque sabemos que la opinión pública no sólo se refiere a lo político, sino que se da a un nivel de comunicación total, entendida la primera como un constructo es pues un resultado del procesamiento de información recibida en un clima de opinión determinado, mediante el proceso de importación de la información desde el medio hacia el sistema clima de opinión, con procesamiento en él y salida o exportación hacia los sistemas de poder de decisión.

- La opinión pública es comunicación producida por el procesamiento de información que se introduce en un clima de opinión.
- El objeto de que trata es siempre de interés grupal.
- Necesita acceso libre a la información.
- Tiende a producir efectos que sean visibles en los niveles de decisión y de poder y no sólo en la política.

Gracias a la concurrencia de los elementos mencionados es deducible la identidad que guarda la opinión pública con el proceso de feedback (retroalimentación) dentro del cual el público opinante pasa a convertirse en emisor de un mensaje: mensaje-respuesta dirigido a un destino que antes fue emisor y que antes fue emisor y que puede ser el gobierno, la jerarquización eclesiástica, una dirección sindical, etc.

En la funcionalidad del sistema feedback observamos la interpolación de funciones de los elemento concurrentes en el proceso comunicativo inicial, es decir, que el emisor originario se transforma en receptor y el primitivo receptor se convierte en emisor.

La investigación de la comunicación ha revelado firmemente, por ejemplo que las personas tienden, en términos generales a leer, observar, escuchar las comunicaciones que presentan puntos de vista con los cuales ellos mismos se encuentran en afinidad o simpatía y tienden a evitar comunicaciones de matiz diferentes.

EMISOR	MENSAJE	CANAL	DESTINO
Grupo Social y Opinión Pública	Respuesta - Opinón	Medios de comunicación	Gobierno y otros niveles de decisioón

Sin embargo, precepto opinión pública tiende a la confusión y a la heterogeniedad, ahora hablar de ésta coadyuva a intereses personales, ya se políticos, de poder o de cualquier otra índole. Adí como hablar de democracia es abstracto carece de significado, La opinión pública se encuentra en el mismo papel, de la democracia; " lo que llamamos opinión pública es un cuerpo heterogéneo de personas ligadas por situaciones mutables, interés efímero, expectativas circunstanciales; individuos presionados por la pertenencia grupal, ideologías políticas y creencias religiosas, desniveles educativos, diferencias idiomáticas y lingüísticas,

status diversos y, generalmente, en conflictos con otros por diferencias culturales y aún biológicas".⁽¹²⁾

Parece impropio dadas estas características en donde aparece la llamada opinión pública referirse así a ella, lo más real y tangible sería referirse a los grupos sociales definidos o más o menos definibles en cuyas relaciones e interacciones radican consensos, actitudes y opiniones más o menos compartidos.

Todo clima de opinión ya se trate de consenso momentáneo o perdurable es un conjunto de criterios, de actitudes, de reacciones en una palabra, de respuestas a estímulos sociales originados, también en hechos sociales con las manifestaciones públicas; lo que confirma que la opinión es un sistema producido de todas maneras, dentro del sistema de retroalimentación o *Feedback* (ver anexo figura 4).

El clima de opinión representa asimismo un complejo de factores políticos, sociales, psíquicos, biológicos, históricos y otros que concurren a la formación de opinión que asumen roles influyentes en el proceso *feedback*, no es fácil establecer cuál factor es más influyente que los otros. El consenso en sí es sumamente variable y dependiente: variable, porque la variante de la comunicación ofrece diversos informes, enfoques, de un mismo informe y puntos de vista a veces totalmente opuestos, cuando no contrarios a la verdadera significación del hecho acaecido; dependiente, porque esta sujeto a las reacciones de individuos; receptores que interpretan de modos distintos un mismo mensaje.

No es posible encontrar dos idénticas traducciones y menos dos reacciones gemelas: cada individuo recoge del torrente informativo lo que le conviene o lo que cree que le conviene y lo interpreta según sus marcos de

referencia que tampoco son absolutamente comunes ni compartidos por los receptores en igualdad de condiciones.

Es importante mencionar las actitudes y reacciones que generó en la "opinión pública" el sexenio pasado. Aún cuando el ex presidente Salinas "actuaba" en pro de la opinión pública, esta misma hacia el final del régimen y debido a los estragos políticos, sociales y económicos hizo y deshizo la imagen presidencial forjada a lo largo de cinco años. La opinión pública lo alababa y al final la opinión pública lo despedazaba (a lo que el ex Primer Mandatario comentó: ni los veo ni los oigo). La opinión generalizada en el país era el castigo político y la erradicación de la impunidad entre los funcionarios públicos y los empresarios (entre otros) quienes gozaron de privilegios y dádivas del gobierno en turno.

Opinión pública, democracia y libertad de expresión fueron las banderas que enarboló Carlos Salinas de Gortari. Sin duda, un político brillante, pero con una mentalidad malsana, que sabía bien en donde se consolidan las relaciones de poder y de dirección, y aún más utilizando (y comparando) los medios de comunicación para que la información que se difundiera fuera en beneficio de su imagen. Sin embargo, nunca esperó un año nuevo con tanto desequilibrios en el statu quo y el linchamiento generalizado de la sociedad hacia su persona al final de su administración.

3.3 Partidos políticos y medios masivos, el peor mal para el país

La existencia en un país de los partidos políticos y de los medios masivos es de vital importancia para el desarrollo político, social, económico y cultural del mismo; pero cuando éstos son ya instrumentos para obtener el

poder de manera ventajosa hacia una minoría social que no tiene acceso a ellos directa o indirectamente, termina por coartar la libertad de expresarse.

“Los medios de comunicación representan una herramienta imprescindible de considerar en cualquier propuesta actual la apertura democrática, por que se han convertido en el escenario en donde se interpreta lo que la sociedad conoce como realidad”.⁽¹³⁾ Son entonces mediadores inevitables, papel que les es exigido por una vida urbana intensa y con escasos resquicios para la reflexión y aún para ala acción comunitaria, social y política.

Por el contrario, los partidos políticos se están transformando en algo anacrónico ante el ojo público, en todas la sociedades actuales, aún las que se autodenominan como democráticas. En ellos, el sustento ideológico es cada vez menos consistente, parece modificarse en función de estudios de mercado, cubriendo postura más dispares, que convierten a los candidatos durante las campañas en voceros de deseos, sueños, esperanzas, que no podrían ser satisfechas, si es que realmente se tuviera intención de hacerlo “Una vez llegados a las Cámaras, los representantes de nosotros, el pueblo, pasan a responder a los intereses del grupo que pago su campaña; o que les otorgó el dedazo en ámbitos que no son más próximos”.⁽¹⁴⁾

La urgente necesidad de democratizar al país es aún más evidente en las contiendas electorales y en la información recibida a través de los medios de comunicación. La libertad de expresarse es proclamada por los políticos y por los dueños de los monopolios (y/o oligopolios) informativos.

Para saber cuándo se ejerce realmente la libertad de expresión, en una sociedad que había tenido un Congreso mayoritario priísta y tres partidos más de oposición (PAN, PRD y PT) parecería imposible. Esta será

realmente tangible cuando el bienestar social sea justo y equitativo; cuando la violencia, la pobreza, la impunidad y las acciones coercitivas sean inexistentes. Y cuando sea un hecho que nuestros representantes en el Congreso y en la Asamblea de Representantes no sean puestos por dedazos, sino por el voto reflexionado y seguro de la población. Deslindar completamente la relación legisladores- presidente parece utópico, pero es una posibilidad en donde se vería reflejada la transición democrática y la apertura a la libertad de expresión.

Con Carlos Salinas, el gobierno obligó a su partido, el PRI, a hacer concesiones importantes a la oposición de centro derecha (al PAN), justo para evitar un posible acuerdo de ésta con la oposición de centro izquierda (el PRD), e incluso llegó a fomentar una falsa oposición de izquierda (PT, PFCRN, PPS) con el mismo objetivo. Hasta fines de 1993 ésta estrategia dio excelentes resultados al gobierno. Sin embargo, el panorama cambió bruscamente a partir de entonces; es verdad que el PRI ganó finalmente las elecciones de 1994, pero finalmente fue esa una victoria muy costosa, pues los avances de la "oposición leal" de derecha sobrepasaron el umbral de lo funcional para el PRI.

La sociedad apolítica en México, es sólo ahora de unos cuantos, de aquellos que no cuentan con medios de información críticos a su alcance; además, la misma crisis existente en el país ha hecho incrédulos a la mayoría de los habitantes, a quienes ya no es fácil engañar, ahora únicamente queda erradicar las actitudes pasivas, en los hechos la sociedad puede transformar para su bien a los partidos políticos y a los medios, pues sin ellos ambas instituciones sociales estarían en detrimento.

Abrir más espacios para expresarse es el común denominador para hacer posible una responsabilidad social de los partidos y de los medios. Es

ahora, cuando los ataques a la figura presidencial y al sistema unipartidista, evidentemente dejaron de ser tabú para la prensa nacional, durante los últimos dos sexenios. Pero los resultados de esa relativa libertad aún están por medirse.

"Dos sexenios atrás, afirmaba un conocido periodista en relación con el derecho de información, que ya no pedía tanto que se les dejará decir lo pensaban, sino que se les hiciera caso. Y en efecto, no es tan relevante detenerse a recontar la mayor o menor cantidad de datos respecto a las distintas posturas políticas que pudieran identificarse en la información periodística de tal o cual publicación. Es urgente un estudio más selectivo, de la calidad y el sentido de ésta, así como también lo que hasta ahora prácticamente no se ha realizado, que es el análisis de los lectores de periódicos la repercusión de la información periodística en los grupos que participan de las decisiones políticas.

De otra manera, la mayor o menor circulación que la información y la importancia que ésta pueda tener en el curso de los acontecimientos, seguirá siendo una abstracción, que todos damos por hecho que existe, pero no sabemos efectivamente cómo se manifiesta, ni cuáles son sus verdaderas dimensiones dentro de la realidad social."⁽¹⁵⁾

Hemos dicho anteriormente que los medios hacen y deshacen personajes a su antojo; los partidos políticos tienen la misma ventaja, pues ellos deciden quién de sus militantes ya no ofrece las expectativas políticas que ellos esperaban para "deshacerlo políticamente".

Ambos son imprescindibles para el poder; por que los medios proveen el flujo de información al país, y los partidos son necesarios para el

proceso democrático, por esa pluralidad e ideas, ese pluripartidismo tan mencionado por nuestros presidentes y funcionarios públicos.

3.4 Situación actual de la libertad de expresión y sus perspectivas a futuro

La libertad de expresión, como se ha visto, fue durante el sexenio salinista uno más de sus conceptos retóricos, por que en la práctica sólo hubo unos pequeños intentos por permitir ejercerla plenamente. Sin duda, los hechos políticos y económicos eran los que permitían en mayor o menor medida la apertura a la libertad de expresión en los medios de comunicación.

CSG se mostró como el gran emprendedor en materia comunicacional, tomó como estandarte presidencial a la libertad de expresión y la transición democrática. Ambas se dieron de acuerdo a su interés personal y político, en la práctica no sólo se demuestra su talentosa oratoria, sino su fracaso en todos los aspectos de los que se vanagloriaba.

La libertad de expresión, es el más grande de los derechos, pues el ejercerla sin limitantes hace de cualquier conglomerado un ente participativo y dinámico, controversial (sin duda) por la pluralidad de ideas y de acciones que fortalecen la participación democrática, es también verdad.

Como tal, a la libertad de expresión hay que considerarla como un derecho natural propio del desarrollo del hombre cultural, social y económicamente hablando. Sin esa comunicación que nos alimenta y nos hace diferente a las demás especies que habitan la faz de la tierra.

Por ello habrá de considerarse como propia y no como una concesión del mandatario en turno; que el Estado garantiza el uso de éste derecho es otra cosa. Actualmente la aplicación "de la ley mordaza" no tiene cabida en la sociedad, aunque no es imposible evitarla. Sólo los gobiernos dictatoriales y despóticos velan ese derecho a los ciudadanos. Y entre los medios de comunicación depende de la relación estrecha del presidente y los dueños de las empresas.

Dentro de los medios de comunicación se da otro tipo de relación con el poder, en donde la influencia de este puede penetrar en cualquier tipo de actividad para modificarla o desaparecerla. Es decir, es un tipo de pirámide en la cual puede desenvolverse la actitud anti-informativa (ver figura 5 del anexo).

Así, en la construcción de la democracia es imperativo ganar para ésta todos los espacios de comunicación pública. Ello a fin de detener la ponderación de los medios en sí y los contenidos narcotizantes de sus mensajes.

Nos hallamos inmersos en un uso de los medios de comunicación colectiva donde la sociedad no encuentra reflejos de su propia realidad. Se satura con distorsiones el campo imaginario social y se diluye a la persona misma hasta convertirla en un este desmotivado, de poca o nula participación. Desafortunadamente tenemos más televidentes que ciudadanos libre capaces de erigirse en dueños de su propio quehacer.

El modelo de comunicación pública que opera en el país ha tejido durante años una telaraña de mentiras, de proyecciones falseadas de la realidad, de atomización de los cuerpos sociales y de silencios cómplices al

amparo de políticas equívocas que han privilegiado a reducido sector olvidando por completo al resto de los integrantes de la sociedad nacional.

Por ello, el término libertad de expresión a muchos causa risa, a otros indiferencia y a los demás cierto respeto por esa libertad constitucional.

Al margen de cualquier propuesta legislativa o de crear diversos foros de consulta en materia de comunicación, enarbolada por nuestro más distinguidos y profesionales investigadores, periodistas y comunicadores de esta ciencia social. Lo ideal primeramente, es abrirnos a la pluralidad ideológica y política de cada uno de nosotros con el fin de reflexionar y concientizarnos del apoyo que carecen aquellas personas participativas quienes buscan el mejor beneficio para los que laboran el quehacer periodístico.

En segundo lugar, no existirá nunca la "democracia" sino existe libertad de expresión en los diversos sectores de la sociedad, por ello la información es vital para cualquiera que habite en un país como el nuestro, así como para el desarrollo cultural y social de las comunidades indígenas marginadas hasta nuestros días. Habrá de combatirse la desinformación en todas sus modalidades.

Por otra parte, es preciso señalar que todo presidente subrayará la existencia de la libertad de expresión en cualquier momento en que le sea posible reafirmarlo. Por ello habrá que desconfiar entre más sea utilizado este concepto en el discurso político. Las palabras se las lleva el viento, y las acciones son la regidoras del acontecer social. Los hechos sucedidos en el sexenio pasado son ya una experiencia más en el ciudadano, que lo hará dilucidar mejor su realidad.

Sin duda, el mejor apoyo hacia esta profesión es impulsar los medios alternativos (como han hecho Radio Pirata y/o Tele Verdad) las cuales surgen para denunciar la impunidad y la injusticia, y luchan además por abrir un espacio mayor de expresión, aunque por ahora sólo sea comunitario. Considerados enemigos por el sistema político corrupto imperante en el país, quien ve en ellos el inicio de su deterioro económico y político; sin excluir a los dueños y concesionarios de los medios de comunicación los cuales mantienen el oligopolio informativo y buscan aplastar a sus pequeños competidores de cualquier forma.

C I T A S

- (1) Democracia y Medios de Comunicación: un binomio inexplorado. Toussaint, Florence (coordinadora), Ediciones La Jornada, México, noviembre de 1995, p. 37
- (2) Ibid. p. 36
- (3) Ibid. p. 37
- (4) Ibid. p. 40
- (5) La Opinión Pública, Rivadeneira Prada, Raúl, Editorial Trillas, México, noviembre 1984, p. 6
- (6) Ibid. p. 64
- (7) La Opinión Pública, González Llaca, Edmundo, UNAM, México, 1977, p. 27
- (8) Ibid. pp. 23 y 24
- (9) Ibid. p. 29
- (10) Ibid. p. 36
- (11) La Opinión Pública, Op. Cit. p. 48
- (12) Ibid. p. 51
- (13) Democracia y medios de comunicación..., Op. Cit. p. 105
- (14) Idem.
- (15) Ibid. p. 5

CAPÍTULO IV

INTERVENCIONISMO ESTATAL EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

*Si lloras por haber perdido el sol, entonces las
lágrimas te impedirán ver las estrellas.*

CAPITULO IV. INTERVENCIONISMO ESTATAL EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

4.1 Coacciones del estado a los medios

Al margen de cualquier voluntarismo ideológico el aparato estatal ejerce una serie de intervenciones, de múltiple naturaleza, en la estructura y funcionamiento de los medios de comunicación. Esas intervenciones asumen diversas modalidades, algunas sujetas a reglas claras (y por tanto predecibles) y otras guiadas por criterios discrecionales, pero todas finalmente capaces de condicionar los contenidos y los flujos de la información en la sociedad.

Para el caso de México (de ninguna manera único) se podrían identificar cuatro formas predominantes de participación estatal en el sector de la comunicación social: a) la regulación; b) la creación y operación de infraestructuras; c) el apoyo económico, y d) el control directo de ciertos medios.

➤ Regulador

La fundamental incidencia del aparato estatal en la elaboración y aplicación de marcos normativos (leyes y reglamentos) destinados a regular numerosos y disímiles aspectos del funcionamiento de los medios de comunicación. El poder regulador del Estado puede abarcar aspectos tan variados como las formas de propiedad de los medios, los aspectos tecnológicos de su operación, y aún los contenidos de los mismos. El poder regulador, tanto en lo concerniente a los criterios y procedimientos que rigen la elaboración de las normas como en lo que respecta a su aplicación específica, así como la manera en que son aplicadas al conjunto del sistema comunicativo. Entonces un sistema político cerrado y vertical será de esperarse una normatividad (tanto en su concepción como en su aplicación) muy distinta a la que prevalecería en un

sistema de corte democrático.

➤ **Generador de infraestructura.**

Una segunda forma de intervención se localiza en la potencialidad que tiene el Estado para desarrollar y operar ciertas infraestructuras necesarias en el funcionamiento de los sistemas de comunicación (redes, microondas, sistemas de transmisión y control de satélites, etc.).

En general, el desarrollo y operación de las condiciones infraestructurales supone inversiones económicas que por su magnitud tienden a mantenerse fuera del ámbito de acción (aunque no necesariamente de interés) de los particulares. Esta forma de participación estatal es, probablemente, la que menos conflictos genera para los intereses privados en vista de los costos que implica establecer tal tipo de servicios. No obstante, cabe mencionar del creciente interés mostrado por ciertos grupos y corporaciones privadas a fin de intervenir de manera más directa en la operación de infraestructuras para la comunicación, en un contexto de políticas gubernamentales que favorece la sesión de espacios antes exclusivos del Estado a los inversionistas privados.

➤ **Patrocinador**

Una fuente adicional de participación o intervención estatal estaría ubicada en lo que grosso modo se llamaría "soporte económico-financiero". Esta modalidad remite a la capacidad y forma de utilización del poder estatal para asignar recursos públicos de manera tal que el sector de los medios (en su conjunto o de manera diferenciada) resulte afectado (positiva o negativamente) por la acción del Estado. La manifestación más evidente de esta forma de intervención estatal en los medios se ha circunscrito al manejo de los recursos gubernamentales con fines publicitarios; manejo que no está supeditado a ningún tipo de reglamentación y cuya administración no pocas veces se traduce en un

factor de presión hacia los medios. Por ejemplo, como es bien sabido por quienes administran los medios impresos, el retiro de cuotas publicitarias oficiales para desplegados, gacetillas e inserciones, puede significar una gran diferencia en las finanzas de esas empresas.

De hecho, no es exagerado señalar que la vida de una gran número de publicaciones depende sustancialmente de los recursos publicitarios gubernamentales, sin los cuales difícilmente pueden subsistir. Desde luego, la radio y la televisión no escapan de este tipo de prácticas oficiales no reguladas.

Además de estas acciones "discrecionales", la intervención estatal en su modalidad de "soporte económico", se relaciona con otro tipo de políticas de carácter más explícito. Por ejemplo, la fijación de tarifas para la utilización de la infraestructura de telecomunicaciones, o los subsidios a materias primas indispensables (el papel en el caso de la prensa escrita), o el otorgamiento de créditos blandos para apoyar la expansión o el desarrollo de las empresas de comunicación, suponen una fuente real de injerencia oficial.

➤ Propietario

Finalmente, el aparato estatal está facultado para participar en los procesos sociales de comunicación por una vía directa: el control y operación de sus propios medios de información. En nuestro país, la presencia gubernamental en forma de control y manejo de medios oficiales ha crecido sustancialmente en los últimos 20 años. Aunque potencialmente se esperaría que los medios gubernamentales (mal llamados públicos) hubieran establecido un modelo de entretenimiento y de información alternativo al del sector de los medios privados, y más aún, que por sus aspectos innovadores el mercado publicitario se hubiese beneficiado al permitir una regulación sana por medio de la competencia oficial, la experiencia de los últimos 20 años tiende a arrojar un saldo negativo.

En México no se ha desarrollado tal modelo alternativo, ante bien los medios oficiales han funcionado a la zaga de los privados; la legitimidad estatal no ha sido favorecida en modo alguno por sus propios canales de difusión masiva; las experiencias gubernamentales de comunicación se han caracterizado por el caos administrativo y burocrático; y para colmo de males en sectores como el de la televisión la presencia oficial no ha inhibido en lo absoluto el desarrollo de prácticas monopólicas en la contraparte privada.

Estas modalidades de intervención estatal han condicionado el desarrollo, la estructura y el funcionamiento de los medios de difusión en México. Sin embargo, hay que señalar que en términos generales la participación del Estado ha tendido a ser sumamente funcional y adecuada a los fines de control social implícitos en el sistema político que nos rige desde la consolidación del pacto posrevolucionario.

En cierto sentido, se puede argumentar que aún cuando la participación estatal no ha atentado tradicionalmente contra los intereses privados de los medios (es decir, que no podemos hablar de políticas gubernamentales abiertamente restrictivas), ello significa que los "flujos informativos" de la sociedad mexicana se hayan liberado de atavismos oficiales e interés particulares.

En el campo de la comunicación social, el gobierno encabezado por el presidente Salinas de Gortari no ha sido especialmente "innovador" a pesar de las modificaciones típicas de toda nueva administración. De hecho, resulta significativo el escaso énfasis del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1989-1994 en los asuntos comunicacionales, y el tono optimista con el que se refiere a asuntos tan espinosos como el acceso plural a los medios de comunicación.

Usted lector, decidirá si en los siguientes ejemplos existió el intervencionismo estatal salinista.

4.2 Manuel Becerra Acosta fundador del *UNOMASUNO* en el exilio

En los inicios de la administración salinista, se dio una gran sorpresa entre los medios de comunicación, especialmente al periodismo escrito: Manuel Becerra Acosta fundador en 1977 del diario *Unomásuno* dejaba la dirección de éste. El anuncio se hizo el 3 de marzo de 1989 en una breve nota en primera plana.

Luis Gutiérrez, el nuevo director del periódico tuvo que informar a los reporteros (ante la insistencia de saber quién era el nuevo dueño de Editorial UNO S. A. de C. V. empresa propietaria del periódico) que las acciones habían sido adquiridas por Ingenieros Constructores Asociados (ICA), y "que eso era todo lo que necesitaban saber" dijo Gutiérrez sin ninguna otra explicación.

Las cosas comenzaron a ir mal para Becerra Acosta en la tercer semana de febrero: un grupo de trabajadores le pidió mejores condiciones laborales y el respeto de la empresa para resucitar el Sindicato, inexistente desde septiembre de 1987, cuando al querer realizar un paro de labores en protesta por las condiciones de trabajo, Luis Gutiérrez intervino y despidió a los líderes de Siteuno. El 22 de febrero de este año, Becerra Acosta prometió estudiar las demandas de aumento salarial y respetar la construcción de una nueva organización sindical.

Un día después, en algo que los organizadores del sindicato interpretaron, al principio como una maniobra contra ellos, comenzaron a correr rumores en el sentido de que el diario estaba 'muy mal económicamente'; que había fuertes presiones de Hacienda y PIPSA para que les pagara lo que les debía (4 mil millones de pesos) según informó Gutiérrez el 18 de noviembre de 1988 y que el propio Becerra podría ir a la cárcel.

El miércoles 1o. de marzo, Becerra Acosta se reunió en su casa con algunos de sus colaboradores más cercanos, les informó que debía salir del país; que "con el pretexto del dinero" lo estaban hostilizando, les pidió unidad y que "aguantaran hasta ver que sucedía". Una semana más tarde salió a España, solo.

Ante la imposición del director del periódico y al ver que sus demandas no se cumplieran, los reporteros se dieron a la tarea de analizar el contenido del periódico con el fin de saber si había un cambio en la política editorial. En un documento que circulaba en la redacción se hablaba entre otras cosas, del editorial que mereció Carlos Salinas de Gortari al cumplir los 100 días en el gobierno. Se reproduce la frase final: Los primeros 100 días de CSG han puesto en claro que el país tiene un gobierno y un rumbo; y se comentaba: Ni *El Nacional* se atrevió a decir tanto.

Tres días después del cambio de director, renunciaron al diario Teresa Losada, directora del suplemento político *Página Uno*; Amílcar Salazar, reportero especial de la dirección; y Alberto Aguilar, director de *Don Dinero*, suplemento económico.

El jueves 16 reapareció en las páginas del *Unomásuno* Héctor Aguilar Camín (quien aún tenía el 1% de las acciones de Editorial UNO), quien había salido del diario en diciembre de 1983, junto con todo el grupo que luego haría *La Jornada*, por desacuerdo en la propiedad y control del *Unomásuno*, que eran en su totalidad de Becerra Acosta.

La renuncia precipitada de Manuel Becerra Acosta dio mucho que decir en los inicios del sexenio, y sobre todo por la aparición en las páginas del diario del director de Nexos, quien se sabía ya era uno de los consentidos del presidente.

En el destierro entre 1989 y 1995, Becerra Acosta se dedicó a escribir cinco novelas en seis años; una de ellas de reciente publicación *Ni Romeos ni Julietas*. A su regreso a México, también Becerra Acosta comentó que se mantiene viento en popa el proyecto de un diario que dirigirá con la participación financiera del ex candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la presidencia de la República, Cuauhtémoc Cárdenas, Celeste Batel de Cárdenas, Teresa Losada y Pablo Rulfo (además diseñador del logotipo del futuro impreso). Con *Democracia* (nombre previsto, aún sin fecha de salida) reaparecerá en el mundo del periodismo Manuel Becerra Acosta.

Al referirse Becerra al fin de la administración salinista dijo en una entrevista: "Hablar del salinismo y del comienzo del zedillismo. Eso no es cierto. Hay un sólo régimen. No nos engañemos. Son gobierno de un régimen, sin reelección, con intentonas de reelección de tiempo en tiempo, como indudablemente la tuvo Salinas y como la quiso tener fugazmente Echeverría y desde luego Alemán, pero es el mismo régimen, con un sistema que no ha cambiado. Si nos ponemos a ver no por estadísticas sino lo que nos dan de carreteras, apoyo a la industria, más escuelas, infraestructura, vemos que también nos convertimos en una gran tienda donde todo se compra: Corea, Taiwan.

"Existe un partido, sí pero lo maneja el presidente. Eso sí que es un fenómeno; un dictador sexenal. Uno más, otros menos, con el prurito escondido o deslizado y que se hace visible reelegirse. Este es el régimen que tiene un sistema que va cambiando y que hornea cada sexenio a grupos de multimillonarios. No tiene nada de popular, no tiene ningún apoyo. Lo que pasa es que no tenemos leyes vigentes, no tenemos jueces. ya sabemos lo que es el Legislativo, aunque están ahí los partidos. Al final de Miguel de la Madrid hubo impugnaciones en la Cámara, en su informe. ¿Qué cambio radical ha habido? ¡Ninguno! Necesitamos una Constitución, pero no para leerla sino para hacerla efectiva".

Ante su inminente regreso del exilio y las causas que lo forzaron a dejar su empresa periodística, hasta la fecha inexplicables; su relación con Cuauhtémoc Cárdenas perredista de corazón y enemigo sexenal de Carlos Salinas, entre otros de los detalles que fueron descritos anteriormente, marcan el inicio de más de una especulación en torno a la libertad de expresión, de censura y de represión. Becerra Acosta se quedó sólo.

Al final, el doble juego que vivió el diario (aparentaba absoluta independencia financiera y editorialmente subsistía de las arcas públicas y la evasión fiscal, particularmente en el sexenio de Miguel de la Madrid), se agotó: *Unomásuno* fue cercado; su director, obligado a capitular y huir, y el periódico quedó bajo un mal disfrazado control gubernamental en marzo de 1989.

Becerra Acosta acabó en el exilio con un millón de dólares que le pagó la Secretaría de Gobernación por abandonar el diario y el país, y con ansias de volver.

Desde entonces, ese periódico ha dado tumbos, y hoy, en dirigido por Manuel Alonso y Rafael Cardona, quienes encabezaron el equipo de prensa del presidente De la Madrid, entre 1982 y 1988.

El viernes 30 de junio de 2000, siete días después de la muerte de su fundador, *Unomásuno*, publicó un texto que puede leerse como un triste epitafio: un editorial de primera plana llamado a votar por el PRI.

4.3 El Nacional en venta: empresa no redituable.

Los vaivenes de la posible venta del periódico del gobierno fue hecha el 2 de abril de 1992; José Carreño Carlón, director del diario presentaba su último informe de labores y solicitaba autorización para separarse del cargo pues, había

sido requerido por el presidente Salinas para ocupar el cargo de director de Comunicación Social de la Presidencia de la República.

Expuso las siguientes razones, por las cuales se decidió la venta:

La evolución del *El Nacional* es positiva en este panorama general, pero no carente de problemas. El principal de ellos es la falta de excedentes para invertir a fin de mantener actualizada la respuesta a los requerimientos de innovación tecnológica en la elaboración del periódico en sus distintas plantas, así como para conservar en condiciones satisfactorias al mobiliario y equipo administrativo, equipo de transporte y equipo de cómputo. Había llegado el momento de decidir sobre nuevas alternativas de estructura, funcionamiento, gestión e integración del capital, a fin de encauzar la situación editorial de la empresa hacia nuevas etapas de crecimiento dado que la escasez del financiamiento público podría restar viabilidad a su desarrollo.

El Nacional, periódico fundado el 27 de mayo de 1929 como órgano informativo del Partido Nacional Revolucionario (PNR), y convertido en órgano del Estado mexicano en 1941, por el presidente Manuel Avila Camacho; también formaba parte de la modernización salinista, desincorporarlo era necesario.

Carreño Carlón calculó en aproximadamente 100 mil millones de pesos el precio del periódico. Esto pienso yo (decía Francisco Báez Rodríguez director sustituto de Carreño) incluye de alguna forma el cabezal.

La publicidad representaba el 49% de los ingresos propios del periódico; las maquilas e impresiones a terceros (Diario Oficial de la Federación; la República, órgano del PRI; El Regional del Sur, de Guerrero; la Revista Tiempo, entre los más notables y fijos) representan el 27% de esos ingresos, y las suscripciones y ventas del periódico, el 24% .

Además, el periódico gubernamental tenía tres sucursales (*El Nacional de Nuevo León*, *El Nacional de Sonora*, y *Diario 29 de Baja California*) y una subsidiaria (*El Nacional de Guanajuato*), productos del proyecto de expansión iniciado en 1986, que también registró fracasos: el cierre en 1990 de *El Nacional de Campeche*, fundado en 1987, que originalmente estaba programado para Yucatán, pero no contó con la anuencia del entonces gobernador Víctor Cervera Pacheco.

La desincorporación de *El Nacional* se consideraba en "paquete" o por separado, decisión que finalmente determinaría la Secretaría de Hacienda. Esta posible licitación mantenía en vilo a los trabajadores del periódico, sindicalizados o no, pues su fuente laboral tal vez prescindiría de sus servicios. Se había dicho entonces que la venta del diario llevaría de seis a ocho meses en su proceso de licitatorio.

Para enero de 1993, había un nuevo director asignado por CSG, Pablo Hiriart, quien con periodistas y editores del periódico tenían intenciones de comprarlo. Marcio Valenzuela, presidente de la nueva sociedad civil y coordinador de la sección internacional del periódico afirmó:

Desde que se anunció la desincorporación del periódico, los trabajadores empezamos a organizarnos para comprarlo. Tuvimos reuniones en las que se consultó a todos. No hay nada secreto. Como cualquier trabajador, tenemos el derecho de adquirir la empresa para la cual trabajamos.

La seguridad era latente en los trabajadores, tenían plena confianza en que el gobierno cumpliría su palabra de desincorporar el periódico, considerado nacionalista y popular a lo largo de 64 años. El capital para comprarlo y sus ediciones en Nuevo León, Sonora, Guanajuato y Baja California no inquietaba tanto a sus posibles compradores, pues a decir de ellos, ya contaban con 'un

socio capitalista' y un fondo propio.

Aproximadamente seis meses después, al dar a conocer la decisión del gobierno de declarar desierta la subasta por *El Nacional*, porque la situación financiera del diario arrastraba pasivos por unos 20 millones de dólares, además del compromiso de comprar los inmuebles, impidió la venta del periódico; sus principales adeudos eran con la Productora e Importadora de Papel (PIPSA), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Telecom) y con el fisco.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público dijo que la subasta se sustentó en que 'el mejor precio ofrecido' por los cuatro grupos concursantes del paquete de medios de 465 mil 157 nuevos pesos (unos 46 mil dólares), asumiendo pasivos y el compromiso de compra de los inmuebles -fue considerado insatisfactorio- de modo que, temporalmente, el diario continuaría formando parte de la organización pública paraestatal, industria de casi mil metros cuadrados, ubicada en el centro de esta ciudad, así como las instalaciones de vía satélite, por lo que también ahí había adeudos pendientes.

La venta no se realizó "temporalmente" porque no hubo un ganador en la "oferta adicional" de las acciones, por insatisfactoria la suma ofrecida, había que esperar, se dijo, el proceso de saneamiento de las finanzas.

En octubre del mismo año, *El Nacional* que arrastraba pasivos por unos 20 millones de dólares, tuvo que despedir a mil 100 trabajadores que integraban la planta laboral, serían liquidados, para dejar el diario gubernamental en condiciones de venderse. Las liquidaciones (600 de ellas eran para empleados sindicalizados y el resto para funcionarios y personal de confianza) y se realizarían simultáneamente en esta ciudad y en las plazas de Monterrey y Hermosillo y posteriormente en Tijuana. Liquidar y recontratar al personal era la estrategia, pues, las labores del diario no serían interrumpidas.

La sociedad civil de periodistas y editores, quienes planeaban comprar el periódico y exigían su derecho de preferencia, informaban ahora que no encontraron socio. Originalmente, entre los postores figuraban Clemente Serna, presidente de Radio Programas de México; Joaquín Vargas, director de Multivisión; el Grupo Empresarial de Occidente (GEO); el grupo Nexos, y otro más encabezado por Miguel Angel Granados Chapa. Incluso se sumaba a ellos Enrique Molina Sobrino, principal accionista de la Pepsi Cola en México, considerada el más viable comprador. La venta se posponía, pero era inminente su 'modernización'.

4.3.1 El órgano del gobierno definitivamente cerró sus rotativas

Luego de 70 años finalmente *El Nacional* cerró el 30 de septiembre de 1998, previo a ese día la directora Enriqueta Cabrera comunicó a reporteros, editores, fotógrafos y personal de talleres que "por instrucciones superiores" la liquidación sería conforme a derecho a todos los trabajadores, además de la posibilidad de incluir el 35% que reclamaban de aumento salarial y la recontractación de "un grupo" de trabajadores de talleres, "pues existía la intención de conservar la rotativa" para la maquila del Diario Oficial de la Federación, dijo.

Cabrera, primera mujer que dirigía este periódico oficial, que llegó a 25 mil 25 ediciones ininterrumpidas al momento de su cierre, explicó que la decisión la tomó la Comisión Intersecretarial de Desincorporación (CID), tras varios meses de análisis de la situación de *El Nacional*. Sin embargo, no se precisaron los elementos que fundamentaron la liquidación.

A manera de argumentación se cita el artículo 12 transitorio del decreto oficial, en el cual se señala que el Ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría

de Hacienda y Crédito Público y de la respectiva dependencia coordinadora del sector (la Secretaría de Gobernación), debería tomar las acciones conducentes a la desincorporación de Productora e Importadora de Papel, SA de CV, del periódico *El Nacional* y de cualquier otra empresa paraestatal.

Esta es la segunda ocasión que el diario sufre un proceso de desincorporación (1992-1994 mencionado anteriormente), y que en octubre de 1993 -siendo director Pablo Hiriart, hoy director de *La Crónica*-, fueron liquidados los mil 100 trabajadores, para ser recontratados sólo 340 empleados. Con esa acción se recortó más de 60 por ciento del personal. Sin embargo, en 1994 el Ejecutivo Federal decidió detener el proceso de privatización del diario, por lo que se mantuvo hasta hoy en manos del gobierno federal. Desde 1994, *El Nacional* salió del presupuesto federal, siendo la única empresa del Estado que no recibía recursos presupuestarios del erario, señaló la directiva del diario.

Entre quienes fueron sus directores en el más de medio siglo de vida de ese "órgano de Estado" destacan Basilio Vadillo, Juna de Dios Bojórquez, Luis L. León, Froylán Manjarrez, Raúl Noriega, José Angel Ceniceros, Fernando Benitez, Guillermo Ibarra, Agustín Arroyo, Alejandro Carrillo Marcor, Luis M. Fariás, Mario Escurdía, José Carreño Carlón y Pablo Hiriart Lebert.

Como se ha explicado el diario gubernamental, *El Nacional* sirvió siempre para reproducir y festejar imágenes y acciones del presidente en turno. Para eso fue creado y en los últimos años, sobre todo, sus planas sirvieron para encabezar -en los medios- las críticas hacia los partidos de oposición, en la línea dictada desde Gobernación.

Este periodismo oficial, aunado a la supuesta insolvencia de la empresa que tenía que ser subsidiada con el presupuesto de la Federación, provocó en diversos periodos andanadas de comentarios exigiendo la venta del matutino, como parte del saneamiento de las finanzas públicas.

La ola más reciente de críticas previo a su desaparición, ocurrió en 1998 cuando en la Cámara de Diputados se discutía la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Federación para 1998, entre los partidos de oposición, destacadamente el PAN, hubo el convencimiento de que la desaparición de varias dependencias y empresas gubernamentales "insolventes, burocráticas e inservibles" para la vida nacional, significaría un importante ahorro del presupuesto público anual, que redundaría en el crecimiento del gasto social.

Cabe señalar que ya en 1993, cuando se manejó con insistencia la posibilidad de que el gobierno se deshiera de *El Nacional* ante la crisis laboral que se desató y el desinterés por la compra del periódico, las autoridades maniobraron y dieron solución al conflicto con el despido y liquidación de toda la planta laboral y la recontratación únicamente del 60 por ciento de los trabajadores

En las negociaciones, la Unidad de Desincorporación de la Secretaría de Hacienda puso fin al contrato colectivo hasta entonces vigente, eliminando del documento todas las prestaciones de las que gozaban los empleados del diario, entre otras ayuda para renta, transporte, prima vacacional... en fin, todo. Prácticamente se quedaron sólo con el Seguro Social.

Es decir, los trabajadores fueron liquidados hace cinco años pero, según sus cálculos, las nuevas liquidaciones -incluirían- 35% de aumento salarial- les alcanzaría para buscar un financiamiento externo que les permitiera manejar la empresa.

Otra opción para mantener la fuente de trabajo, que se escuchó entre los empleados de *El Nacional*, es que el gobierno optara por la venta y aparecieran inversionistas interesados (anteriormente Carlos Slim había manifestado interés, según trascendió).

Francisco Labastida, entonces secretario de Gobernación, fue lapidario en sus esperanzas "durante el tiempo de la desincorporación, desde principio de este año (1998), no nos encontramos con gente interesada en adquirirlo", comentó, y además subrayó que el matutino tenía pérdidas por la baja circulación.

Sin embargo, el titular de gobernación reconoció que la decisión de cerrar *El Nacional* era la más conveniente, porque se trataba de un proceso más fácil que la venta, ya que la licitación pública tardaría más tiempo. Además, de las pérdidas económicas, dijo, su maquinaria no está en las mejores condiciones.

Una historia más del periodismo escrito quedó en el pasado, ante el hermetismo de la directora y la certeza de los trabajadores de que se quedarían sin su fuente de trabajo, después de años de esperar la culminación de ese medio periodístico. No había marcha atrás porque era ya una decisión tomada en Los Pinos.

Por su parte, Enriqueta Cabrera había fijado su postura días atrás: conminó a los trabajadores para evitar provocar "un enojo" al presidente Zedillo. "Eso es a lo único que no debemos llegar, lo tenemos que evitar", dijo.

En *La Jornada* (el miércoles 30 de septiembre de 1998) Fernando Benítez, escribió un texto dedicado al periódico que desaparecía ese día. A continuación el texto íntegro de ese artículo.

Fernando Benítez

La muerte de *El Nacional*

En 1934, a la edad de 24 años, inicié mi actividad periodística en *Revista de Revistas*. Ese año fue trascendental en la vida política de nuestro país; se inauguraba el Palacio de Bellas Artes y tomaba posesión como Presidente de la República el general Lázaro Cárdenas.

En esa época yo seguía la carrera de abogado. Fue por esa causa que después de salirme de esa publicación, en 1936, entre a trabajar a un juzgado. Me acuerdo que allí un secretario, hermano de Antonio Vargas McDonald, que colaboraba entonces en el diario *El Nacional*, me dijo: "Fernando: usted no ha nacido para abogado (cosa que yo sabía muy bien); es mejor que vaya al periódico con mi hermano".

Así fue como en ese año de 1936 ingresé a *El Nacional* en calidad de reportero. A lo largo de mi estancia en el diario cultivé una gran amistad con Héctor Pérez Martínez, Luis Cardoza y Aragón, Juan Rejano, Agustín Yáñez, Herrera Petén, Andrés Henestrosa y otros.

Me formé en *El Nacional* cuando el periódico oficial del gobierno de Lázaro Cárdenas y eso lo dice todo. En *El Nacional* defendimos a la clase trabajadora, la reforma agraria y la expropiación petrolera, a la que se oponían los otros periódicos, determinados por la publicidad por los grandes intereses afectados de la política revolucionaria cardenista.

Haciendo un poco de historia, el periódico *El Nacional* Revolucionario surgió el 27 de mayo de 1929 como órgano oficial del Partido Nacional Revolucionario (PNR) y, como apunta Luis Javier Garrido, pretendía ser, entre otras cosas, el medio de expresión de las principales corrientes que se

reclamaban de "la revolución". Por tanto se pensaba que uno de sus objetivos podría ser incorporar al partido el mayor número de grupos en pugna. El primer director de *El Nacional* Revolucionario fue un callista moderado, Basilio Vadillo, profesor y ex gobernador de Jalisco; y el gerente, un callista reformado, Manlio Fabio Altamirano.

El caso de *El Nacional* es interesante, pues apareció como una sociedad anónima, pero nunca operó como tal. Jurídicamente no tenía régimen de propiedad definido. Lo único que sabemos es que dependía económicamente de la Secretaría de Gobernación y que era el Presidente de la República quien nombraba al director de la publicación.

El 10. de diciembre de 1946, cuando Miguel Alemán tomó posesión de la Presidencia de la República, nombró a Héctor Pérez Martínez (el gran mecenas de los refugiados españoles), secretario de Gobernación. Yo lo había conocido como jefe de Redacción de *El Nacional* y desde aquel entonces me tenía un gran aprecio. En 1947, Héctor me pidió que cubriera el frente de *El Nacional*, y así entré a dirigir el periódico.

Cuando asumí la dirección dije que no llegaba solo, sino con la inteligencia de México, y así fue como lo transformamos. Vale la pena agregar que en ese tiempo *El Nacional* se había convertido en una especie de casa de todos los perseguidos políticos, víctimas ya del nazismo, el fascismo o el franquismo. La acogida que nuestro país brindó a los exiliados españoles se cuenta entre uno de los innumerables aciertos de la política cardenista.

Con *El Nacional* me liga un recuerdo muy especial. Ahí fundé el primer suplemento cultural (que marcaría una trayectoria en mi vida): *La revista mexicana de cultura*. A pesar de que yo no dirigí ese suplemento, sino mi amigo Juan Rejano, constituyó el primer antecedente de lo que sería posteriormente la creación y dirección de *México en la Cultura*, en *Novedades*.

A mi salida de *El Nacional*, por un enfrentamiento que tuve con Ernesto P. Uruchurtu, secretario de Gobernación, el gobierno fortaleció el control sobre la publicación. Por lo demás, la política de Alemán consistía en lesionar profundamente la mayoría de las ideas revolucionarias del general Cárdenas, con las que yo simpatizaba. A partir de entonces el periódico no variaría su línea: discursos oficiales, alabanzas al Presidente en turno e insidiosas críticas a la oposición orquestadas desde Gobernación. No obstante, a lo largo de su vida llegó a expresar una importante defensa nacionalista en momentos difíciles para el país: la expropiación petrolera, el embate de las potencias fascistas o las presiones estadounidenses para romper con Cuba.

Luego de mi despido estuvo algún tiempo sin empleo, además de demonizado políticamente por el conflicto, hasta que por una casualidad le propuse un suplemento cultural a don Rómulo O'Farril, recién nombrado presidente de *Novedades*, y puse en marcha el proyecto de *México en la Cultura*

Me duele mucho el cierre del periódico donde me formé y me duelen más de 300 trabajadores sin empleo. Sólo me resta decir en sus exequias: ahora sí...descanse en paz *El Nacional*.

La trayectoria de los grandes periódicos mexicanos señala que el principal papel asumido por todos ellos, a través de épocas diferentes, es el de tribuna de expresión de grupos o facciones. Esto no excluye que los diarios hayan cumplido, y cumplan, otro tipo de funciones, como el de publicar noticias, difundir cultura o entretener a los lectores.

Sin embargo, se ha considerado históricamente que la función de la prensa mexicana ha sido la de ser vocero de grupos de poder. Nos centramos en

este enfoque, partiendo de que consideramos a la gran prensa de la ciudad de México como un conjunto de órganos que jerarquizan las creencias e informaciones, generadas o admitidas por quienes tienen determinado poder político o económico, para dirigir las cotidianamente a un público lector.

Es decir, se concibe al periódico *como un conjunto de mensajes implícitos y estructurados, expresión del sistema de valores de un grupo determinado; sistema que defiende los intereses de dicho grupo y da origen a comportamientos prescritos frente a determinados problemas sociales, económicos o políticos.*

Dichos comportamientos prescritos constituyen el aspecto ideológico de la prensa. El estudio de este aspecto implica, primero, identificar socialmente al emisor; es decir, es preciso determinar el lugar histórico donde se formula su ideología.

La historia del periodismo mexicano habla de una constante injerencia de los diversos gobiernos en los diarios de la época. Injerencia manifestada, tanto en la propiedad, como en el control de la prensa de oposición. En el presente siglo, conforme se configuraba el Estado mexicano, la participación de los gobiernos en la prensa fue adquiriendo nuevas formas. La propiedad estatal de órganos periodísticos continuó, pero junto a ella idearon, además, mecanismos de participación antes desconocidos. Tal es el caso de los procedimientos utilizados durante las cuatro últimas décadas para divulgar los acontecimientos generados en el seno del gobierno y para distribuir el papel periódico a los diarios que se publican en la República Mexicana.

4.4 PIPSA se descentraliza para contribuir a la libertad de expresión

El 10 de septiembre de 1935, el presidente Lázaro Cárdenas expide un acuerdo por el medio del cual se crea la Productora e Importadora de Papel, S. A. (PIPSA). Y no precisamente por iniciativa del gobierno surgió ésta; en aquel tiempo, la situación internacional junto con las dificultades de la economía mexicana, provocaron que escaseara el papel para periódico.

PIPSA fue desde entonces, un mecanismo regulador del mercado de papel, pero la ausencia de competidores y el primero y virtual -luego auténtico- monopolio que ejerció sobre esa materia prima, implicaba que fuese la única empresa en el mercado. De allí surgió la posibilidad de que el gobierno presionará a las publicaciones que no coincidieran con él, reduciéndoles la cuota de papel a la que tenían derecho (y que se cobraba o era motivo de créditos a veces muy generosos).

Otra manera de tener amagada a la prensa era, sencillamente, presentarles las cuentas vencidas a aquellas publicaciones que, habiendo disfrutado de créditos, se portaban mal, en opinión de quienes transitaban por las cúpulas del poder.

Dicha empresa llegó a ser, así un instrumento para manipular a la prensa, limitando o condicionando, ocasionalmente, el suministro de papel. Pero en ese juego de chantajes y complicidades una buena parte de la prensa mexicana tuvo su propia responsabilidad. Se conocen casos de publicaciones que, ateniéndose a la adhesión que sus directivos consideraban tener en el gobierno, simplemente dejaban de pagar sus adeudos por concepto de papel. Es decir, admitirían estar virtualmente subsidiadas. Cuando, por una u otra razón, PIPSA les presentaba facturas, podían argüir que se estaba vulnerando la libertad de prensa... y seguían sin pagar.

Esas prácticas han llegado a ser sólo excepcionales. La productora e Importadora de Papel, S.A., logró una creciente salud financiera que sería la envidia de muchas otras de las indiscriminadamente cuestionadas y casi perseguidas, empresas paraestatales.

Experimentando una creciente demanda, PIPSA pudo no sólo ser eficaz intermediaria para el consumo de papel sino además, directa o parcial promotora de otras empresas, para producir o transportar papel de diversas calidades. En las postrimerías del sexenio lamadrista, el 27 de noviembre de 1988, la empresa informó que la industria papelera nacional no sólo se daba abasto para surtir a la demanda doméstica sino que, además, tenía existencias suficientes para exportar más de 62 mil toneladas de ese producto. El 30 de junio de siguiente año, en una reunión de su Consejo de Administración, PIPSA notificó una completa situación de sanidad en su economía. Ese Consejo está integrado por los directores de los principales diarios del país, junto con la cámara de la Industria Editorial, la Comisión del Libro de Texto Gratuito y representantes de varias secretarías de Estado.

Poco después, el 5 de octubre, el director general de PIPSA, René Villarreal, informaba que en su último ejercicio, la empresa había ganado utilidades por más de 2 mil millones de pesos en una tendencia que, de proseguir, le permitía llegar a un completo equilibrio financiero para finales del año. PIPSA no tiene adeudos vencidos ni con bancos, ni con proveedores ni con el sistema de compensación, lo que ha redundado en la notoria mejoría financiera en los últimos ocho meses. Sin embargo, menos de 100 horas después, ante el vistoso reclamo de un empresario de la prensa regiomontana, el presidente Carlos Salinas anunció que la Productora e Importadora de Papel sería puesta en venta.

De esta forma, el primer mandatario había expresado el 7 de junio de 1989: "a fin de que no se construya valladar alguno, se evaluará la función de

PIPSA al pleno ejercicio de la libertad de expresión. Si el diálogo concluye que es conveniente su desincorporación procederé con esa decisión".

Ante esta propuesta los editores y directores de varios periódicos le pidieron al gobierno que no lo hiciera. Varios fueron los argumentos planteados, incluso que el sector editorial sufriría considerablemente si fuese abandonado en un ambiente de mercado libre. El presidente Salinas decidió no cerrar PIPSA, pero sí permitió la importación de papel periódico.

Los editores y directores demostraron su debilidad ante el jefe del Ejecutivo, tal como lo han hecho en el pasado, y le dieron al gobierno una herramienta más para controlar a la prensa: la sutil amenaza de dejarlos expuestos al mercado libre. Salinas optó por no antagonizar con ellos y jugó con la vieja tonada de la interdependencia para sus propios fines.

En los primeros días de septiembre de 1993, se informaba sobre la quiebra de la empresa: PIPSA truená. Sus tres fábricas productoras de papel periódico están paralizadas, con 75,000 toneladas en bodega. Una fábrica ya cerró por 'incosteable'; más de 700 trabajadores fueron despedidos; sus ventas han caído en 15%; el papel que produce -según sus propios informes- es malo, caro y pierde blancura.

Las consecuencias eran ya tangibles debido a la apertura de la libre importación de papel decretada ya y dejaba fuera de competencia al producto mexicano. La tonelada de papel importada era de 100 dólares más barata que la mexicana. Pero es la propia PIPSA la que importa y comercializa el papel en detrimento de sus fábricas.

Al respecto René Villarreal expresaba: Hay una crisis de mercado, y el problema es de cantidad, no de calidad. Sobra papel periódico. Ha bajado en un 30% la publicidad en los diarios; con ello han disminuido la paginación y la

circulación. Es baja la demanda, e impacta la importación. La pérdida de mercado para los productos de PIPSA es de 30 a 40 mil toneladas anuales.

Además se mencionaba el cierre de las fábricas de papel Tuxtepec (Fapatux) y Productora Nacional de Papel Periódico, ubicada en Villa de Reyes, San Luis Potosí, las cuales no trabajaban desde el 1o. de agosto y que deberían reiniciar actividades en octubre, se decía que su situación era de ajustes, de coyuntura y modernización, de mantenimiento mayor, inversión y capacitación. Y Mexicana de Papel Periódico (Mexpaper), empresa ubicada en Tres Valles, Veracruz, la cual se encontraba en 'paro técnico' -también desde principios de agosto-, con una duración mínima por el resto de 1993. Pero la incertidumbre sobre la recuperación del mercado obligó a la liquidación de trabajadores y empleados de confianza en todos los niveles de PIPSA.

La privatización de las tres fábricas era inminente, aún y cuando la mayoría de los editores no estaban de acuerdo, incluso habían publicado un desplegado en el que afirmaban no contar con datos o experiencias directas que confirmaran que PIPSA era un instrumento para limitar o coartar las libertades de expresión que consagra la Constitución. Entre los firmantes destacaban: Ricardo Perete, Jesús Cantú E., José Martínez Bastida, Juan Francisco Ealy Ortiz, Luis Gutiérrez, Carlos Payán Volver, Mario Vázquez Raña, Socorro Díaz, Federico Barrera Fuentes, Alejandro Solana Morales, José Carreño Carlón, Rómulo O'Farril hijo.

En la reunión con el secretario de Gobernación, Patrocinio González Garrido, éste puso de manifiesto la decisión presidencial; entre los editores no hubo alguna opinión, no dijeron ya nada, el silencio fue más elocuente.

González Garrido garantizó, según un comunicado oficial que la comercializadora continuaría suministrando papel a los periódicos que optaran por esta fuente de aprovisionamiento; además de que los consumidores seguirán

disponiendo de las alternativas de abastecimiento en el exterior. En esta nueva etapa, las empresas productoras desincorporadas podrán participar, directamente en la comercialización del papel diario, diversificándose aún más las opciones de suministro de este insumo para la prensa escrita mexicana.

La modernización como base para la libertad de expresión, también fue una estrategia más de CSG para desincorporar las empresas paraestatales y obtener recursos que mejorarían a otros sectores, paralela al desarrollo de las empresas vendidas al capital privado.

4.4.1 Grupo Industrial Durango adquiere PIPSA

En el año de 1998 la Secretaría de Gobernación consideró que ya no se justificaba la permanencia de Productora e Importadora de Papel (PIPSA) en la administración pública federal paraestatal y se debía poner en práctica un objetivo más del Plan Nacional de Desarrollo (1995-2000): fomentar la participación de la inversión privada en las diferentes ramas industriales, con el fin de alentar su crecimiento y aumentar su importancia en el conjunto de la economía.

El Diario Oficial publicó el acuerdo firmado por el presidente Zedillo autoriza a la Segob, Hacienda y Contraloría iniciar los actos conducentes par la desincorporación de la paraestatal constituida el 21 de agosto de 1935 mediante acuerdo firmado por el entonces presidente Lázaro Cárdenas.

La desincorporación de las paraestatales se haría en dos paquetes. En el primero se encuentra PIPSA, Mexicana de Papel Periódico (Mexpape) y Fábricas de Papel Tuxtepec (Fapatux), pero se especificó que en la compra de estas compañías no podrían participar los editores. Estos sólo tendrían la posibilidad de hacerlo en el segundo paquete, en el cual se encuentra la Productora Nacional de Papel Destintado (Pronapade).

El impedimento a los editores para participar en la compra de PIPSA, Mexpape y Fapatux, se establece, dijo Francisco Labastida, titular de gobernación, para evitar la integración vertical y una eventual competencia desleal en el mercado de la prensa escrita.

El 8 de octubre en el concurso de venta de las cuatro empresas productoras de papel en manos del gobierno se declaró desierto, pues ninguno de los interesados cubrió las bases mínimas establecidas por Nacional Financiera (Nafin), informó el subsecretario de Comunicación de la Secretaría de Gobernación, Emilio Gamboa Patrón. El proceso que inició el 2 de julio sería analizado entonces por las secretarías de Hacienda y de la Contraloría. Gamboa indicó que fueron cuatro los inversionistas interesados en la compra de las cuatro paraestatales, pero ninguno cumplió con los requisitos fijados por Nafin el 13 de julio en el Diario Oficial.

Entre los requisitos estaban la aportación de garantía para cada uno de los paquetes de 10 millones de pesos, el nombre o razón social del agente financiero, los inversionistas integrantes, las razones por las que deseaban adquirir uno o los dos paquetes en oferta, y el compromiso de confidencialidad durante el proceso de licitación.

Para diciembre de ese mismo año, y luego de rumores sobre los postores de la licitación, Pipsamex, filial del Grupo Industrial Durango, adquirió la empresa Productora e Importadora de Papel (PIPSA), con una oferta de mil 114 millones de pesos, anunció Nacional Financiera, quien fungió como agente financiero en el proceso de venta.

Nafin informó que el pasado 11 de diciembre los postores interesados presentaron ofrecimientos por la totalidad de las acciones de la empresa PIPSA, de las cuales la más alta fue ese grupo industrial. PIPSA se adjudicó al Grupo

Industrial Durango en un segundo proceso de licitación, que el primero realizado en octubre se declaró desierto, porque ninguno de los demandantes alcanzó el valor técnico de referencia que el gobierno federal había impuesto a los activos.

En aquel proceso participaron: Industrias CH y Newbridge Latinoamerican, que manifestaron interés por Mexicana de Papel Periódico y Fábricas de Papel Tuxtepec; mientras que para Productora Nacional de Papel Destintado se recibieron ofertas de Industrias CH y Organización Editorial Mexicana, pero en ningún caso los ofrecimientos pudieron igualar el valor técnico de referencia por lo que el proceso se había declarado anteriormente desierto

Así es como dos de las empresas paraestatales que en el régimen salinista estuvieron a punto de ser descentralizadas, culminan en un periodo posterior al que hubiera deseado el ex presidente, ahora en el destierro. Con Zedillo, se terminaron los años de incertidumbre de las dos empresas del gobierno: en el caso del *El Nacional* quedó en la historia del periodismo escrito para siempre y PIPSA es ahora ya una empresa privada que no molesta más al régimen político.

4.5 Censuran a Granados Chapa en su programa radiofónico

Libertad de expresión, modernización informativa, pluralidad de ideas en los medios; en fin todo lo concerniente a éstos se derrumbaba ante la represión y censura del gobierno mexicano.

Un caso clave del sexenio fue la actitud policiaca de Gobernación, vía la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC); que se demostró en la vigilancia y control sobre la radio en un noticiario matutino llamado "La Ciudad" transmitido por Núcleo Radio Mil y conducido por el prestigiado periodista Miguel Angel Granados Chapa.

Ante la sucesión presidencial, el gobierno muestra exasperación, nerviosismo e inseguridad, hay intolerancia y una actitud excluyente, que se torna peligrosa; aplica una política muy restrictiva ante los medios electrónicos, que siguen siendo vulnerables frente al Estado, es así como se expresó Granados Chapa, concluyendo el episodio con su renuncia a la radiodifusora, al no aceptar las recomendaciones de los concesionarios de la emisora que querían limitar su trabajo.

El anticardenismo se puso de manifiesto, pues fue por una entrevista al Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano Candidato del PRD a la Presidencia de la República, por la cual se le hacían esas recomendaciones al periodista, era evidente la prohibición y evitar a toda costa la aparición del candidato opositor y de quienes sustentaban posiciones cercanas a este político o que el gobierno creía que eran cercanas a Cárdenas.

Es una política restrictiva muy puntual de monitoreo, de llamados de atención y prohibiciones expresas. Por ejemplo, hace tiempo se prohibió a Radio Red que tuviera entre sus colaboradores a Jorge Castañeda, y actualmente se pide a las radiodifusoras que no inviten a sus programas o no entrevisten ni mucho menos los haga colaboradores, al propio Castañeda, a Adolfo Aguilar Zinser, a Lorenzo Meyer, a Demetrio Sodi, a Porfirio Muñoz Ledo y a Cuauhtémoc Cárdenas. Ese es el eje del problema: el que haya este control puntual de la Secretaría de Gobernación sobre los contenidos informativos y de opinión en la radio.

Este panorama no era aislado, para el ingeniero Cárdenas; se observó en otros medios en donde la campaña priista acaparaba los tiempos; la cancelación de programas radiofónicos; la prohibición de que se hablará de él (Cuauhtémoc Cárdenas) en medios impresos y electrónicos; la huida de empresarios que lo dejaban plantado en los actos programados; la proliferación

de propaganda apócrifa que desvirtuaba las demandas perredistas; la provocación burda al estilo del gobierno veracruzano.

El clima represivo y hostil había comentado Cárdenas: es el temor de ver como crece el movimiento democrático, la respuesta a mí candidatura y el sentir que esto, en un momento dado, puede rebasarles o despedazarlos. Incluso la actitud solidaria de Porfirio Muñoz Ledo se demostró cuando excluyeron al candidato perredista a la Presidencia, de un Foro organizado por el periódico *Excélsior* y al cual se negó a asistir ante la actitud neocardenista del diario.

La represión y censura fue evidente, incluso amedrentando de cierta manera a los concesionarios, si no hacían algo al respecto, el encargado de éstas pláticas fue Manuel Villa, a decir de Granados Chapa.

Granados se reunió después con José Carreño Carlón, director de Comunicación Social de la Presidencia de la República, y a consecuencia de ésta plática el 4 de agosto se reunió el periodista censurado con el secretario de Gobernación, Patrocinio González; y el 12 de agosto con el presidente Salinas.

El secretario de Gobernación me dijo que ellos no estaban ejerciendo una presión, sino que los concesionarios habían ofrecido que yo saliera si así le parecía al gobierno, y que aquel había dicho que no. Pero evidentemente mi nombre había figurado en las conversaciones. Como resultado de más conversaciones con el secretario de Gobierno y con el mismo Presidente, parecía que la posición de Manuel Villa se flexibilizó, pero no cesó en el procedimiento de revocación de la cancelación.

Además subrayó: me importa mucho aclarar que mi conversación con el presidente y el secretario no fue en busca de protección para mi trabajo. No lo necesito, y menos para una chamba. No quería que abogaran por mí para que no me corrieran. Un periodista no tiene que pedirle a un funcionario que lo protejan

en su trabajo. No fui a asegurarme de que no me despidieran de Radio Mil, sino a exponer la gravedad de que hubiera esas presiones sobre una radiodifusora y que las presiones condujeran a una censura. A cambio sutilmente González Garrido le ofreció un programa en IMER, órgano de la Secretaría de Gobernación.

El entonces presidente, aseguró, personalmente a Granados Chapa (el jueves 7 de octubre en una reunión en Los Pinos) que la política gubernamental ante los medios informativos es de "respeto a la libertad de expresión y de opinión, y prometió investigar si algún funcionario infringía esa política y si era así actuaría en consecuencia.

Palabras más, palabras menos del Presidente, el caso es que la censura en los medios de comunicación trascendió al exterior por medio del periódico estadounidense *The New York Times* en una nota a la cual titulo como "la guerra sucia" en los medios mexicanos el miércoles 6 firmada por el corresponsal Tim Golden y bajo la cabeza de "Aliados de Salinas, acusados de amordazar las críticas", la nota indicaba que mientras Salinas aplicaba medidas para que los salarios aumentaran y los campesinos pobres recibieran ayuda, antes de los comicios cruciales de año próximo, sus colaboradores y simpatizantes están siendo acusados de intentar silenciar las críticas al gobierno y humillar a su más poderoso opositor.

Más no se dijo, ni se hizo nada, la coerción en los medios de comunicación muchas veces ya no es de importancia, otras cuando el periodista ya es un experto en su labor puede cuestionar e incluso acusar a determinado funcionario de que se está coartando una de las libertades constitucionales.

4.6 La televisión, el negocio y el poder.

Desde diciembre de 1990, el gobierno de México inició un programa cuyo objetivo consistió en poner en manos de particulares la mayor parte de los medios de difusión estatales. Durante el primer semestre de 1991 una vez conocida la decisión gubernamental de vender el canal 7 y mantener el 22 como canal estatal, dedicado a la cultura (esto debido a la petición que un nutrido grupo de intelectuales le hizo al presidente Salinas), parecía entonces que el panorama de la TV quedaría constituido de la siguiente forma: dos canales, el 11 y el 22, dedicados a la difusión cultural; una red de televisión comercial estatal (la de canal 13) para competir por el mercado publicitario; y dos grandes empresas privadas de TV comercial: Televisa y la que adquiriría el canal 7 con su red de repetidoras.

Esta idea se fortaleció cuando en agosto de ese mismo año, el gobierno afirmó que tenía grandes planes para el canal 13 al que esperaba convertir en "una empresa rentable y moderna" que contaría con un presupuesto anual de 90 mil millones de pesos.

Sin embargo, paulatinamente aparecieron rumores de acuerdos a los que, quienes aspiraban a adquirir el canal 7, presionaban para que también el 13 se pusiera en venta debido a que la posesión de una sola de esas emisoras no resultaba atractiva, pues, no sería suficiente para competir con el monstruo que era Televisa.

La posibilidad de que el gobierno decidiera vender el canal 13 empezó a considerarse como una cosa seria, cuando el 10 de diciembre de 1991, el Diario Oficial de la Federación publicó el "Decreto que ordena la extinción y liquidación de Imvisión".

Según este decreto, desaparecería únicamente la estructura burocrática denominada Instituto Mexicano de Televisión conocida como Imevisión -creado en marzo de 1983-, para encargarse de los recursos que el Estado poseía en el área de televisión y que entre otras entidades incluía a Corporación Mexicana de Radio y Televisión S.A., concesionaria del canal 13, adquirida por el Estado en 1972. Sin embargo, como habría de manifestarse poco tiempo después, esa medida anticipaba la decisión gubernamental de vender también el canal 13.

Entre los posibles postores para adquirir los canales, se mencionaban conocidos empresarios en el medios de la radiodifusión: Clemente Serna Alvear (Radio Programas de México), Francisco Ibarra (accionista mayoritario de ACIR), Joaquín Vargas (dueño de Multivisión, FM Globo y Stereo Rey; de la empresa productora Telerey y de 20 canales de radio digital en la ciudad de México. Además de la cadena de restaurantes Wings, de varios restaurantes de lujo y de una cadena de gasolineras), Javier Sánchez Campuzano (presidente de la Asociación de Radiodifusores del Distrito Federal, accionista de Kristal FM y Grupo Kristal), Justo Fernández (concesionario del Hipódromo de las Américas, cafetalero de Córdoba y amigo de los hermanos Salinas y de Miguel Alemán) y Javier Pérez de Anda y Adrián Pereda, llamados los 'tupamaros' propietarios de la Cadena Radiorama, la más grande de México.

Sin duda, la venta del canal 13, era una estrategia para favorecer a los grupos político-empresariales afines al proyecto de nación del presidente Carlos Salinas; canal 13 no tuvo vida tranquila, ni próspera, ni feliz. Y el gobierno decide, por el adelgazamiento, por cuestiones políticas y de sistema, deshacerse de empresas, y en este caso le tocó al canal 13 directamente. Desde el primer cambio de gobierno después de su creación, de Luis Echeverría a José López Portillo, comenzó su trayectoria de escándalos, controversias internas para definir

su perfil, problemas financieros, competencia con el consorcio privado en sus mismos términos y agotamiento de un esquema contradictorio, que la dejó sin credibilidad y sin público. Fueron 20 años de existencia, en los cuales se debatió siempre entre el crecimiento y la muerte.

A partir del anuncio de la venta de canal 13, se suscitaron diversos comentarios en los medios de comunicación exigiendo que la operación se hiciera de modo transparente y que en ella no sólo se tomaran en cuenta las ofertas económicas, sino que los medios fueran vendibles a quienes pudieran comprometerse a desarrollar, con ellos, un proyecto democrático de comunicación.

Hacienda confesó después en un boletín que tomaba la decisión de vender en paquete: conforme a la opinión expresada por los "grupos interesados" y dejó entrever la posibilidad de que fuera una grupo de empresas asociadas el que realizaría la compra, además concluyó dicha dependencia: "se estudia la posibilidad de venderlas en paquete conjunto para formar un grupo de empresas de la difusión y el entretenimiento, mediante la participación plural de inversionistas en estas ramas en todo el país.

La lucha que hubo por adquirir los canales del Estado, se demuestra en el hecho de que la televisión mexicana es conocida, dentro y fuera de este país, por la notable capacidad de sus técnicos, por su presencia en otras naciones, y, desde luego, por su notable bonanza financiera. En cualquier sitio la televisión es negocio. Comparativamente con la inversión que requiere, las ganancias de este medio de comunicación llegan a ser astronómicas.

El caso mexicano no ha sido la excepción pero, además, por las peculiares condiciones en las que se desarrolló, la TV privada mexicana llegó a ser -y todavía es- un negocio único en el mundo de las comunicaciones electrónicas.

Aunque, desde los años cuarenta se realizaban experimentos técnicos e inversiones financieras para crear señales de televisión en México, la primera transmisión formal de TV tuvo lugar el 31 de julio de 1950, cuando comenzó a funcionar el canal 4 del DF, desde el Jockey Club. Un mes más tarde, se transmitía el informe de gobierno del entonces presidente Miguel Alemán Valdés. Aunque de intención no premeditada, aquellos acontecimientos tendrían una significación histórica. Desde entonces, la televisión estuvo orientada por intereses privados aunque sin descuidar los intereses del gobierno. La propiedad del espacio aéreo por el cual se difunden las señales electrónicas corresponde a la nación, de acuerdo con nuestra Constitución Política.

El gobierno, así, concesiona a grupos privados para transmitir por radio o por televisión da permiso para desempeñar esas mismas tareas a instituciones públicas. La principal empresa concesionaria de la radio y TV mexicana ha sido la misma que en julio de 1950 inició transmisiones de televisión en la ciudad de México.

Televisa, es el mayor consorcio de comunicaciones en idioma español y sin duda uno de los más influyentes en todo el mundo, tiene sus orígenes en el grupo de empresarios que, desde comienzos de los años cincuenta, se interesó en promover la televisión comercial como una forma, fundamentalmente, de hacer negocio.

Para no depender sólo de su alianza con Televisa, desde los años setenta, el gobierno mexicano intentó formar su propia red de televisión. Como ya se dijo en 1972 adquirió el canal 13, que era manejado por una empresa comercial de la ciudad de México. Para ganarse auditorio de Televisa o, quizá más modestamente, en busca de compartir dicho auditorio, Imevisión acudió casi siempre a programas similares a los de aquella. series extranjeras, telecomedias, programas de concurso... Además, el hecho de encontrarse supeditada a decisiones políticas de gobierno y no propiamente de interés público ni cultural significó, durante largos y costosos años, una notoria inestabilidad administrativa para la televisora del Estado.

Entre 1976 y 1981, el canal 13 tuvo siete directores, lo cual impedía desarrollar proyectos a mediano plazo. Posteriormente, aunque con mayor estabilidad en su condición, Imevisión padeció una crisis financiera que no sólo le obligó a dejar casi todos los esfuerzos de búsqueda y originalidad que tenía sino que luego, a fines de 1990, la orilló a poner a la venta una de sus cadenas nacionales, el canal 7.

Todavía a comienzos de 1991, la licitación del canal 7 y sus repetidoras permitía pensar que, aún a costa del debilitamiento de la televisión de Estado, podría sugerir una nueva cadena que intentara competir con Televisa.

Otra modalidad de televisión que trata de ser distinta, la han constituido las escasas -quizá no llegan a la media docena- televisoras culturales que se han mantenido en el país. Casi siempre de poco alcance y menos presupuesto, se han alimentado de material proporcionado por embajadas o producido en pequeñas instalaciones universitarias.

Precursor de esta televisión de pocos recursos, pero a veces de esforzada imaginación, fue el canal 11 del Instituto Politécnico Nacional, fundado en la ciudad de México a fines de 1958 y que poco después de cumplir 30 años ya contaba con posibilidades para, en casos excepcionales -un concierto importante, un festival de teatro, una película destacada, etc.), proporcionar su señal a dos docenas de estaciones públicas, estatales o explícitamente culturales en otros sitios del país.

El paquete de medios del Estado se vende, por lo menos, en 500 millones de dólares. Se dijo -así lo publicó *El Herald*o, el 15 de julio de 1993- que el Grupo Geo podía llegar a ofrecer hasta 750, en tanto que Medcom -Sada, Serna, ya sin Vargas- podía llegar sólo a 550. *Ovaciones* anunció el triunfo de Medcom; *El Herald*o anunció la victoria de GEO. Ambos, el 15 de julio, anunciaron también que el ganador se conocería el domingo 18 o lunes 19, si no se presentaba ninguna complicación. El miércoles 21, si se hacían necesarias más negociaciones y arreglos. El viernes 23 las cosas se complicaban.

Radio Televisora del Centro, informó Hacienda, fue el postor que presentó la oferta más alta por el paquete: 2 mil millones 50 mil nuevos pesos, es decir, 645 millones de dólares, contra la de Proyecto Cosmovisión (mil 534 millones de nuevos pesos o 484 millones de dólares), Corporación Medcom (mil 407 millones de dólares) y Geo Multimedia (mil 292 millones de nuevos pesos o 408 millones de dólares). La oferta ganadora fue superior a las tres restantes por 30, 45 y 60%, respectivamente, y constituye la séptima desincorporación más importante que ha hecho la administración salinista, después de Banamex, Bancomer, Telmex, Serfin, Banorte y Aeroméxico.

Con una serie de propósitos generales y vagos, como "enfocar adecuadamente al público, servir a todo el público mexicano, exaltar los valores nacionales sin detrimento de la cultura universal, reafirmar nuestra identidad,

coadyuvar al gobierno y aumentar la calidad de la información, Radio Televisora del Centro entró a la subasta de medios de comunicación del Estado, y ganó.

El ganador del paquete de medios, Ricardo Benjamín Salinas Pliego, (presidente de Radio Televisora del Centro), dijo que en materia televisiva se adecuarían a lo que quisiera la sociedad, y si ésta pide programas como los de Televisa, "eso se les dará", advirtió. Además expresó su admiración por Carlos Salinas de Gortari, y su equipo de "primera línea, incluyendo la política económica neoliberal; no ocultó sus intereses al decir que en el país no es malo que existan los supermillonarios "ojalá que haya más de 100" en este sexenio, porque según dijo las carencias siempre las ha habido en México.

Además la política de comunicación se dejó entrever al declarar que en el proceso de democratización, la televisión nada tenía que ver; sin duda, se prevenía a todos una televisora similar en muchos aspectos a Televisa: antes que nada, la televisión es un medio de entretenimiento, de diversión y de esparcimiento.

Sin duda, la venta de los canales de televisión del Estado beneficiaron solamente a los particulares dueños del capital, por otro lado, es cierto que la tecnología va a ser otro punto a favor de los canales vendidos, ya que el presupuesto va a depender ahora de los dueños, el caso es que ahora habrá que ver en que se convertirá la programación de canal 7 y del 13; además de Compañía Operadora de Teatros (COTSA); Estudios América y Operadora Mexicana de Televisión.

Al ocupar la presidencia de la ahora denominada Televisión Azteca, su presidente Carlos Salinas ordenó suspender la producción de programas, cancelar las emisiones críticas que se transmitían en vivo, reducir el número de noticiarios y llenar la mayoría de los espacios con telenovelas, películas y series nacionales e importadas, fue la fórmula encontrada por el nuevo dueño,

presidente y director de la nueva televisora. A los anunciantes les ofrece estas posibilidades: dos o más productos dentro de un sólo comercial; intercambio de anuncios por productos o servicios; anuncios insertados dentro de programas; programas especiales; pago mensual; anuncios locales y regionales en el futuro, y bajo costo por millar (50% por abajo de la competencia). Carlos Salinas Pliego con principios basados en el negocio y el poder, es un estereotipo parecido a *El Tigre* Azcárraga, tomando en cuenta su política comunicacional y comercial, sin dejar de subrayar su relación con el poder, quien lo favoreció otorgándole una concesión muy redituable y a bajo costo. Cualquier parecido con la competencia es mera casualidad.

NOTAS

- (1) Payán Vélver Carlos, **La Jornada**, Domingo 10 de marzo de 1996, sección cultura, "Manuel Becerra Acosta: El destierro enseñanza muy dura"
- (2) Payán Vélver Carlos, Op. cit., Lunes 11 de marzo de 1996, "Manuel Becerra Acosta: no hay periodismo con odio" (segunda parte).
- (3) Scherer García Julio, **Proceso**, "En el diario *Unomásuno* nadie sabe para quien trabaja".
- (4) Rodríguez Castañeda Rafael, **Proceso**, pp. 56 y 57, "El *Unomásuno* de Becerra Acosta"

- (5) Scherer García Julio, Op. cit., pp. 22 y 23, "La venta de El Nacional otro capítulo de la modernización".
- (6) Scherer García Julio, Op. cit., pp. 22 y 25, "El Nacional se vende por falta de excedentes para invertir: Carreño Carlón".
- (7) Scherer García Julio, Op. Cit, pp. 10 y 11, "Por *El Nacional* endeudado y sin ventas ofrecieron cualquier cosa, el gobierno prefirió mantenerlo".
- (8) Scherer García Julio, Op. cit., "Liquidan trabajadores en El Nacional, su venta inminente".

- (9) Lira Saade Carmen, *La Jornada*, p. 8, "Cerrarán este mes *El Nacional*, dicen trabajadores".
- (10) Lira Saade Carmen, Op. cit., p. 14, "*El Nacional* si cerrará: despiden a funcionario por filtrar la noticia".
- (11) Lira Saade Carmen, Op. cit., p. 1, 10 y 11, "Cierran *El Nacional*".

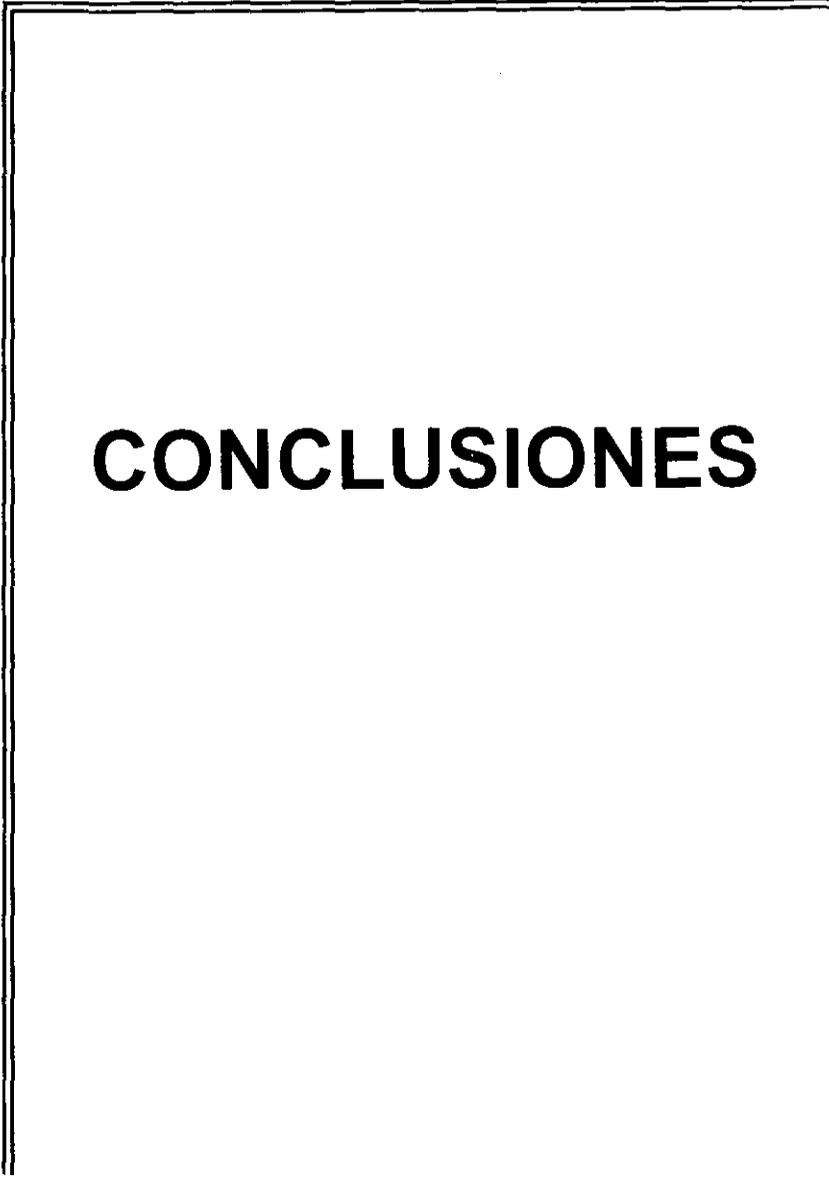
- (12) Scherer Garcia Julio, Op. cit., pp.22-25, "Cierra PIPSA sus tres fábricas de papel periódico y despiden trabajadores".
- (13) Scherer Garcia Julio, Op. cit., pp.29 y 30, "PIPSA privatizará sus tres fábricas de papel periódico".
- (14) Lira Saade Carmen, Op. cit., 9 de junio de 1998, p. 20, "Encuentro con la Aedirmex"
- (15) Lira Saade Carmen, Op. cit., 2 de julio de 1998, "PIPSA quedará privatizada en no más de un año"
- (16) Lira Saade Carmen, Op. Cit, "Lanza gobernación la convocatoria para vender PIPSA y otras tres empresas".
- (17) Lira Saade Carmen, Op. cit., p. 17, "Aumentó PIPSA el precio de papel periódico".
- (18) Lira Saade Carmen, Op. cit., 18 de septiembre de 1998, p. 26, "Se cerró el registro de postores para la compra de PIPSA".

- (19) Lira Saade Carmen, Op. Cit; 9 de octubre de 1998, p. 13, "Quedó desierto el concurso para la venta de PIPSA y tres empresas más".
- (20) Lira Saade Carmen, Op. Cit, 28 de octubre de 1998 p. 23, "Grupo Industrial Durango podría adquirir PIPSA"
- (21) Lira Saade Carmen, Op. cit.; 16 de diciembre de 1998, p. 21, "PIPSA " adjudicada al Grupo Industrial Durango, la oferta de \$1,144 millones.

- (22) Scherer García Julio, Op. cit., 4 de octubre de 1993, pp. 13-15, "Actitud policiaca de gobernación ante la radio: Granados Chapa".
- (23) Scherer García Julio, Op. cit., 11 de octubre de 1993, "Salinas llamó a Granados Chapa y ofreció actuar contra los censores"
- (24) Scherer García Julio, Op. cit., 4 de junio de 1990, "Berrinches del poder acaban con periódicos o con periodistas"

- (25) Scherer García Julio, Op. cit., 4 de enero de 1993, pp. 10-13, 28. "Radio Programas, Vargas y el Grupo Geo, principales aspirantes al paquete de comunicación".
- (26) Scherer García Julio, Op. cit., 25 de enero de 1993, pp. 6 y 9, "Grupo Geo y Televisa: son suyos 62 nuevos canales".
- (27) Scherer García Julio, Op. cit. 19 de julio de 1993, pp. 32-34, "Medcom y Geo ven en la Tv sobretodo, el gran negocio".

- (28) Scherer García Julio, Op. Cit, 26 de julio de 1993, pp. 6-13 ,“En la democratización, la tv nada tiene que ver: Salinas Pliego”.
- (29) Scherer García Julio, Op. cit., 9 de agosto de 1993, pp. 29-31, “Se declaró ganador a Salinas Pliego básicamente por razones financieras: Clemente Serna”.
- (30) Scherer García Julio, Op. cit., 18 de octubre de 1993, p. 33 “Severo recorte de programas y despidos, la ‘estrategia’ de TV Azteca”.



CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

1. En el sexenio salinista se difundió la idea de que las reformas económicas deberían ir seguidas por los cambios políticos y no al contrario. El resultado fue la apertura económica acelerada y la inserción de México en un proceso de globalización que muchos celebraron, pero a cambio tuvimos una apertura democrática muy limitada y con costos políticos negativos que ahora pagamos.

Por supuesto que los crímenes políticos arruinaron la imagen de prosperidad y eficacia que Salinas quiso imprimir a su sexenio, pero, fue el surgimiento del EZLN lo que marcó definitivamente el final de su mandato. Después, sobrevino el cambio de gobierno, la devaluación de diciembre y la profunda crisis en la que quedó sumido el país, una vez más. A lo anterior se debe sumar la violencia y la inseguridad que cada vez aumentan sin que el Estado logre contenerlos.

Los acontecimientos que convulsionaron al país en los años pasados, impresionaron a la opinión pública y a la vez contribuyeron a generar circunstancias diversas en las relaciones entre los sectores de la sociedad, de las que sobresalen: el amarillismo con que se tratan algunos temas políticos en los medios de comunicación y el incremento de la inseguridad. Ante estas circunstancias surgieron programas y secciones dedicados exclusivamente a la nota roja y en algunos medios se da preferencia al sensacionalismo, con la certeza de que el "escándalo vende". Y sin embargo, tenemos que aceptar que nuestra realidad en estos momentos es así.

2. Buscar la consolidación de la democracia, es lo que los operadores políticos podrían hacer, como única posibilidad para que la política económica en vigor pueda rendir los frutos que de ella se esperan, (sin democracia ya se sabe, los negocios no florecen ni las inversiones extranjeras llegan al país). El binomio democracia-desarrollo económico no puede ser resuelto favoreciendo a uno de sus elementos por encima del otro, sino a los dos por igual, y todo ello requiere, desde la

perspectiva gubernamental de fuertes dosis de tolerancia, inclusive frente a los intolerantes de papel.

3. El periodismo se desarrolló dentro de una apresurada dinámica de cambios, pues ahora abarca temas a los cuales antes no accedía, realiza un trabajo de investigación e incluso devino en una especie de auditor de acciones gubernamentales.

La objetividad como divisa principal de la información veraz, que requiere en todo momento cualquier instancia que pretenda dar a conocer sus actividades a la sociedad; porque cuando a los temas políticos se les jerarquiza de acuerdo con el escándalo que generan, se producen los llamados ruidos en el proceso de la comunicación, en este caso entre los actores políticos y la sociedad, por lo que éste se desvirtúa y generalmente ocurre que los mensajes trascendentes quedan en plano secundario. Si bien la sociedad tiene derecho al entretenimiento, los emisores tienen la obligación de cuidar los contenidos de sus transmisiones o publicaciones

4. Lo primero que asombra en el comportamiento de los medios, es el contraste entre el papel que juegan éstos en México y el que desempeñan en otros países considerados "modelo" de comportamiento informativo y cultural. En la mayor parte de los países industrializados avanzados los *mass media* tienden a desempeñarse con altos niveles de profesionalismo en contraste con lo que ocurre en países de menor desarrollo

Pareciera que ocurre lo contrario ahí donde coexisten poderosos medios de comunicación, poblaciones con bajo nivel de alfabetismo y escasa conciencia ciudadana, y estructuras sociales e institucionales que legitiman la desigualdad, la inequidad y la impunidad. La prensa ha dado a conocer algunos de los resultados de la evaluación que la Organización de Países para la Cooperación y el desarrollo (OCDE) ha realizado sobre la educación en México. En este informe, se indica que uno de los más graves obstáculos que obstruye la calidad de la educación en México es la existencia de una sociedad altamente inequitativa y excluyente. En efecto, en nuestro caso la exclusión y la falta de educación van de la mano y conforman un círculo vicioso difícil de romper.

De tal forma, ante los problemas que vive el país y poder inherente de los medios de comunicación como instrumento educativo y de incorporación a la vida económica, social y política del país, es insostenible una visión como ésta de la función que deben desempeñar los medios masivos de comunicación. Estamos ahora en un momento vital para que la televisión comercial haga su autocrítica, porque con una generación empresarial como la del "Tigre" Azcárraga es inaceptable de nueva cuenta.

5. Los medios de comunicación entran en un círculo virtuoso en el que tienen que ofrecer productos de cierta calidad a un público que se los exige y a un ambiente institucional que los somete a escrutinio permanente. Es verdad que de este esquema no resulta ninguna perfección; como suele suceder en todos lados y esta no es la excepción: existen en esas realidades la prensa amarillista, la parcialidad, el chantaje y, no pocas veces, la franca ilegalidad en las prácticas comunicativas.

6. La "oferta" transmitida por los medios electrónicos a través de su programación revela sistemáticamente una preconcepción del público como un "consumidor" de muy escasas actitudes y peores gustos. A esto sobreviene un constante sobreentendido de que el alcance de comprensión del público es tan limitado como el mensaje mismo y que, por tanto, se corresponden.

Hay desde luego excepciones que afortunadamente han aumentado en los últimos años y que contribuyen a darle el panorama desértico de la televisión y la radio algunos manchones verde que podrían ser el cimiento de un cambio hacia el futuro.

7. Entre otras excepciones se cuentan indudablemente los canales 11 del IPN y el Canal 22, mereciendo especial mención las radiodifusoras y televisoras piratas (Tele verdad o Radio Pirata por sólo nombrar un ejemplo, pues han sido numerosos los intentos por lograr la independencia de transmitir radialmente y con imágenes, desde el interior del país e incluso en el mismo D.F.,

hechos que han sido negados legalmente por el gobierno y por las empresas privadas de comunicación, por lo que ha sido una misión casi imposible establecer canales y estaciones independientes propios de una población civil que busque expresarse al margen de los grandes monopolios y oligopolios existentes en el país.

8. Se ha dicho de manera oficial y abierta que no se ha coartado la libertad de manifestar ideas, de comunicar pensamientos, de escribir y publicar escritos, ni se ha secuestrado la imprenta como cuerpo de delito, ni se han hecho cargos contra los trabajadores de la prensa. Por el contrario sexenio tras sexenio y año tras año se reitera, desde el poder, la libertad de expresión, lo que es un tanto ocioso, pues los derechos democráticos constitucionalmente consagrados no están sujetos a referendos periódicos.

9. En México no existe un régimen de libertad de expresión; lo que prevalece es un "sistema" de prensa controlada (y manipulada) por el Estado en el que se han abierto, a pesar de éste, pequeños espacios de libertad de expresión. Estos espacios, aún marginales en el contexto general, cumplen sin embargo un papel primordial para el poder público, pues le permiten prevalerse de una (supuesta) libertad existente en la prensa mexicana, y festejar un Día de la Libertad de Prensa (que no existe desde luego en los países democráticos)

10. El sistema de prensa de Estado se podría terminar en consecuencia, no por la privatización de PIPSA o por la oferta del régimen de no atender contra los periodistas, sino a través de un proceso de desmantelamiento del mismo, que implique un régimen de normas escritas y el respeto al Derecho a la Información y a la Ley de Imprenta: eliminando la prensa de Estado y oficialista y la política de presiones a la prensa independiente, el "embute" como medio de control de los periodistas, la publicidad oficial o las "gacetillas" como medio de presión, suprimiendo también los medios de control en la distribución de los diarios, y no es imaginable que un gobierno priísta lo haga; de tal manera, el destino de la prensa en México es por lo tanto el mismo del país: implica la lucha entre el poder del Estado priísta y por el otro el fortalecimiento de publicaciones que representen a la sociedad civil.

11. La libertad de expresión fue utilizada como una estrategia más del presidente, sin embargo, los espacios abiertos para la crítica y la pluralidad de ideas fueron tolerados (omitiendo por supuesto su aversión al perredismo y a sus militantes) por Carlos Salinas con el fin, por supuesto, de sustentar la idea de la transición hacia la democracia, objetivo inalcanzable puesto que él provenía de una elecciones ilegítimas a decir de sus opositores y de las pruebas incineradas por mayoría priista en la Cámara de Diputados, además de la supuesta caída del sistema en esos comicios electorales de 1988.

12. La libertad de expresión y la democracia están indisolublemente unidas, cada una posee características y obstáculos que hacen difícil su ejecución en la práctica; la primera una garantía, un derecho esencial del ser humano, y, la segunda, como un elemento imprescindible de la soberanía y la paz nacional. Si existiera la libertad de expresión, sin censura, sin limitantes y con una legislación clara y precisa el camino sería largo pero no inalcanzable el objetivo.

La libertad de expresión como sustento de la democracia en un país considerado del Tercer Mundo, reflejaría sin duda, una nación soberana, libre de injerencia extranjera alguna, y sobre todo, de la crítica y pluralidad de ideas manifestándose éstas tal y como lo estipula la Constitución, coadyuvando a establecer sólidamente un país democrático política, social, económica y comunicativamente hablando.

La tarea de los medios de comunicación en su proceso democratizador, no es sólo ahondar en cuestiones como el tiempo permitido a cada uno de los partidos en los espacios otorgados por la radio y la televisión; la difusión de sus plataformas políticas; la imagen de determinado militante priista, panista o perredista en comparación con los demás.

13. La reivindicación del voto, el voto cuenta y es contado, es el principal instrumento de participación política y constituye un gran avance en la cultura política del país, tanto en el campo como en las ciudades, y se ha demostrado que

en las urnas se puede establecer la diversidad de ideas de manera pacífica y civilizada. La violencia política ya cansó a los mexicanos y se refleja en los comicios electorales

Se ha manifestado el rechazo al paternalismo que durante años justificó la participación del gobierno en los procesos electorales y a partir de esa justificación de la inmadurez (en que se creía que los ciudadanos no eran maduros ni para organizar ni para impulsar ni para controlar los procesos electorales) de algún modo se servía con la cuchara grande el partido del gobierno. La concertaciones pueden estar en un proceso de erradicación total de los vicios políticos, puesto que ahora la vigilancia será mayor por parte de aquellos partidos políticos que van repuntando en la difícil aceptación ciudadana, desbancando al PRI de una mayoría legislativa en las Cámaras y por lo tanto más descentralizadas estarán del Poder Ejecutivo.

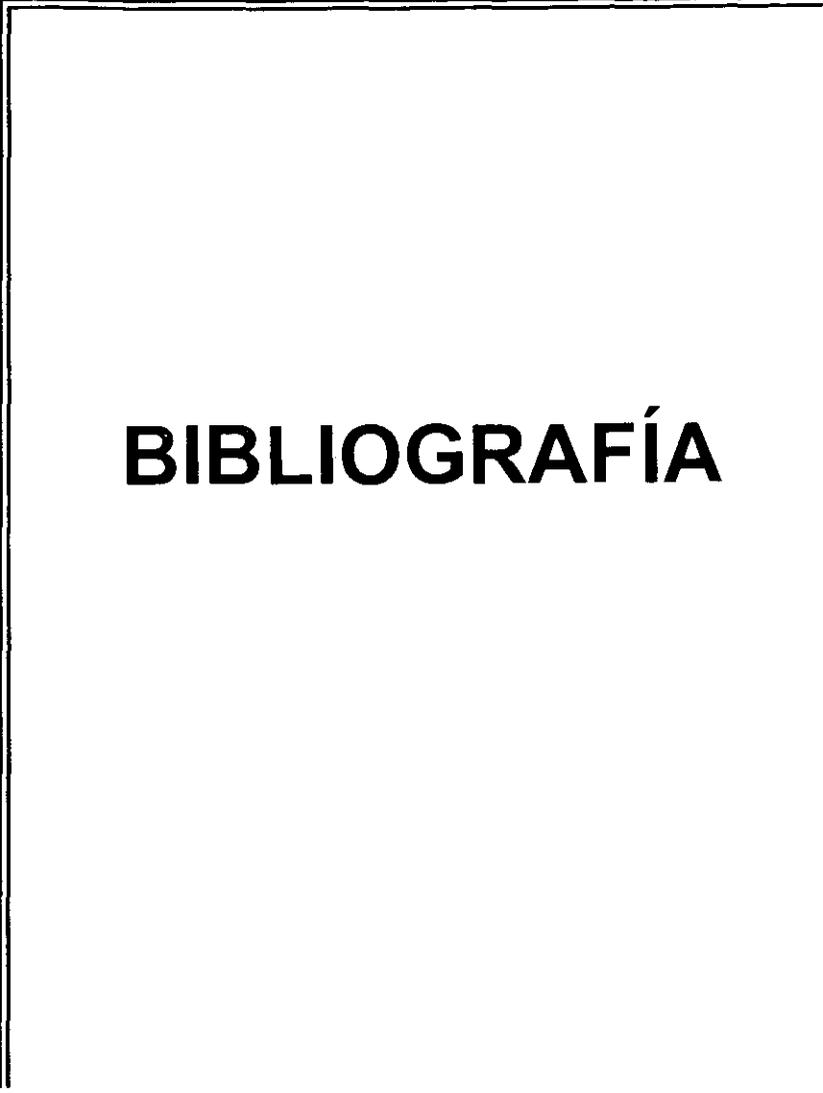
Se ha dicho en los medios de comunicación que termina el México posrevolucionario, y nace el México de un marco de democracia representativa, una posibilidad real de ver la pluralidad política del país, en donde los signos de claridad política nos llevan a un estímulo, a los signos de claridad económica. El futuro se vislumbra optimista sin embargo, siempre los hechos demuestran lo contrario al final de cada sexenio

14. La función social del reportero en el circuito de la comunicación es esencial y debe estar consciente y/o se le exija que debe trabajar con ética profesional. Es decir, independientemente de su relación laboral, tiene una responsabilidad profesional misma que es compartida con los dueños de medios informativos.

15. En México, precisamente el interés social -o al menos el de una parte mayoritaria de la sociedad- es el elemento que desde hace dos decenios ha quedado pendiente en el aire, al no reglamentarse el "Derecho a la Información", ahora es una necesidad terminar lo ya comenzado: una legislación que redondee los vínculos prensa-gobierno.. y, por consiguiente: prensa-sector privado. "Una legislación que corrobore los avances y reconocimientos mutuos; pero que, simultáneamente, ponga a la luz nexos soterrados y que, al menos en la letra

jurídica enarbole reglas claras y respetuosas entre todos los sectores y de precisión a las normas del derecho a informar y a ser informado”.

Desde el punto de vista de los trabajadores de los medios de comunicación, ésta podría ser la confirmación de condiciones laborales y profesionales, y la exigencia de derechos muchas veces soslayados por los dueños de periódicos, revistas, agencias, estaciones de radio y/o televisión. Por el momento, el nivel de desprotección ha sido de tal magnitud para el periodista que una legislación completa sobre la relación prensa -medios de comunicación masiva-gobierno no podrá empeorar sus condiciones laborales y profesionales.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

Arblaster, Anthony

Democracia

Editorial Nueva Imagen,
México, 1991.

Baena, Guillermina

Manual para elaborar trabajos de Investigación Documental

Editores Mexicanos Unidos, cuarta reimpresión,
México, 1988.

Baldivia Urdininea, José (coordinador)

La formación de los periodistas en América Latina

Editorial Nueva Imagen
México, 1981.

Barbero, Jesús Martín

De los Medios a las Mediaciones

Editorial G. Gili, segunda edición
México, 1991.

Blake, H

Una taxonomía de conceptos de la comunicación

Ediciones Nuevomar, primera reimpresión,
México 1980. 167 pp.

Bohmann, Karin

Medios de comunicación y sistemas de información en México

Editorial Alianza,
Primera edición en español, 1989.

Borrat, Héctor

El periódico actor político

Editorial Gustavo Gili,
Barcelona 1989.

Castillo Valle, Alberto del

La libertad de expresar ideas en México

Grupo Herrero, 1995.

Castro V., Juventino

Garantías y amparo

Editorial Porrúa, novena edición
México 1996

Fernández Areal, Manuel
Introducción al derecho de la información
Editorial A.T.E., 1977

Fernández Christlieb, Fátima
Los medios de difusión masiva en México
Juan Pablos Editor, México 1990.

Fleur, Melvin L. de
Teorías de la comunicación masiva
Paidós, Buenos Aires.

Fox, Elizabeth
Medios de comunicación y política en América Latina
Editorial G. Gili

Galván Haro, Cecilia
La prensa en la Cd. de México como medio de inf. política
UNAM, FCPyS. México 1972.

García Labrado Francisco
La ayuda económica del Estado a la prensa
Universidad de Navarra, 1975
232 pp

García Ramírez, Sergio
Los Derechos Humanos y el Derecho Penal
Editorial Porrúa, segunda edición,
México 1988.

Giddens, Anthony
La Teoría Social hoy
Editorial Alianza, CONACULTA
México, 1990

Graber, A. Doris
El poder de los medios en la política
Grupo Editor Latinoamericano

Granados Chapa, Miguel Angel
Excélsior y otros temas de comunicación
Editorial El Caballito, México 1990.

González Ujaca, Edmundo
La Opinión Pública
UNAM, México 1977.

Goodwin, Eugene

A la búsqueda de una ética en el periodismo

Ediciones Gernika, 1989.

Guajardo, Horacio

Teoría de la Comunicación Social

Gernika, quinta edición,

México, 1994

Guinsberg, Enrique

Control de los medios, control del hombre

Pangea Editores, UAM Xochimilco.

Hernández Hernández, María del Carmen

Las oficinas de prensa como instrumento de control político

UIA, México 1987.

Homs, Ricardo

La crisis comunicacional

Ariel Divulgación, julio 1995.

López Ayllón, Sergio

El Derecho a la información

Editorial Porrúa, México 1984,

278 pp

Mc Gowan, Gerald

Prensa y Poder

Colegio de México, 1976.

Mejía Prieto Jorge

Juicio a Salinas

Editorial Planeta,

"Temas de hoy", México 1995

Molinero, César

La intervención del Estado en la prensa

Editorial Dopesa, Barcelona 1977.

Orozco Gómez, Guillermo

Al rescate de los medios

Universidad Iberoamericana

(Fundación Manuel Buendía), 1994

Paoli, J. Antonio

Comunicación e información

Editorial Trillas, sexta reimpresión

México, septiembre 1990.

Pierce N. Robert

Libertad de expresión en América Latina

Editorial Mitre, 360 p

Rivadeneira Prada, Raúl

Opinión Pública

Editorial Trillas, primera reimpresión

Noviembre, 1994.

Rivadeneira Prada, Raúl

Periodismo

Editorial Trillas, tercera edición,

México, julio 1990.

Rodríguez Castañeda,

Prensa Vendida

Editorial Grijalbo, México 1993

Ruiz Castañeda, Carmen

Periodismo en México

ENEP Acatlán, 1980

Ruiz Castañeda, Carmen

El periodismo en México: 500 años de Historia

Editorial Edamex, junio de 1998

Salazar Palacio, Hernando

Las agencias de noticias en América Latina

Editorial Trillas, México,

junio 1990.

Salisbury, Chambers

La democracia en la actualidad

Manuales Uteha.

Scherer García, Julio

Estos Años

Editorial Oceáno, segunda reimpresión,

México 1995

Scherer García, Julio

Historias de Familia

Editorial Grijalbo, cuarta edición,

México, 1990.

Scherer García, Julio

Los Presidentes

Editorial Grijalbo, sexta edición,
México 1986

Scherer García, Julio

Salinas y su Imperio

Editorial Océano,
México, 1997.

Schramm, Wilbur

La ciencia de la comunicación humana

Editorial Grijalbo, México 1982.

Schwartz, Rami y Wanless Marcos

Mitos Geniales de la Modernización

Editorial Planeta, noviembre 1995.

Secanella, Petra María

El periodismo político en México

Editorial Prisma, México 1991.

Somavia, Juan, Reyes Matta, Fernando et. al

La información en el nuevo orden internacional

Instituto Latinoamericano de estudios Transnacionales
México 1977

Sommerland Lloyd, E.

La prensa en los países en desarrollo

Uteha, Primera edición en español
México 1969.

Taufic, Camilo

Periodismo y lucha de clases

Editorial Nueva Imagen, 1977

Toussaint, Florence (coordinadora)

Democracia y medios de Comunicación: un binomio inexplorado

La Jornada Ediciones, México,
Noviembre 1995.

Trejo Delarbre, Raúl

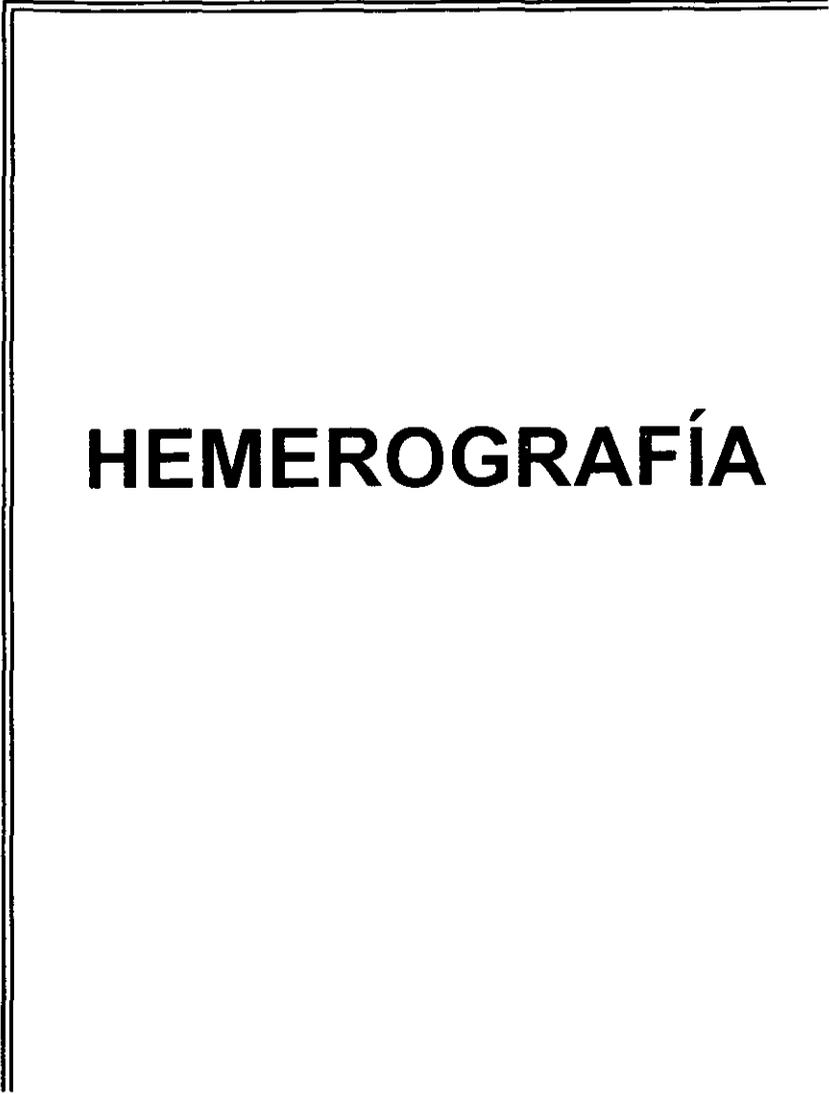
Ver pero también leer

Ediciones Gernika, México 1991.

Villanueva Ernesto

El sistema jurídico de los medios de comunicación en México

Triana, UAM



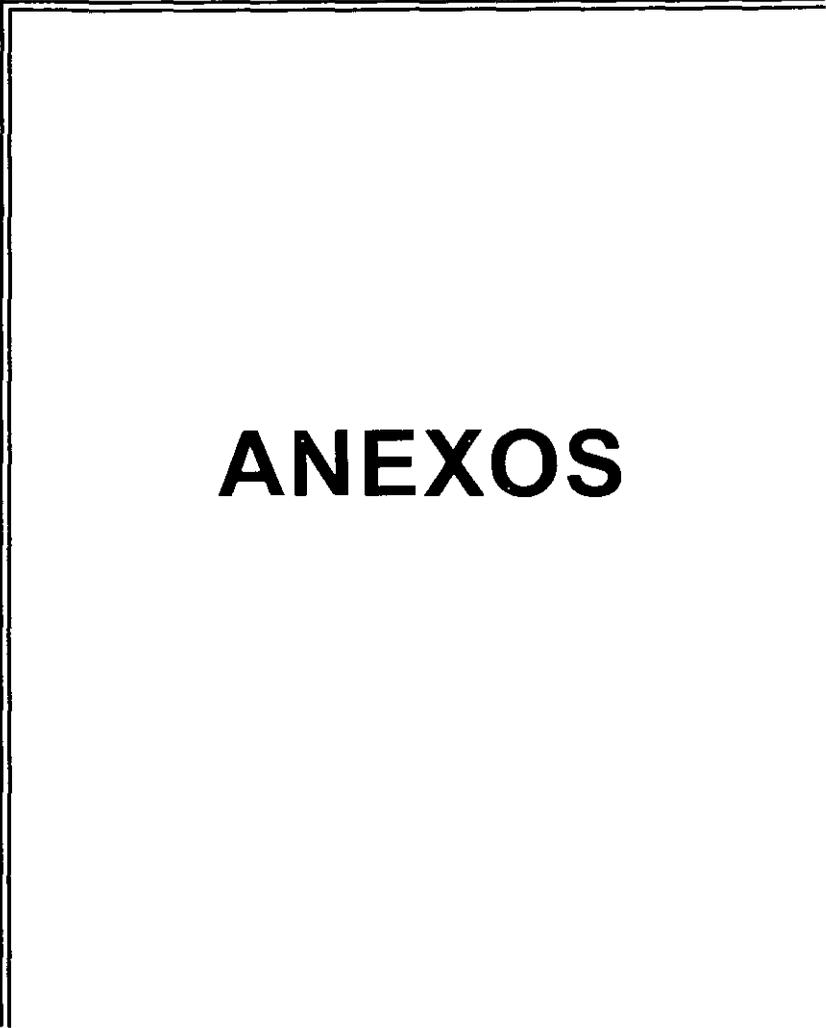
HEMEROGRAFÍA

HEMEROGRAFÍA

- Scherer García, Julio, **PROCESO**
No 646, 658, 748, 751, 752, 756, 758,
761, 763, 791, 804-807, 815, 844, 845,
847-849, 852, 866, 872, 873, 877, 881,
883, 884, 873, 875, 885, 922, 929, 940
(1989-1994)
- Rodríguez Castañeda Rafael, **PROCESO**
No 1235 4 de julio de 2000, pp. 56 y 57
"El Unomásuno de Becerra Acosta"
- Payán Vélver, Carlos, **LA JORNADA**
México D F , Año Cinco, No. 1700
Jueves 8 de junio de 1989.
- Payán Vélver, Carlos, **LA JORNADA**
México D F Año Seis, No. 2000
Viernes 8 de junio de 1990
- Payán Vélver, Carlos, **LA JORNADA** os
México D F , Año Siete, No. 2420
Sábado 8 de junio de 1991
- Payán Vélver, Carlos, **LA JORNADA**
México. D F , Año Ocho, No. 2781
Lunes 8 de junio de 1992.
- Payán Vélver, Carlos, **LA JORNADA**
México, D F., Año Ocho, No. 2782
Martes 9 de junio de 1992.
- Payán Vélver, Carlos, **LA JORNADA**
México D F., Año Doce, No. 4133
Domingo 10 de marzo de 1996.
- Payán Vélver, Carlos, **LA JORNADA**
México, D F., Año Doce, No. 4134
Lunes 11 de marzo de 1996.
- Lira Saade Carmen, **LA JORNADA**
México, D F., Año Catorce, No. 4943, p. 20
9 de junio de 1998.

-
- Lira Saade Carmen, **LA JORNADA**
México, D.F., Año Catorce, No. 4966,
2 de julio de 1998.
 - Lira Saade Carmen, **LA JORNADA**
México, D.F., Año Catorce, No. 4978, p. 12
14 de julio de 1998
 - Lira Saade Carmen, **LA JORNADA**
México, D.F., Año Catorce, No. 4985, p. 17
21 de julio de 1998
 - Lira Saade Carmen, **LA JORNADA**
México, D.F., Año Catorce, No. 5039, p. 8
13 de septiembre de 1998.
 - Lira Saade Carmen, **LA JORNADA**
México, D.F., Año Catorce, No. 5040, p. 14
14 de septiembre de 1998
 - Lira Saade Carmen, **LA JORNADA**
México, D.F., Año Catorce, No. 5043, p. 26
18 de septiembre de 1998
 - Lira Saade Carmen, **LA JORNADA**
México, D.F., Año Quince, No. 5055, pp. 1, 10 y 11
30 de septiembre de 1998
 - Lira Saade Carmen, **LA JORNADA**
México, D.F., Año Quince, No. 5064, p. 13
9 de octubre de 1998
 - Lira Saade Carmen, **LA JORNADA**
México, D.F., Año Quince, No. 5083, p. 23
28 de octubre de 1998
 - Lira Saade Carmen, **LA JORNADA**
México, D.F., Año Quince, No. 5131, p. 21
16 de diciembre de 1998.
 - Cárdenas Rogelio, **EL FINANCIERO**
México, D.F., Año XVI, No. 4261
Lunes 9 de diciembre de 1996

-
- Ealy Ortiz, Juan Francisco, **EL UNIVERSAL**
México D F , Año LXXX, No 28 735, Tomo CCCXVII
Domingo 9 de junio de 1996
 - Ealy Ortiz, Juan Francisco, **EL UNIVERSAL**
México D F , Año LXXXI, No 29 053, Tomo CCCXXI
Domingo 27 de abril de 1997.



ANEXOS

FIGURA1. ESQUEMA GLOBAL DEL FONDOMONETARISMO EN MÉXICO Y SUS EFECTOS EN LA ECONOMÍA

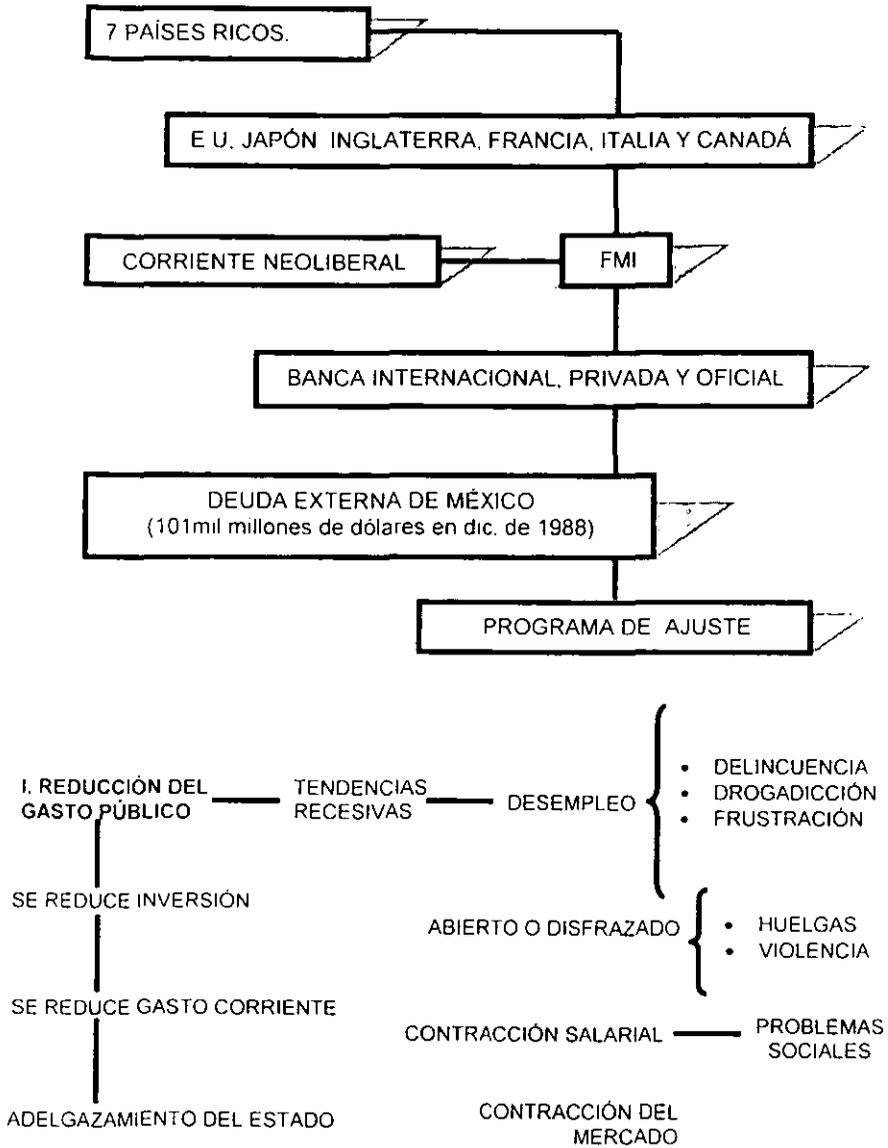


FIGURA 2. ESQUEMA SINTEZADO

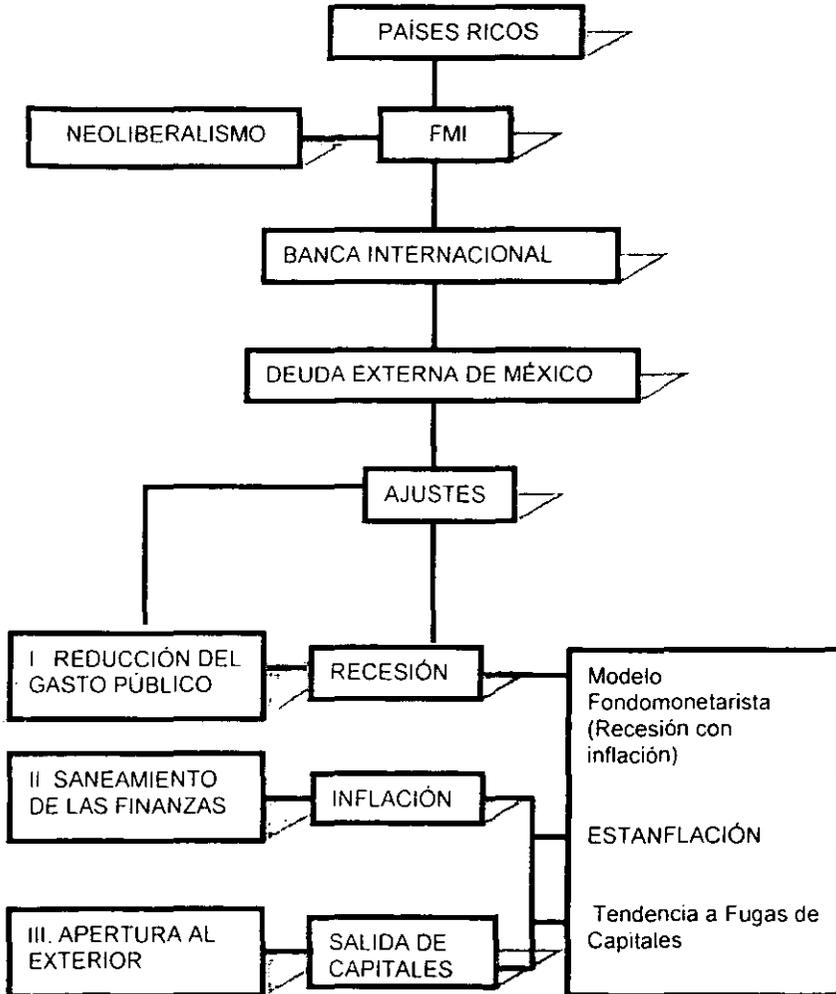


FIGURA 3

AGRAVIOS CONTRA LA PRENSA

De 1991 a noviembre de 1997, la CND ha recibido un total de 190 quejas por agravios en contra de periodistas y defensores civiles de derechos humanos.

AÑO	NO. de Quejas
1991	55
1992	22
1993	22
1994	11
1995	17
1996	13
1997	72

Datos actualizados hasta el 15 de noviembre de 1997.
Fuente CNDH

(Reforma, 27 de noviembre de 1997)

- 21 periodistas mexicanos asesinados en 9 años, según la SIR

FIGURA 4. ESQUEMA SIMPLIFICADO DEL PROCESO DE OPINIÓN PÚBLICA

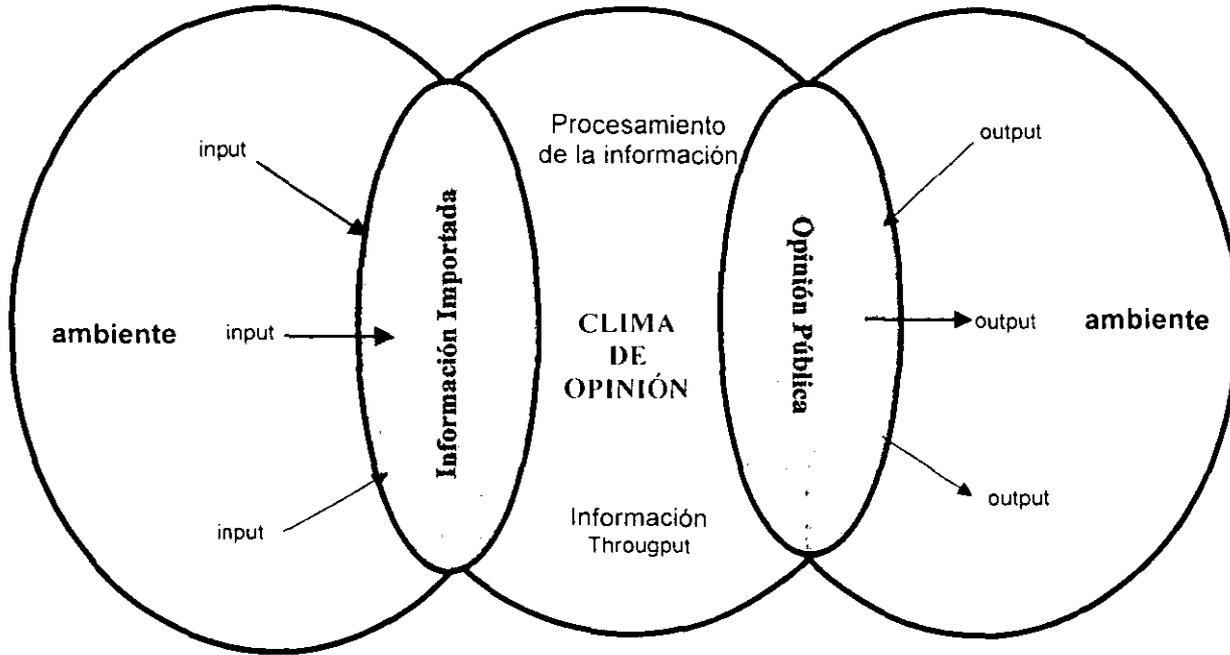


FIGURA 5. NÚCLEO Y ENTORNO DEL APARATO ESTATAL EN EL ÁREA DE LA POLÍTICA DE LOS MEDIOS Y DE LA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN

